

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 21 de julio de 1983

NUMERO

25.219

AÑO XCI

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767 1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 180.246

Dr. Eduardo A. Maschwitz Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR T.E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL T.E. 392-4009
PUBLICACIONES T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA T.E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO T.E. 392-4221
AVISOS T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION T.E. 982-6697
PERSONAL T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES T.E. 982-3632

$a 0,70

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

RASARU
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: María Elena Rómula Aguilar, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 2.630.954, domiciliada en Avenida Corrientes 1257, piso 2º, Dpto. 4, Capital Federal, y Raúl Eduardo Sánchez Ruiz, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 8.676.462, domiciliado en calle Arenales 2756, Capital Federal. Fecha de Constitución: 12 de enero de 1983. Complementaria: 13 de junio de 1983. Razón Social: RASARU S. A. Domicilio: Avenida Corrientes 1257, piso 2º, Dpto. Nº 4, Capital Federal. Objeto: Agropecuaria, Comercial. Inmobiliaria, y todo lo atinente a los rubros mencionados. Plazo: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción Capital: $ 120.000.000 (hoy $a 12.000). Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidenta: María Elena Rómula Aguilar; Vicepresidente: Raúl Eduardo Sánchez Ruiz. Organo Fiscalizador: Síndico titular: Justo Daniel Revuelta; Síndico suplente: José Augusto Palma.

El Autorizado.
$a 98 — Nº 39.055

ARAMBEL
SOCIEDAD ANONIMA

1) Griselda Susana Romano, argentina, casada, comerciante, de 24 años, D. N. I. 13.139.892, domiciliada en Juan B. Ambrosetti 216, piso 4º, y Marcelo Alejandro Etchepare, argentino, soltero, comerciante, de 20 años, D. N. I. Nro. 16.766.220, domiciliada en Gustavo Riccio 152, ambos Capital. — 2) 1º|7|83. — 3) ARAMBEL S. A. — 4) Rivadavia 4351, Capital. — 5) Comercial: Dedicándose por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, al transporte terrestre, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional, de cargas, encomiendas o correspondencia, utilizando medios propios o de terceros, cumpliendo con los requisitos de las leyes que rigen la materia. El ejercicio de comisiones, mandatos, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: Mediante la fabricación, transformación y reparación en todos sus aspectos y modalidades de automotores. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y refrestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Minera: Dedicándose por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación y|o exploración de minas, canteras y yacimientos de minerales, mediante la realización de actos de extracción, trituración, purificación, lavado, fundición, refinación, producción y transporte de los mismos, como asimismo el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y leyes aplicables. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 12.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto y $a 1 c|u. — 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente, por 1 año. — Presidenta: Griselda Susana Romano. Síndico Titular: Jorge Luis Angel Tosso. Síndico suplente: Rogelio Antonio Grattacaso. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30|4 de cada año.

El Escribano.
$a 238 — Nº 63.964

INDICO ARGENTINA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

La Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 5|11|82 ha elevado el capital a $ 10.000.000.000 y Reformado el art. 4, cuyo texto queda así: "Artículo 4: El Capital Social se fija en la suma de diez mil millones de pesos, representado por 5.000.000 de acciones ordinarias de la clase A y 5.000.000 de acciones ordinarias de la clase B, de mil pesos, valor nominal, cada acción. Las acciones gozarán de todos los derechos que las leyes y estos estatutos determinen, y serán de 3 clases, a saber: acciones ordinarias de la clase A, acciones ordinarias de la clase B, que tendrán derecho a un voto por acción, y acciones preferidas. Cada resolución de emisión de acciones, cuyo monto se determinará en cada caso, serán resueltas por la Asamblea, en serie de acciones de la clase A y B, por partes iguales, determinando en cada oportunidad la forma y condiciones de pago de las mismas. Cada resolución de aumento de capital debe ser elevado a escritura pública, pagándose el impuesto de sellos correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Personas Jurídicas. El Capital Social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, en una o más series de acciones ordinarias clase A y B, por partes iguales y|o preferidas, cumpliendo para ello con las formalidades dispuestas por el art. 188 de la Ley 19.550 y con lo establecido en el artículo 12 del presente estatuto. Las acciones y|o títulos que los representen, llevarán la firma de un director perteneciente al grupo A y un director perteneciente al grupo B y la del Síndico, debiendo contener las menciones del Artículo 211 de la Ley 19.550. Los accionistas poseedores de acciones ordinarias tendrán preferencia para suscribir las acciones que se emitan de acuerdo a las siguientes reglas: La emisión será siempre de igual cantidad de acciones de la clase A y de la clase B, correspondiendo la preferencia en las acciones de cada clase a los tenedores de la misma clase de acciones, con derecho a acrecer también dentro de la misma clase. No ejerciéndose por los mismos el derecho de preferencia de suscripción dentro del término de treinta días, a partir del vencimiento de la publicación que por el término de tres días se hará en el Boletín Oficial, la suscripción será ofrecida a los tenedores de acciones de la otra clase por el término de treinta días a partir del vencimiento de la publicación que debe hacerse por tres días en el Boletín Oficial. Si quedase un remanente sin suscribir se los ofrecerá a los tenedores de acciones preferidas por un término de treinta días a partir de la publicación que deberá hacerse en el Boletín Oficial por tres días. El saldo, el Directorio podrá ofrecerlo en suscripción a terceros. La integración de las acciones podrá hacerse en dinero efectivo o en bienes, en este último caso siempre que los precitados aportes incorporados como parte del activo representen un valor equivalente al de las acciones dadas en pago, teniendo en cuenta en su caso el artículo 197 de la Ley 19.550, informándose a la Inspección General de Personas Jurídicas".

El Escribano.
$a 343 — Nº 63.972

VANCEL
SOCIEDAD ANONIMA

Expte. Nº 91.875. — Publicación por un día. — Fecha de Constitución: Por escritura pública Nº 242 del 14 de abril de 1983. — Socios: Oscar Eduardo Iufe, argentino, de 32 años de edad, casado, comerciante, C. I. 6.401.974, domiciliado en Arenales 3768, 6º P., Capital, Dpto. D; Teresa Elsa Fieschi de Blotta, argentina, de 42 años de edad, casada, empleada, C. I. 4.725.907, domiciliada en Pringles 737, piso 4º, de esta ciudad; Mauricio Kesler, argentino, de 54 años de edad, casado, empleado, C. I. 2.520.184, domiciliado en Suipacha 2316, de la localidad de Beccar, Pcia. de Bs. As.; Raquel Leibovich de Oxer, argentina, de 55 años de edad, casada, tenedora de libros, C. I. 2.535.194, domiciliada en la calle Zapiola 2055, piso 6º, Dpto. 13, de esta ciudad; Serafín Marcelino Gigena, argentino, de 70 años de edad, soltero, empleado, C. I. 3.601.419, domiciliado en Avda. San Juan 1858, piso 3º, Dpto. B, de esta ciudad, integrantes todos de la sociedad que con el nombre de VANCEL S. A. tiene su domicilio en la calle Jean Jaures 467, Capital Federal. — Objeto: a) La fabricación, importación, exportación y comercialización de indumentaria personal y elementos accesorios a la misma. b) El ejercicio de representaciones y comisiones de firmas nacionales o extranjeras dedicadas a operaciones del mismo rubro. Capital: El capital es de pesos argentinos 12.000, representado por 12.000 acciones de $a 1. — Administración y Representación: La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto por un máximo de cinco y un mínimo de dos. Término del mandato, tres años. La fiscalización estará a cargo de un Consejo de Vigilancia entre un mínimo de tres y un máximo de quince, quienes durarán tres años en sus funciones. El ejercicio social cierra el 28 de febrero de cada año. — Plazo: Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Dirección y Fiscalización: Presidente: Oscar E. Iufe; Vicepresidenta: Teresa Elsa Fieschi de Blotta; Consejo de Vigilancia: Mauricio Kesler, Raquel Leibovich de Oxer y Serafín Marcelino Gigena.

El Presidente.
$a 238 — Nº 63.971

SUMARIO

EDICION DEL DIA 21|7|83

16 páginas

EQUIPO CONSTRUCCIONES CIVILES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura 540 del 27|6|80 se ha procedido a la reforma del art. 4... "El capital es de $ 30.000.000 (treinta millones de pesos) representados por 30.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.000 (un mil pesos) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme lo establecen las disposiciones legales vigentes. El impuesto de sellos de todo aumento será pagado en oportunidad de la instrumentación respectiva, en la forma que lo determinen las leyes y/o resoluciones vigentes".

El Directorio.

$a 70 — Nº 63.930

PAMAFE

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta Estatuto Modelo. — 1) Celia Regina Elbaum de Lindenboim, argentina, casada, D.N.I. 10.123.312, Contadora Pública, nacida el 14 de julio de 1951, domiciliada Montes de Oca 630, 4º "B"; y Néstor Daniel Gargiulo, argentino, casado, D.N.I. 10.828.571, arquitecto, nacido el 21 de abril de 1953, domiciliado Fragata Sarmiento 72, 2º "5", ambos vecinos de Capital Federal. — 2) Escritura constitución: 24|6|83. — 3) PAMAFE SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Fragata Sarmiento 72, 2º piso "5", Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones que autorice las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal; b) Otorgamiento de préstamos con fondos propios y la constitución o aceptación de hipotecas en garantía de los mismos. Las operaciones antedichas podrán ser efectuadas en el país o en el exterior y no comprenderán aquellas previstas por la ley de Entidades Financieras u otras, por las cuales se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y para realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000. — 8) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 9) Directorio: Presidente, Celia Regina Elbaum de Lindenboim; Vicepresidente, Néstor Daniel Gargiulo. — 10) Sindicatura: Titular, Clotilde Cristina Rodríguez; Suplente, Silvia Leonor Sasuli de Palopoli.

La Presidenta.

$a 196 — Nº 63.926

DELVIZA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública de fechas 23|3|1983 y ampliatoria del 13|6|1983, se constituyó la sociedad denominada DELVIZA S. A., siendo sus socios: Luis Leonardo Del'Olio, argentino, de 67 años de edad, casado, comerciante, C. I. Policía Federal 1.777.325, domiciliado en Martín Rodríguez 782, Capital Federal. Luis Osvaldo Zanni, argentino, de 27 años de edad, soltero, comerciante, C. I. Policía Federal 8.957.531, domiciliado en Avenida Libertador 8320, piso 1º E, Capital Federal. — Enrique Luis Vincelli, argentino, de 55 años de edad, casado, comerciante, C. I. Policía Federal Nro. 2.517.038, domiciliado en Gaona 2569, Capital Federal. — Beatriz María Quiroga, argentina, de 48 años de edad, casada, empleada, C. I. Policía Federal Nro. 3.411.162, domiciliada en Gaona 2569, Capital Federal. — Enrique Fernando Vincelli, argentino, de 26 años de edad, casado, comerciante, C. I. Policía Federal 7.636.869, domiciliado en Mariano Acha 2050, Capital Federal. — Juan Carlos Del'Olio, de 31 años de edad, casado, empleado, L. E. Nº 8.627.270, domiciliado en Jovellanos 857, piso 4º, D, Capital Federal. — Edgardo Luis Del'Olio, argentino, de 40 años de edad, casado, comerciante, C. I. Policía Federal 4.770.069, domiciliado en Bolívar 1170, piso 7º A, Capital Federal. — Mario Julio Mazzilli, argentino, de 37 años de edad, casado, empleado, C. I. Policía Federal Nro. 5.683.927, domiciliado en Piedras 1958, Capital Federal. — María Esther Curci, argentina, de 49 años de edad, casada, comerciante, D. N. I. 3.330.213, domiciliada en Avenida Libertador 8320, piso 1º E, Capital Federal; y Luis Edelmiro Zanni, argentino, de 54 años de edad, casado, comerciante, L. E. 5.555.426, domiciliado en Avenida Libertador 8320, piso 1º E, Capital Federal. — Domicilio: Avenida Gaona 2569, de Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Aserradero, carpintería de madera en general, compra, venta, importación, exportación, industrialización y comercialización de maderas en todos sus tipos y calidades. — Capital: $ 600.000.000, representado por 600.000 acciones de $ 1.000 cada una. Las acciones son al portador ordinarias o preferidas. Administración: Directorio compuesto de 3 a 6 miembros, con mandato por tres años. — Presidente: Luis Leonardo Del'Olio; Vicepresidente: Luis Osvaldo Zanni; Directores: Enrique Luis Vincelli, Enrique Fernando Vincelli, Edgardo Luis Del'Olio y Luis Edelmiro Zanni. — Fiscalización: Síndico titular: Carlos María Outes y Síndico suplente: Juan Carlos Marin. Duración en los Cargos: 3 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, o a dos o más directores conjuntamente. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Las acciones emitidas son ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción.

El Escribano.

$a 329 — Nº 63.987

SYNTAL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por escritura del 21 de abril del corriente año otorgada al folio 403 del Registro 359 la sociedad resolvió elevar el número mínimo de directores titulares modificar el valor nominal de las acciones, elevar el capital social mediante capitalización parcial de saldo de revalúo contable Ley Nº 19.742, y adecuar los estatutos sociales a los términos de dichas resoluciones y a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, todo de conformidad con las constancias obrantes en el acta de la asamblea general extraordinaria número 148 del 2 de diciembre de 1982. — Razón Social: SYNTAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. — Domicilio: Lavalle 1171, sexto piso, Capital. — Duración: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción original en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Industriales: Producción, fabricación, elaboración y transformación en sus distintas etapas de artículos de cobre electrolítico, trefilado de alambres de cobre, su esmaltación y forrado; fabricación de barnices aislantes, telas barnizadas y demás artículos para aislación eléctrica, esmaltes y conductores eléctricos pudiendo en general dedicarse a la industria metalúrgica, industria química e industria del plástico. — b) Comerciales: Mediante la importación, exportación y compra-venta de los bienes enunciados en el inciso a) de este artículo y el desempeño de representaciones, comisiones y consignaciones. Capital Social: $ 8.000.000.000. Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de tres a doce miembros titulares y de uno a cuatro directores suplentes con mandato todos por dos años, y un Síndico titular y un suplente con mandato por un año. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Ejercicio Social: Cierra el 31 de julio de cada año.

El Escribano.

$a 224 — Nº 64 012

SAGUAYPE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 14|7|83 otorgada ante el Registro Notarial 359 se protocolizó el acta número 5 del 15|12|81 de la sociedad Saguaype S. A. modificándose en la misma el artículo primero del estatuto que en adelante será del siguiente tenor: Artículo Primero: La sociedad se denomina SAGUAYPE S. A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Domicilio Legal: Viamonte 611, piso noveno, oficina "H", Capital Federal.

El Escribano.

$a 63 — Nº 64.013

INDUVO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 194 del 28 de junio de 1983, Héctor Velázquez, argentino, nacido el 14 de abril de 1941, casado, industrial, con L. E. Nº 4.733.114, domiciliado en San Martín 953 de Pilar, Prov. de Bs. Aires; Emilio Néstor Oleszezuk, argentino, nacido el 27 de julio de 1930, casado, industrial, con L.E. Nº 4.915.355, domiciliado en Larrea 2371 de Moreno Prov. de Bs. Aires; Griselda Beatriz Ateca, argentina, nacida el 4 de mayo de 1945, casada, empleada, con L.C. Nº 5.109.702, domiciliada en Larrea 2371 de Moreno, Prov. de Buenos Aires; Clara Angela Valle, argentina, nacida el 31 de enero de 1944, casada, docente, con L.C. número 4.756.607, domiciliada en San Martín 953 de Pilar, Prov. de Buenos Aires, han constituido una sociedad denominada INDUVO S.A., con domicilio legal en Granaderos 25, piso 13, Capital Federal, con un capital de doce mil pesos argentinos y con un cierre de ejercicio el 30 de abril de cada año. — Objeto: Industriales: Montajes mecánicos y electromecánicos en molinos cerealeros plantas de balanceados y procesadoras de aves, calderas, silos, frigoríficos, destilerías de alcohol y otros combustibles, instalaciones de sistemas Nordes, plantas siderúrgicas y/o metalúrgicas, procesadoras de productos plásticos y de productos alimenticios, de energía eléctrica, industrias de caucho sintético y natural, fabricación de sus partes, accesorios repuestos. Comerciales: Mediante la compra y venta de los artículos que industrializa. Su importación y exportación, así como también la construcción de obras civiles e industriales necesarias para el cumplimiento de su objeto. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, construcción y administración de bienes urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. Servicios y Mandatos: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y prestaciones de servicios de asesoramiento industrial. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Directorio: Presidente: Héctor Velázquez; Vicepresidente: Emilio Néstor Oleszezuk; Director titular: Griselda Beatriz Ateca; Directora suplente: Clara Angela Valle; Síndico titular: Francisco Antonio Alfonso; Síndico suplente: Arsenio Roberto Sánchez.

El Apoderado.

$a 245 — Nº 64.060

JARTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Jorge Faustino Paviolo, argentino, soltero, 27 años, comerciante, D. N.I. Nº 11.478.492, Juncal 2000, piso 2º D, Capital Federal; Alejandro Jorge Cresta Blanco, argentino, casado, 28 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.478.177, Juncal 802, piso 7º, Dpto. O, Capital Federal. — 2º) Escritura 250, de fecha 7 de junio de 1983. — 3º) JARTA S. A. — 4º) Salta 444, piso 2º D, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, distribución y/o representación por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros de banderas, banderines, cintas, escarapelas, escudos, gallardetes, guirnaldas, display, distintivos, trofeos, estandartes, felpudos, alfombras, artículos de ceremonia, lona toldos y de jardín. Industrial: Mediante la fabricación por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros de banderas, banderines, cintas, escarapelas, escudos, gallardetes, guirnaldas, display, distintivos, trofeos, estandartes, toldos y sus estructuras, artículos de lona y de jardín. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la Propiedad Horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes, edificios en propiedad horizontal, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos doce mil. — 8º) Directorio de uno a cinco miembros titulares con mandato de dos ejercicios; un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente: Jorge Faustino Paviolo; Vicepresidente: Alejandro Jorge Cresta Blanco; Síndica titular: Andrea Bibiana Rodríguez; Síndico suplente: Roberto José Fungueiro. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

El Presidente.

$a 203 — Nº 39.030

WAJAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Dalinda Dadurian, argentina, soltera, comerciante, de 48 años, L. C. 2.119.938, domiciliada en Curupaity 3210, de Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, y Julia Mavel Bellusci, argentina, casada, comerciante, de 50 años, C. I. 5.670.453, domiciliada en Directorio 2771, Capital. — 2) 1º|7|83. — 3) WAJAY S. A. — 4) Suipacha 414, Capital. — 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos. Importación y Exportación. Industrial: Por la fabricación, producción e industrialización de productos metalúrgicos. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro de Comercio. — 7) $a 12.000 en acciones ordinarias al portador de 1 voto de $a 1 c/u. — 8) Directorio: 1 a 5 miembros, por 2 años. — Síndicos: 1 titular y 1 suplente, por 1 año. — Presidenta: Dalinda Dadurian. Vicepresidenta: Julia Mavel Bellusci. Síndico titular: Mauricio Ramón José Pefaur. Síndica suplente: Ida Ginevra. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30|4 de cada año.

El Escribano.

$a 217 — Nº 63.967

ACEROS DEL NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3|1979. — 1º) Omar Antonio Checa, argentino, nacido el 27 de agosto de 1942, casado, comerciante, L. E. Nº 5.214.019, Paraná 433, piso 7º, Dpto. 1 y 2, Capital Federal; Ezequiel Fernández Mezzdra, argentino, nacido el 6 de noviembre de 1943, ingeniero, casado, L. E. Nº 4.427.734, Avenida Figueroa Alcorta 3700, piso 10 A, Capital Federal. — 2º) Escritura 62 de fecha 7 de junio de 1983. — 3º) ACEROS DEL NORTE S. A. — 4º) Avenida Córdoba 1351, piso 11, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La compra, venta, comercialización, permuta y representación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos, hierros y aceros especiales y de aleación, aceros inoxidables en sus variadas formas, calidades y tipos, aceros laminados y trefilados en sus variadas formas, chapas de hierro y aceros y todo otro tipo de materiales y elementos para la industria metalúrgica, importación y exportación. — 6º) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Pesos argentinos doce mil (12.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros por dos años, un Síndico titular, uno suplente por un año. Presidente: Omar Antonio Checa; Vicepresidente: Ezequiel Fernández Mezzadra; Síndico titular: Luis Nicolás Juncal, y como Síndico suplente: Rodolfo Mario Garrido. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 169 — Nº 39.057

RIVALSUR

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución: Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Delia Amalia Formolli, argentina, soltera, comerciante, nacida el 2|4|33, L. C. 1.830.617, domiciliada en Doctor Rómulo S. Naón 2746, piso sexto, dto. 25, Capital Federal; Marta Zulema Benavente de Jochoian, argentina, casada, comerciante, nacida el 28-8-36, L.C. 3.331.809, domiciliada en Pringles 2860, Martínez, Pcia. Bs. Aires; Guillermo Erardo Schoenemann, argentino, casado, comerciante, nacido el 23-2-28, L.E. 5.898.858, domiciliado en Avda. Alem 1650, Bahía Blanca, Pcia. Bs. Aires. — Instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 96, del 7-6-83, folio 300, Registro 862, escribano Mario Fidel Tesei. — Denominación: RIVALSUR SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: calle Doctor Rómulo S. Naón 2746, piso sexto, dto. 25, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la elaboración de proyectos y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, la construcción de inmuebles oficiales o privados, civiles o industriales de toda índole, que serán ejecutados por profesionales de la materia con título habilitante. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, explotación y locación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 12.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidenta, Delia Amalia Formolli; Vicepresidenta, Marta Zulema Benavente de Jochoian; Síndico titular, Wolfgang Jorge Seippel; Síndico suplente, Juan José Gismendi. Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre de Ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$a 245 — Nº 63.934

LADABA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 6 de julio de 1983, se constituyó la sociedad LADABA SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79. Socios: Héctor Juan José Greco, casado, argentino, de 42 años, D.N.I. Nº 4.358.658, comerciante, domiciliado en Laprida 924, Capital Federal, y José Antonio Greco, casado, argentino, de 38 años, C. I. número 10.240.630, comerciante, domiciliado en Molina Arrotea 587, Lomas de Zamora, Pcia. Buenos Aires. Domicilio Social: Laprida 924, Capital Federal. Inmobiliaria-Constructora: Compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de inmuebles, la construcción de obras de arquitectura e ingeniería civiles e industriales, dirección y proyectos de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de consorcios de Propiedad Horizontal. Financiera: La compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, el aporte de capitales a personas o a empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. La constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital Social: Es de pesos 12.000 argentinos. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Héctor Juan José Greco; Vicepresidente: José Antonio Greco; Síndico titular: Carlos Daniel Labriola; Síndico suplente: Néstor Vicente Grispo.

El Apoderado.

$a 245 — Nº 39.041

NAZIRA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Hace saber por un día que por resolución de la Asamblea General Etraordinaria Unánime de fecha 12 de abril de 1983, elevada a Escritura Pública número 85 de fecra 10,5|83, pasada ante el Registro Notarial Nº 65, de Capital Federal, se modificaron los Estatutos Sociales en su artículo primero: Artículo Primero: "Con la denominación de "NAZIRA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA y AGROPECUARIA", funciona una Sociedad Anónima, con domicilio en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires — El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación en el país o en el Extranjero". — Por resolución de la misma Asamblea, se fijó el domicilio social en la calle Stephenson 2886|90, Capital Federal.

El Apoderado.

$a 91 — Nº 63.900

CORPIMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3,79. — 1º) Hilda Alberti, 38 años, divorciada, uruguaya, comerciante, Paraná 768, piso 2º, Capital Federal, D. N. I. 92.458.366; Juan Carlos Espeche, 49 años, divorciado, argentino, comerciante, Azcuénaga 1051, piso 8º A, Capital Federal, L.E. 412.522. — 2º) Escritura 70 de fecha 19 de mayo de 1983. — 3º) CORPIMEX S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Tucumán 1711, piso 6º C. — 5º) Comerciales: La compra, venta, comercialización de maderas, flores, cafés, tés, vinos, jugos, mostos, conservas de frutas y hortalizas. Inmobiliarias: La compra, venta, permuta, explotación, construcción, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos, fraccionamientos y la realización de todo negocio jurídico sobre bienes inmuebles que autoricen las leyes respectivas. Mandatarias: Ejecutar y cumplir toda clase de mandatos, representaciones, gestiones y comisiones. Consultora: Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, de importación y exportación, la planificación, la racionalización, administración y dirección, licitación, construcción, coordinación y promoción de asociaciones, mercados, países, estados, provinciales, municipales, instituciones, empresas, personas físicas y jurídicas con relación al objeto social: las actividades que lo requieran serán prestadas por profesionales con título habilitante. Financieras: Préstamos con o sin garantía, en los modos y plazos permitidos, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas existentes o a crearse, realizar toda clase de operaciones financieras excluidas las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. — 6º) Noventa y nueve años (99) a contarse de la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 800.000.000 Ley 18.188 (ochocientos millones de pesos). — 8º) Director de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios, un Síndico titular, uno suplente por un ejercicio. Presidente, Juan Carlos Espeche; Vicepresidenta, Hilda Alberti; Síndico titular, Horacio Luis Molteni; Síndico suplente, Gabriel Salvador Guerrero. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 238 — Nº 39.060

FRUTIHORTICOLA DON MARIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y tres número cincuenta y dos, se constituyó FRUTIHORTICOLA DON MARIO S.A., adoptándose el estatuto modelo resolución I.G.P.J. Nº 3|79. Accionistas: don Francisco Esteben, argentino, viudo, industrial, nacido el 4 de octubre de 1918, con Libreta de Enrolamiento número 3.336.251, domiciliado en la calle José Enrique Rodó 5702 de Capital Federal; don Juan Carlos De Oto, argentino, casado, arquitecto, nacido el 7 de junio de 1942, Libreta de Enrolamiento Nº 4.388.888, domiciliado en la calle Primera Junta 2878, Punta Chica, Provincia de Buenos Aires; doña Nidia Susana Esteben de De Oto, argentina, arquitecta, casada, nacida el 18 de febrero de 1951, Libreta Cívica 6.687.108, domiciliada en la calle Primera Junta 2878, Punta Chica, Provincia de Buenos Aires; y don Gerardo Eugenio Esteban, argentino, casado, industrial, nacido el 13 de diciembre de 1930, Libreta de Enrolamiento Nº 6.844.162, domiciliado en la calle Araujo 441 de Capital Federal. — Objeto: Explotación frutícola, hortícola, agrícola y ganadera; compra, venta, exportación, importación, consignación, distribución y procesamiento de frutas, hortalizas, legumbres, cereales y oleaginosas y/o ganados y aves en pie o descuartizados. — Domicilio: José Enrique Rodó 5704, de Capital Federal. — Capital Social: mil millones de pesos. — Directorio: Presidente, Francisco Esteben. Vicepresidente, Juan Carlos De Oto; Directores titulares: Nidia Susana Esteben de D Oto y Gerardo Eugenio Esteban. Síndicos: Contador Público Jorge Ramón Agustín De Stefano y Contador Público Angel Héctor Ferraro, suplente.

El Directorio.

$a 203 — Nº 63.933

IREM

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Isabelino Roitman, 52 años, divorciado, argentino, comerciante, domiciliado en Sarmiento 4044, 8º 24, Capital, titular Libreta de Enrolamiento Nº 4.806.298, y Elsa Nidia Manauta, 59 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Sarmiento 4044, 8º 24, Capital, titular Libreta Cívica Nº 5.232.731. Fecha de Instrumento de Constitución: 22 de noviembre de 1982. Razón Social: IREM S. A. Domicilio: San Martín 977, 4º G, Capital. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a actividades inmobiliarias, mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles rurales y urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Organo de Administración: Presidente: Isabelino Roitman; Vicepresidenta: Elsa Nidia Manauta. Organo de Fiscalización: Síndica titular: Nora Viviana Sospedra; Síndica suplente: Laura Inés Pérez. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Directorio.

$a 140 — Nº 63.953

MAROFF

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 22 del 26|5|83 ante titular Registro 638 de Capital. Constituyentes: Juan Santiago Sánchez, argentino, nacido 16|12|47, L. E. Nº 7.611.195, empleado, soltero, Charrúas 165, Villa Tesei, Pcia. Buenos Aires, y Mariano Abel Echarri, argentino, nacido 11|9|50, L. E. Nº 8.461.841, empleado, soltero, San Juan 2127, Merlo, Pcia. Buenos Aires. Denominación: MAROFF SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Hipólito Yrigoyen 1376, planta baja 5. Objeto: Actividades comerciales, mediante la explotación de un taller gráfico dedicado a impresiones comerciales, publicitarias y civiles en offset, tipografía, rotaprint e imprenta. Asimismo, actividades inmobiliarias mediante la compra, venta, locación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, incluso por el régimen de propiedad horizontal. Duración: 99 años, contados desde fecha de escritura de constitución. Capital Social: Pesos argentinos dieciséis mil. Dirección y Administración: Presidente: Juan Santiago Sánchez; Vicepresidente: Mariano Abel Echarri. Fiscalización: Síndico titular, abogado Rubén Darío Barragán; Síndico Suplente, abogado Ricardo Pablo Murillo. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 140 — Nº 63.977

DESILTTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 10|6|1983, y complementaria del 1º|7|1983, se constituyó la sociedad denominada DESILTTA S. A., adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo creado por Resolución I.G.P.J. Nº 3|79. Socios: Héctor Ricardo Granatta, argentino, nacido el 17|2|1940, casado, empleado, L. E. Nº 4.305.695, domiciliado en Cuenca 1311, Capital Federal; Alberto Jorge Silveira, argentino, nacido el 16|3|1941, divorciado, empleado, L. E. Nº 4.360.319, domiciliado en Provincia de Buenos Aires 658, de Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Alfredo de Tommaso, argentino, nacido el 8|10|1948, divorciado, comerciante, L. E. número 5.098.357, domiciliado en Agüero 1795, piso 6º A, de Capital Federal; Alicia Isabel Granatta, argentina, nacida el 8|4|1945, divorciada, psicóloga, L. C. número 5.203.351, domiciliada en Agüero 1795, piso 6º A, de Capital Federal, y María Luisa Puertas, argentina, nacida el 22|8|1947, divorciada, comerciante, L. C. Nº 5.657.175, domiciliada en Provincia de Buenos Aires 658, Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio: Rivadavia 1367, piso 2º E, de Capital Federal. Objeto: Asesoramiento integral en el área de recursos humanos; selección de personal; desarrollo de personal; capacitación en áreas técnicas y administrativas, industria y comercio; asesoramiento institucional; organización de reuniones de trabajo, simposios, convenciones, muestras de productos, exposiciones en general; estudio de mercado, provisión integral en servicios de mano de obra, mayordomía, limpieza, mantenimiento, construcciones; provisión integral en servicios de capacitación e ingreso de personal; personal eventual en áreas técnicas, administrativas, industrial. Capital: $a 150.000. Administración: Presidente: Jorge Alfredo de Tommaso; Vicepresidente: Alicia Isabel Granatta; Directores: Héctor Ricardo Granatta, María Luisa Puertas y Alberto Jorge Silveira. Fiscalización: Síndico titular: Leonardo Oscar Díaz, y Síndico suplente: Elena María Marcela Pearson. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

$a 245 — Nº 63.985

TEPUNOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 14|6|1983 y modificatoria del 21|6|1983, se constituyó la sociedad denominada TEPUNOR S.A., siendo sus socios: Ana Waserman de Levino, argentina naturalizada, nacida el 15|5|1919, viuda, comerciante, L.C. 4.385.164, domiciliada en Corrientes 2241, piso 5º B, Capital Federal; Solomas Levinas, argentino naturalizado, nacido el 11|6|1918, casado, comerciante, L.E. 4.242.420, domiciliado en Virrey del Pino 3402, piso 7º, Capital Federal; Sara Kutner de Levinas, argentina, nacida el 12|4|1929, casada, comerciante, L.C. 387.707, domiciliada en Virrey del Pino 3402, piso 7º, Capital Federal; Jaime Levinas, argentino naturalizado, nacido el 28|6|1908, casado, comerciante, L.E. 4.238.114, domiciliado en Corrientes 2241, 8º A, Capital Federal; Raquel Gersztenzang de Levinas, argentina naturalizada, nacida el 1º|7|1918, casada, comerciante, L. Cívica 6.410.879, domiciliada en Corrientes 2241, 8º A, Capital Federal; Berta Schneider de Levinas, argentina, nacida el 25|2|1919, viuda, comerciante, L.C. 396.928, domiciliada en Avda. Libertador 2621, 7º C, Capital Federal; Ruben Simeón Levinas, argentino, nacido el 19|1|1941, casado, comerciante, L.E. 4.377.286, domiciliado en Olleros 1815, piso 11º, Capital Fed.; Ariel Silvano Levinas, argentino, nacido el 10|11|1947, casado, comerciante, L.E. 7.611.423, domic. en Posadas 1262, piso 9º B, Capital Federal; Alberto Mauricio Levinas, argentino, nacido el 2|7|1946, casado, comerciante, L.E. 4.544.338, domiciliado en Las Heras 2219, piso 9º A, Capital Federal; Dobe Riva Levinatte, argentina naturalizada, nacida el 12|6|1907, soltera, comerciante, L.C. 3.440.419, domiciliada en Corrientes 2241, piso 7º A, Capital Federal; Silvio Marcelo Benicio Berman, argentino, nacido el 15|5|1947, casado, comerciante, L.E. 7.593.500, domiciliado en Virrey del Pino 1739, piso 3º B, Capital Federal; Beatriz Susana Levinas, argentina, nacida el 3|11|1947, separada, comerciante, L. C. 5.711.842 domiciliada en Sarmiento 2593, piso 14 A, Capital Federal; Evelina Geraldina Faustina Berman, argentina, nacida el 23|7|1939, divorciada, comerciante, L.C. 1.823.023, domiciliada en Juan Bautista Alberdi 555, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; y "A. Levin e Hijos S.A.", con domicilio en la calle Pasteur 455, piso 6º de esta Capital Federal, debidamente inscripta en el Registro Público de Comercio de esta Capital Federal. — Domicilio: Pasteur 455, piso 6º de Capital Federal. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro respectivo. — Objeto: La fabricación, comercialización, exportación, importación y consignación de tejidos con hilado de algodón u otras fibras naturales o sintéticas y el acabado del mismo para su uso como soporte de telas vinílicas y|o indumentaria; procesos industriales de recubrimiento de telas, telas vinílicas, materiales, productos y mercaderías relacionadas con los mismos y con la indumentaria. — Capital: $a 200.000, representado por 200.000 acciones de un peso valor nominal cada una, ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción. — Administración: Directorio compuesto de 3 a 18 miembros con mandato por un año. — Presidente, Ariel Silvano Levinas; Vicepresidente Solomas Levinas; Directores: Silvio Marcelo Benicio Berman y Jaime Levinas. — Organo Fiscalizador: Síndico titular, Aníbal Rodolfo Castillo, y Síndico Suplente, Graciela Beatriz Cevasco. Duración en los cargos: un año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Escribano.

$a 427 — Nº 63.986

GARY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Flavia L. Stumpf, brasilera, nacida el 12|8|49, soltera, D.N.I. Nº 92.322.377, domiciliada en Teodoro García 3243, Capital Federal, y María E. Arienti de Garay, argentina, nacida el 27|3|21, viuda, D.N.I. Nº 1.293.766, domiciliada en Güemes 4254, 1º piso, Dpto. 3, de Capital Federal, ambas comerciantes. — 2) Fecha de Constitución: 21 de junio de 1983. — 3) Denominación Social: GARY S. A. — 4) Domicilio Social: Güemes 4254, 1º piso, Dpto. 3, de Capital Federal. — 5) Objeto Social: Ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la compra, venta, importación y exportación, representación, distribución y consignación de tornillos. — 6) Capital Social: $a 20.000,00. — 7) Designación del Directorio: Presidenta: María E. Arienti de Garay; Vicepresidenta: Flavia L. Stumpf; Síndico titular: Eduardo J. Ruiz, y Síndico suplente: Carlos K. Zaietz. Apoderado: Se confiere poder especial a favor de Eduardo José Ruiz. — 8) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

$a 98 — Nº 63.981

SLELATT

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por resolución de la Asamblea Extraordinaria Nº 17 del 17 de diciembre de 1979, instrumentada por Escrituras Públicas Nº 86 del 30 de mayo de 1980 y complementaria Nº 190 del 1º de setiembre de 1982 resolvió transformar las acciones preferidas en acciones ordinarias, aumentar el capital y a reformar el estatuto en los siguientes términos: Artículo 1º: La sociedad se denominará "SLELATT SOCIEDAD ANONIMA" y es continuadora de Selelatt y Duek S.A.C.I., a su vez continuadora de Slelatt y Duek S.R.L. — Tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires — Artículo 2º: Duración de 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo 3º: Tiene por objeto la industrialización, importación, exportación, comercialización y consignación de mercaderías, materias primas y productos relacionados con la industria textil y de la indumentaria; la financiación de actividades u operaciones vinculadas con los objetos explicitados; la representación de personas o sociedades del país o del exterior. — Artículo 4º: El capital es de pesos 250.000.000, representado por 250.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — Artículo 7º: La administración estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de directores que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de dieciocho, con mandato por tres años, siendo reelegibles. — Artículo 12: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por los liquidadores designados por la Asamblea, bajo vigilancia del síndico.

El Presidente.

$a 161 — Nº 63.908

SPREAFICO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 7|4|83, se protocolizó el acta de asamblea del 27|10|82, que resolvió aumentar el capital desde 936.000 pesos hasta la suma de 3.530.000.000 pesos y modificar el artículo 4º del estatuto social fijando el capital en esa cifra.

El Presidente.

$a 35 — Nº 39.037

GEIMOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 2|6|83 se constituyó la sociedad GEIMOR S. A. Socios: Luis Antonio Martínez, argentino, nacido el 21|11|34, soltero, L. E. Nº 4.147.944, comerciante, con domicilio en Alvarado 2007, Capital, y Horacio Eduardo Eguía, soltero, nacido el 3|12|49, argentino, L. E. Nº 7.703.534, comerciante, con domicilio en Pernambuco 2431, Capital. Domicilio Legal: Corrientes 676, 8º C, Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Agropecuaria: Por la explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganados, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. Industrial y Comercial: La elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios y frutos del país, maquinaria, repuestos y tecnología vinculados a dichas actividades, pudiendo instalar sucursales o representaciones en el país o en el extranjero, comercialización de los productos alimenticios en los centros de consumo internos o internacionales, por sí o a través de terceros. Frigorífica: La compra, venta de ganado (bovino, ovino, equino y porcino), faenado o en pie, matanza de haciendas, industrialización de subproductos o derivados en los centros de consumo internos o internacionales, por sí o a través de terceros. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase o tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $a 88.000. Ejercicio Social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación Legal y Uso de la Firma Social: Corresponde al Presidente y Vicepresidente, en su caso. Presidente: Luis Antonio Martínez. Vicepresidente: Horacio Eduardo Eguía. Síndico titular: Antonio Francisco Moreno. Síndico suplente: José Guillermo Alvarez.

La Autorizada.

$a 301 — Nº 39.033

ENRIQUE M. MACKINLAY ZAPIOLA AGENTE DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Miguel Mackinlay Zapiola, argentino, casado nacido el 29|9|44, agente de bolsa, L.E. 4.448.006, domicilio Ayacucho 2150, 15 Cap. Fed.; Santiago Vicente Casares, argentino, casado, nacido el 9|9|52, Licenciado en Administración de Empresas, D.N.I. 10.141.268, domicilio Salguero 3078, Cap Fed.; Patricio Claypole, argentino, empresario, casado, nacido el 18|4|50, L.E. 8.400.212, domicilio Don Bosco 2843 San Isidro, Prov. Bs. As. — 2) 17|5|83. — 3) ENRIQUE M. MACKINLAY ZAPIOLA AGENTE DE BOLSA S.A. — 4) San Martín 483, 6º piso, Cap. Fed — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o del extranjero a las siguientes actividades: Comerciales: De agente de bolsa, como sociedad de agentes de bolsa con terceros, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley 17.811 en el Mercado de Valores de Buenos Aires Sociedad Anónima y en cualquier otro Mercado de Valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos y privados permitidas por las disposiciones reglamentarias vigentes a dichos agentes de bolsa, de agente de mercado abierto de títulos valores, conforme a las normas de precitada ley y a las dictadas o que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y, en general, intervenir en aquellas transacciones del Mercado de capitales, que puedan llevar a cabo los agentes de bolsa o del mercado abierto de títulos valores, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. — Financieras: Operaciones que tengan por objeto título de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero; no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. — Mandatarias: Administración por cuenta de terceros, de negocios financieros, en especial, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento, con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que, en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. — 6) 99 años desde su inscripción en el R. P. de Comercio — 7) $a 250.000. — 8) Directorio, 3 a 11 miembros, mandato: tres años. — Sindicatura: Titular y Suplente, mandato: 1 año. — Primer directorio: Presidente: Enrique Miguel Mackinlay Zapiola; Vicepresidente: Patricio Claypole; Director: Santiago Vicente Casares; Síndico Titular: Alberto Raúl Pellegrini; Síndico Suplente: Hugo Osvaldo Crozza — 9) Presidente del Directorio o dos directores conjuntamente. — 10) 30 de abril de cada año.

El Directorio.

$a 294 — Nº 63.916

CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

1º) Socios: Enrique Juan Peirano: argentino, nacido el 14|4|34, L.E. número 4.131.190, casado en 1ras. nup. c/Laura Angela Gillio arquitecto; Laura Angela Gillio de Peirano: argentina, nacida el 12|5|38, L.C. Nº 3.722.371, casada en 1ras. nup. c/Enrique Juan Peirano, arquitecta. — Alejandro Enrique Peirano, argentino, nacido el 16|2|62, D.N.I. Nº 12.307.972, soltero, Dibujante Técnico, todos domiciliados en Vidal 1651, 8º piso, "A", Cap. Fed. — 2º) Fecha Constitución: 9|6|1983. — 3º) Denominación de la Sociedad: "CONSULTORA S.A.". — 4º) Domicilio Legal: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en calle Av. Libertador 4880, 1º piso, departamento A. — 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Consultoras: Estudios socio-económicos, técnico-legales, económico-financieros referidos a obras públicas, privadas o mixtas, de ordenamiento, remodelación, urbanización en su relación con la vivienda, la industria, el comercio, el esparcimiento, el turismo. — Estudio de factibilidad técnica, financiera, económica, legal de obras públicas, privadas o mixtas, de ordenamiento, remodelación, urbanización en su relación con la vivienda, la industria, el comercio, el esparcimiento, el turismo. — Organización de áreas o departamentos de vivienda y/o inmobiliario de entidades y/o organizaciones públicas o privadas. — Organización de consorcios, destinados a la construcción de viviendas individuales o colectivas, barrios de vivienda, incluyendo obras de infraestructura y equipamiento, clubes de campo. — Proyecto y Dirección de Obras: Elaboración de programas de necesidades de obras públicas, privadas o mixtas, realización de croquis preliminares, anteproyectos, proyecto definitivo, documentaciones en general de obras, dirección de obras y/o instalaciones de urbanización, arquitectura o ingeniería. — Administración: Administración de obras, de condominio, de consorcio de propiedades en general. — Construcción: Construcción, demolición, ya sea como empresa, contratista o subcontratista de obras públicas, privadas o mixtas. — Inmobiliarias: La compraventa, permuta, explotación arrendamiento, administración y construcción de inmuebles, urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, la compra-venta de tierras para subdivisión y venta, al contado o a plazos y compra-venta por cuenta de terceros. — 6º) Capital Social: $a 340.300 representada por 340.300 acciones ordinarias al portador. — 7º) Organo de Administración: Presidenta: Laura Angela Gillio de Peirano; Vicepresidente: Roberto Vicente Belli y Director: Rubén Carlos Fumeo por el término de dos ejercicios. — Síndico Titular: Jorge Antonio Méndez y Síndico Suplente: Ricardo Valeriano Marcos, con mandato por un año. — 8º) Duración: 99 años. — 9º) Representación Legal: será ejercida en forma individual o indistinta por el Presidente o Vicepresidente. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana.

$a 322. — Nº 63.783

CHEPICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Alejandro María Ciruzzi, argentino, casado, nacido el 3 de abril de 1959, comerciante, D.N.I. 13.187.772, Crámer 1926, 3º D, Capital Federal. — Guillermo Mario Eisler, argentino, soltero, nacido el 9 de diciembre de 1955, abogado, D.N.I. 11.774.024, Uruguay 772, 1º, 11, Capital Federal. — 2º) Escritura 143, de fecha 30 de junio de 1983. — 3º) CHEPICA S.A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Virrey del Pino 2878, piso 8º, departamento B. — 5º) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, arrendamiento y explotación en general de toda clase de inmuebles, urbanos y suburbanos o rurales, incluso por el régimen de propiedad horizontal. — Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para negocios presentes o futuros, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos y cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse que excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera concurso público. — Mandatarias: Mediante representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, prestaciones de servicios y asesoramientos, excluyendo aquél que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes según las respectivas reglamentaciones. — 6º) Noventa y nueve años (99), a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Doce mil pesos argentinos ($a 12.000). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, uno suplente, por un ejercicio;. — Presidente: Alejandro María Ciruzzi; síndico titular: Guillermo Mario Eisler; síndico suplente: Raúl Alberto Fontela Vázquez. — 9º) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 203 — Nº 38.956

DAGHE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura 132 (13|5|1983) se modificó el artículo 1º de los estatutos: 4) Corrientes 456, piso 18, oficina 182, Capital.

La Autorizada.

$a 21 — Nº 38.895

SERVICATERING

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día lo siguiente: Socios: Luis Horacio Ygartua, argentino, nacido el 17|3|1936, L.E. 4.175.282, divorciado, licenciado en administración, domiciliado en Lautaro 333. — Agustín Tomás Melano, argentino, nacido el 22|1|1935, L.E. 4.261.263, casado, ingeniero, domiciliado en Juncal 1115, y Carlos Julián Bilbao, argentino, nacido el 5|3|1963, D.N.I. 10.959.543, soltero, contador público, domiciliado en Ecuador 1416, piso 5º, todos de Capital Federal. — Fecha de instrumento de constitución: 4|7|1983. — Denominación social: SERVICATERING S.A. — Domicilio: Lavalle 1473, piso 3º, de Cap. Fed. — Plazo de duración: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Servicios: Mediante la prestación de servicios de abastecimiento, provisión de alimentos y servicios de limpieza a comunidades tales como campamentos de obra, supermercados, hospitales, centros de explotación petrolera y toda otra comunidad o conjunto de personas. — Inmobiliaria: Construcción, alquiler, compra, venta, administración, explotación y cualquier otra forma de enajenación de hoteles, moteles, restaurantes, campamentos de obra, explotaciones agropecuarias y fabriles para la producción de los productos necesarios para la prestación de sus servicios. — Importación y exportación: De materiales, materias primas y elementos accesorios relativos a la construcción y prestación de servicios de abastecimiento. — Capital: $a 500.000, dividido en 500.000 acc. ord. al port., de un voto c/n, $a 1. — Administración y representación: Compuesto por un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos años. — La representación legal a cargo del presidente y/o el vicepresidente, en su caso. — Presidente: Luis Horacio Igartua; vicepresidente: Agustín Tomás Melano; directores: Marcos Angel Aurelio Chiappe, Alfredo Carlos Orfila y Carlos Julián Bilbao; síndico titular: Dr. Guillermo Eduardo Arieta; síndico suplente: Dr. Roberto Oscar De Felippis. — Fecha de cierre de ejercicio: El 31 de julio de cada año.

El Abogado.

$a 182 — Nº 39.016

ACLARACION

CAMOFLORA

S. A.

Comunica que el Capital Social de la Sociedad según Escritura de fecha 4 de julio de 1983, es el de $a 350.000.—, y no el que se consignó en el aviso publicado el 10 de junio de 1983, según Recibo Nº 58.447.

El Autorizado

$a 28 e. 21|7 Nº 63.121 v. 21|7|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 14|7|83.

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

MARCHA REAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: En la ciudad de Buenos Aires a los 9 días del mes de mayo de 1983 entre los señores: Dante Sberna nacido el 13 de marzo de 1930, L.E. Nº 4.901.222, casado, argentino, comerciante, domiciliado en la calle 18 de Diciembre 26, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; Roberto José Pizzi, argentino, nacido el 26 de octubre de 1936, L.E. Nº 5.610.130, casado, comerciante, domiciliado en José C. Paz, Nº 1249, José C. Paz, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; Carlos Omar Trebino, argentino, comerciante, casado, nacido el 26 de marzo de 1953, D.N.I. Nº 10.819.456, domiciliado en Pellegrini 1921, P.B. C, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, y Ricardo Norberto Getti, argentino, comerciante, casado, nacido el 23 de enero de 1928, domiciliado en Madrid 1025, Villa Loma Hermosa, Partido 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, L.E. Nº 5.619.907, declaran y convienen lo siguiente: a) Que entre los tres primeros nombrados tienen constituída la sociedad "MARCHA REAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 17 de octubre de 1930, bajo el Nº 3.453 del libro 77 de Contratos de S.R.L.; b) Por este acto el señor Carlos Omar Trebino que es poseedor de 6.000.000 de cuotas de pesos diez ($ 10) cada una, las cede, vende y transfiere por un precio único y total de $ 600.000.000 (seiscientos millones) al señor Ricardo Norberto Getti, recibiendo en este acto el cedente el precio total en dinero efectivo y a su entera satisfacción sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago en forma. Asimismo, las partes declaran que en el precio se encuentran incluídos la totalidad de las sumas que en concepto de capital, utilidades, cuenta particular y cualquier otro rubro, pudiera corresponder a las cuotas cedidas hasta el día de la fecha en que el cedente entrega y los cesionarios toman posesión de las cuotas adquiridas. c) A raíz de esta cesión, el cedente señor Carlos Omar Trebino se desvincula totalmente de la sociedad. d) A los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones del Código Civil, comparece la cónyuge del cedente, señora Gladys Mabel Sberna de Trebino, D.N.I. Nº 14.032.275, argentina, mayor de edad, domiciliada en la calle Pellegrini 1921 P.B. C, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, quien firma el presente en prueba de conformidad con la cesión que por este acto realiza su esposo. La sociedad proseguirá operando en lo sucesivo, integrada por los señores Dante Sberna, Roberto José Pizzi y Ricardo Norberto Getti, quienes en carácter de socios resuelven modificar la cláusula Tercera del contrato social la que quedará redactada de la siguiente manera: Tercera: El Capital Social lo constituyen la suma de pesos 180.000.000 (ciento ochenta millones), dividido en 18.000.000 de cuotas de pesos diez (10) cada una, suscripta por los socios de la siguiente manera: El señor Dante Sberna 6.000.000 de cuotas, o sea pesos sesenta millones (60.000.000). El señor Roberto José Pizzi, 6.000.000 de cuotas, o sea pesos 60.000 (sesenta millones) y el señor Ricardo Norberto Getti, seis millones de cuotas o sea pesos 60.000.000 (sesenta millones). Dicho capital se halla totalmente suscripto e integrado en pesos 180.000.000 (ciento ochenta millones) en efectivo. Cuarta: La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los señores Dante Sberna, Roberto José Pizzi y Ricardo Norberto Getti en el carácter de gerentes, quienes usarán de la firma social conjunta o indistintamente cualquiera de ellos firmando precedidos del sello de la razón social para todos los negocios sociales. Les queda prohibido el uso de la firma social para negocios ajenos a la sociedad ni en fianzas o garantías a favor de terceros.

El Contador.

$a 455. — Nº 64.003

VELEZ SARSFIELD Y ARMENIA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elsa Elba Mattioli, 45 años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Fco. Beiró 2692, Olivos, Pcia. Bs. As., L.C. Nº 3.693.483, y Carmen Cipriana Díaz, 30 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Diag. Salta 1178, Martínez Pcia. Bs. Aires, L.C. número 6.397.985. — 2) Contrato privado del 24 de marzo de 1983. — 3) VELEZ SARSFIELD Y ARMENIA S.R.L. — 4) Austria 1998, Capital. — 5) Explotación, compra, venta de bares, restaurantes, confiterías bailables o no, y cuanto directa o indirectamente tenga relación con los mismos. — 6) 10 años, a partir de la fecha de inscripción en el R.P. de Comercio. — 7) Pesos 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de 1.000 c|una v|n. — 8) Ambos socios con uso de la firma en forma individual e indistinta. — 9) 31 de marzo de cada año.

La Socia Gerente.
$a 91.— Nº 64.004

TALLER AMERICO AQUILA E HIJO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Que por escrituras públicas del 24|2|83 y 16|5|83, Américo Alberto Aquile vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas de capital que posee en TALLER AMERICO AQUILA E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que representan ($ Ley número 18.188) 1.500, a favor de Enedina Marta Testai, argentina, casada, comerciante, C.I. Nº 5.715.545, nacida el 20|4|45, domiciliada en Lope de Vega 440, Capital. Que por el mismo acto, los únicos y actuales componentes de la sociedad, Carlos Alberto Aquila y Enedina Marta Testai, resolvieron aumentar el capital social reformando al efecto la cláusula 4º del contrato. — Modificación: Capital Social: ($ Ley Nº 18.188) 50.000.000, dividido en 500 cuotas de ($ Ley Nº 18.188) 100.000 c|u., suscriptas por los socios en partes iguales.

Los Socios.
$a 98 — Nº 63.998

L y S
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Luis Alberto Brener, casado, argentino, comerciante, nacido el 4|11|52, D.N.I. Nº 10.539.960, domiciliado en Martínez Rojas 1095, Capital y Salomón David Rozenbaum, soltero, argentino, comerciante, nacido el 17|5|60, D.N.I. Nº 14.009.384, domiciliado en Pasaje Martín Fierro 5346, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 10|6|83. — Denominación: L y S S.R.L. — Domicilio: Bolivia 1017, Capital. — Objeto: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación, representación y distribución de valijas, bolsos, mochilas, carteras: colegial —línea viaje— línea deportiva, y cualquier otro artículo de marroquinería. Inscripción en el Reg. Público de Co- — Duración: 99 años, contados desde la mercio. — Capital Social: $a 4.000. — Administración y Representación Legal: Los dos socios con el carácter de Gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social, en forma conjunta, por el término de tres ejercicios. — Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Los Socios.
$a 119 — Nº 64.000

METFA
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 8|7|83 Roberto Alejandro César y Pablo José Viani, ceden a Marcos María Aurelio De La Arena, arg., nac. 31|8|36, casado, L.E. Nº 4.437.856, dom. Av. del Libertador 4668 (9-A), Cap., médico; Pablo Viani, ital., nac. 21|9|31, casado, C.I.P.F. Nº 3.725.147, ing. civil, dom. Calle 29 Nº 1965, San Martín, P.B.A.; Enrico Camaiora, ital., nac. 1º|6|26, industrial, casado, Pasaporte Italiano H876658, dom. Calle 29 Nº 1965, San Martín, O. B.A.; Giuliano Ciavolino, ital., nac. 19|9|38, industrial, casado, dom. Calle 29 Nº 1965, San Martín, P.B.A., Pasaporte Italiano D530675; la totalidad del capital social de METFA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y Marcos María Aurelio De La Arena; Pablo Viani, Enrico Camaiora y Giuliano Ciavolino aumentan el capital social a $a 1.000. — Sede Social: Avenida del Libertador 4668, (9-A), Cap. Fed. — Objeto: Tiene por objeto realizar las siguientes actividades: Comercializar, artículos para el hogar y menajes, como ser ollas, bandejas, cuchillos, tenedores, cucharas, pavas, sartenes y artefactos para la industria como ser barras metálicas, chapas, caños, bulones, accesorios, para cañerías, válvulas, artículos electrónicos de precisión, electromecánicos y maquinarias para la industria y el agro. Fabricar, comercializar, instalar, importar y exportar todo tipo de conjuntos partes, piezas, repuestos y accesorios de sistemas para transmisión y transporte, registración y amplificación de la voz, la palabra y el sonido para la sonorización en iglesias, escuelas, establecimientos dependientes de las Fuerzas Armadas y de instituciones civiles como ser universidades públicas y privadas, sindicatos y cualquier otro tipo de institución. Explotar establecimientos rurales y comercializar primariamente sus frutos y productos. Comercializar y reparar embarcaciones y accesorios para las mismas. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones y administraciones y realizar asesoramientos técnicos o no. Todas las actividades mencionadas se realizarán por intermedio de profesional con título habilitante cuando corresponda. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad. — La administración está a cargo de Marcos María Aurelio De La Arena y Pablo Viani, gerentes generales, con amplitud de facultades, actúan en forma individual e indistinta.

El Apoderado.
$a 189 — Nº 64.002

SUCESION JOSE RODRIGUEZ
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Irma Rafaela Ocampos Vda. de Rodríguez, argentina, viuda, comerciante, nacida el 24 de octubre de 1918, L. C. 2.570.339, domiciliada en Boedo 520, piso 2º, departamento B, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Héctor Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 13 de enero de 1939, D. N. I. 4.291.675, domiciliado en Manuel Castro 71, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Irma Rosa Rodríguez de Lagraba, argentina, casada, comerciante, nacida el 2 de agosto de 1940, L. C. 3.909.621, domiciliada en Boedo 682, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires; y Horacio Ireneo Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 21 de julio de 1941, L. E. 4.374.148, domiciliado en Manuel Castro 30, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: 27 de mayo de 1983. — 3) Denominación Social: SUCESION JOSE RODRIGUEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Tucumán 1539, piso 8º, departamento 84, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y elaboración de productos de panificación, repostería, sandwichería, confitería, servicios de lunch y sus anexos, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, actuando como contratista o subcontratista. — 6) Plazo de Duración: Diez años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos Ley Nº 18.188, doscientos millones o sea pesos argentinos veinte mil ($a 20.000), dividido en cuotas de $a 1 cada una, suscripto por los socios en la siguiente proporción: pesos Ley Nº 18.188 cincuenta millones cada uno o sea pesos argentinos cinco mil ($a 5.000) cada uno e integrado el 50 % en este acto en efectivo, comprometiéndose a integrar el 50 % restante en un plazo no mayor de dos años. 8) Composición del Organo de Fiscalización y Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Irma Rafaela Ocampos Vda. de Rodríguez, Héctor Rodríguez, Irma Rosa Rodríguez de Lagraba y Horacio Ireneo Rodríguez, quienes revisten el cargo de gerentes y el uso de la firma social será ejercicio en forma indistinta por cualquiera de ellos, precedido del sello de la razón social. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado.
$a 266 — Nº 63.935

SUPERMERCADO DEL LIBRO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28 de abril de 1983, don Eladio Castro vende, cede y transfiere veinte (20) cuotas sociales que tiene la sociedad a doña Zulma Mabel Castro, argentina, divorciada, nacida el 16 de octubre de 1946, comerciante, Libreta Cívica número 5.498.148, domiciliada en Rivadavia 5289, piso 8º, "B", Capital Federal. Y modifican la cláusula quinta del contrato social estableciéndose que la administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios Jorge Elchanan Kiek y Zulma Mabel Castro, que sumen el carácter de gerentes, manteniéndose en todos sus términos la referida cláusula quinta.

El Escribano.
$a 77 — Nº 63.940

TACOPRAC
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 30|5|1983. — Socios: Liliana Luisa Alvarez, argentina, de 35 años, soltera, industrial, L. C. 5.945.838, domiciliada en Castelli 166, de Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires y Alberto Raimundo Alvarez, argentino, de 32 años, comerciante, soltero, D. N. I. 8.568.085, domiciliado en Alfonsina Storni 1656, de Santos Lugares, provincia de Buenos Aires. — Denominación: TACOPRAC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Lope de Vega de 3463, piso 4º, departamento "B", Capital. — Plazo: 10 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La fabricación, compra, venta, distribución, consignación, importación, exportación y representación de elementos para ferretería y construcción, sea ello por cuenta propia o asociada a terceros. — Capital Social: Trescientos millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Dirección y Administración: A cargo de Liliana Luisa Alvarez, ejerciendo la representación legal y uso de la firma social en calidad de gerente.

El Autorizado.
$a 119 — Nº 63.951

PAGANO Y CIA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día. Reactivación: 1) Luis Antonio Pagano, 61 años, casado, L. E. 1.802.939. — Alcira Catalina Mazza de Pagano, 59 años, casada, L. C. 0.452.804. — Mónica Alicia Pagano, 31 años, soltera, L. C. 10.400.393. — Pablo Alberto Pagano, 34 años, soltero, L. E. 7.651.536, todos argentinos, comerciantes y domiciliados en San José de Calazans 108 los tres primeros en piso 8º, departamento 2 y el último en piso 5º departamento 2, de la Capital Federal. — 2) 27|5|1983. — 3) PAGANO Y CIA. S. R. L. — 4) Castro Barros 138, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la importación, compra, venta y distribución de artículos de limpieza, artefactos para el hogar eléctricos o no y aparatos electrónicos. — 6) 50 años, a partir del 27|5|1983. — 7) $a 240.000.000. — 8) 9) Todos los socios en su carácter de gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado.
$a 91 — Nº 63.982

F A R I N A
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Modificación de Contrato Social de "Farina Sociedad de Responsabilidad Limitada". Que por contrato privado de fecha 28|6|83, los señores Antonio Luis Farina, Domingo Farina, Alberto Farina y Nelly Farina, como únicos integrantes de "FARINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" convienen lo siguiente: Primero: Aumentar el capital social de $a 300 a $a 1.500. — Segundo: el señor Antonio Luis Farina, vende, cede y transfiere el 100% de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en dicha sociedad, a favor del señor Antonio Farina, de cincuenta y seis años de edad, italiano, soltero, comerciante, con C.I. Nº 7.156.847 P.F., domiciliado en la calle Catamarca 35, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, la cantidad de 4.000 cuotas de valor nominal $a 0,10 cada una. — Tercero: El precio de esta venta y transferencia es de $a 400,00. — Cuarto: Los socios resuelven modificar las cláusulas Tercera y Cuarta, las cuales quedan redactadas de la siguiente forma: — Tercera: El capital social se fija en la suma de $a 1.500,00, dividido en 15.000 cuotas de $a 0,10 cada una que los socios suscriben en la siguiente proporción: Domingo Farina, Alberto Farina y Antonio Farina, 4.000 cuotas por un total de $a 400,00 cada uno de ellos; y Nelly Farina, 3.000 cuotas por un total de $a 300,00. — Cuarta: La sociedad será administrada y dirigida por los socios Domingo Farina, Alberto Farina y Antonio Farina, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta y actuarán en el cargo de gerentes. El resto de la presente cláusula queda vigente de acuerdo al contrato original.

La Abogada.
$a 168.— Nº 63.725

A L H U I P E
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que entre los señores Eladio Alvarez Villar, de 42 años, argentino naturalizado, casado, comerciante, domiciliado en Chile 959, piso 1º, Dpto. H, Capital, L.E. Nº 8.550.526; Juan Pedreira Campos, de 50 años, español, casado, comerciante, domiciliado en Tacuarí 1000, 8º piso, Dpto. C, Capital, C.I. número 3.798.203; y Francisco Huidobro, de 46 años, español, soltero, comerciante, domiciliado en Amenábar 153, Dpto. 2, Capital, C.I. Nº 4.228.610; según documentos privados de fechas 1 de setiembre de 1980 y 10 de setiembre de 1982, han dejado constituida la sociedad "ALHUIPE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en la calle Sarmiento 555, Capital Federal; la que tendrá por objeto la explotación del negocio del ramo de Molienda y venta de café, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en la calle Sarmiento 555, Capital Federal, cuya duración será de 30 años; con un capital social de $ 8.50 .000, estando la Dirección y Administración de la sociedad a cargo del señor Eladio Alvarez Vilar, en carácter de Gerentes, el que tendrá asimismo el uso de la firma social; teniendo como fecha de Cierre del Ejercicio Social el día 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 119.— Nº 63.727

ANEMIX
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia 1) Pedro Pablo Piccinelli, argentino, soltero, comerciante, 26 años. C. I. 6.327.521, Avenida Santa Fe 836, piso 5, A, Capital Federal; Armando Daniel Galli, argentino soltero, empleado, 27 años, C.I. 9.555.596, Esmeralda 339, piso 8, Dpto. 13 de la Capital Federal. — 2) 17 de junio de 1983. — 3) "ANEMIX S.R.L.". — 4) Montevideo 513, piso 1, Capital Federal. — 5) Servicios y Mandatos: Estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones: estadísticas e informes; de empresas y productos; de personal, y su reclutamiento; todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, y consignaciones; organización y atención industiral, comercial, y técnica; selección y contratación de personal administrativo, técnico, industrial, jerarquizado o no, mediante exámenes de idoneeidad, psicoténicas, y preocupacionales, investigaciones e informes, estudios de mercado, y desarrollos de programas de promoción; Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles; incluso los comprendidos en el régimen de la Propiedad Horizontal; fraccionamientos y enajenación de lotes; y edificios en Propiedad Horizontal; también podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. — 6) Treinta años (30) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio — 7) $a 12.000 (doce mil). — 8) Por tres ejercicios asumen la calidad de Gerente Mario Eduardo Reguera, argentino, divorciado, C.I. 5.276.054, Abogado, 38 años, Montevideo 513, Capital Federal, piso 1º, como garantía dará la suma de $a 500. — 9) El Gerente no socio Dr. Reguera. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$a 217 — Nº 38.982

PRIADO
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Contrato Privado: 11|7|1983, el Sr. José Vicente Castillo, cede, vende y transfiere la totalidad de las cuotas que tenía, al precio de a$ 60 a los Sres Angélico Antonini, Francisco Alaimo y Armando Roberto López. — Los únicos socios Sres. Roque Herminio Sarli, Angélico Antonini, Enrique J. Cardala, Armando Roberto López y Francisco Alaimo modificaron las cláusulas terceras del Contrato Social.

La Autorizada.
$a 42 — Nº 38.994

BELRON
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un solo día. 1) Socios: Luis Belmonte, casado, comerciante, italiano, nacido el 1º de agosto de 1935 con C.I. número 6.384:963, Policía Federal, domiciliado en Casa 8, Manzana 4, Sección 1a., Circunsc. 5a., Barrio Martín Güemes, Bs. Aires y Héctor Rondinella, casado, comerciante, argentino, nacido el 10 de enero de 1939, L.E. Nº 4.279.402, domiciliado en Roque Sáenz Peña 3059, Lomas del Mirador, Bs. Aires. — 2) Fecha de Instrumento de Constitución: Contrato Privado de fecha 27 de junio de 1983. — 3) Denominación: BELRON S.R.L. — 4) Domicilio Legal: Lope de Vega 1648, Capital Federal. — 5) Plazo de Duración: 10 años, a contar de la fecha de inscripción. — 6) Objeto Social: La comercialización, compra, venta, consignación, importación y|o exportación de verduras y frutas en todos sus tipos, en especial papa, ajo y cebolla. — 7) Capital Social: $a 6.000,00 divididos en 600 cuotas de $a 10, valor nominal cada una, integrado en un 50 por ciento en dinero efectivo. — 8) Organización de la representación legal: A cargo de los dos socios en calidad de gerentes y con uso de la firma social en forma indistinta. — 9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios.
$a 140 — Nº 63.849

DIGAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 133, de fecha 1º de diciembre de 1982. — Socios: Héctor García, argentino, de 56 años, casado, comerciante, con L. E. Nº 4.774.316, domiciliado en Mitre 276, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. — Jorge Díaz, argentino, de 33 años, empleado, casado, comerciante, con L. E. Nº 8.011.795, domiciliado en Las Piedras 1157, 4º piso "D", Lanús Este, provincia de Buenos Aires y don Oscar Héctor García, argentino, de 29 años, comerciante, casado, con D. N. I. Nro. 10.709.821, domiciliado en Italia 2160, 11 piso, "C", provincia de Buenos Aires. Denominación: DIGAR S. R. L. — Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Comercial e industrial, fabricación, producción, transformación, compra, venta, consignación, distribución y representación de productos elaborados y manufacturados metalúrgicos y plásticos y sus materias primas relacionadas. — b) Importación y exportación. — c) Ejerciendo mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones, como así también toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos, excluidos de éstos aquellos que estén reservados a profesionales con título habilitante por las disposiciones sobre la materia. — Capital: $ 120.000.000. — Administración: Todos los socios en calidad de gerentes en forma indistinta; en tanto que los actos de disposición lo ejercerán uno cualquiera de los señores García con el señor Díaz. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. Sede Social: Calle Avenida La Plata 662, 5º piso, "16", Capital Federal.

La Sociedad.
$a 154 — Nº 63.792

CSARDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de Constitución: 22 de febrero de 1983. Socios: Osvaldo Rubén Peruzzi, argentino, casado en primeras nupcias con Ana Alicia Suta, nacido el 12 de abril de 1956, comerciante, D. N. I. Nro. 11.956.114, domicilio Colombres 33, 7º "29", Capital Federal. — Miguel Parente, soltero, argentino, comerciante, nacido el 5,10,24, D. N. I. 4.323.279, domicilio Martín de Gainza 444, Capital Federal y Santiago Marcelo Maidana, divorciado, argentino, abogado, nacido el 28 de febrero de 1930, Paraná 1255, 5º "B", Capital Federal. — Denominación: CSARDA S. R. L. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Explotación de restaurantes, cafés concert y salas de entretenimientos. Capital Social: $a 10.000, representado por cien mil cuotas de $a 0,10 cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Osvaldo Rubén Peruzzi 50.000 cuotas, Miguel Parente 25.000 cuotas y Santiago Marcelo Maidana 25.000 cuotas. Integran el 100 por ciento del capital. — Dirección y Administración: Osvaldo Rubén Peruzzi, Miguel Parente y Santiago Marcelo Maidana, en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de c da año. — Domicilio: Balcarce 607, Capital Federal.

El Escribano.
$a 154 — Nº 63.842

ARFA EDITORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 17 de junio de 1983, se constituyó la sociedad "ARFA EDITORA S.R.L.". Socios: Vicente Faraci, de 46 años, divorciado, argentino, empresario, L.E. 5.610.204; y Rita Josefina del Valle Aranda, de 32 años, soltera, argentina, licenciada en ciencias de la información, L.C. 6.711.554, ambos domiciliados en Avda. del Libertador General San Martín 7650, Capital Federal. — Su duración es de 20 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La prestación, por cuenta propia o terceros, de servicios en el campo de la comunicación. A tal efecto podrá: a) Editar libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general cualquier clase de publicaciones de carácter artístico, literario, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural o de cualquiera otra naturaleza afín a las detalladas precedentemente; b) Distribuir, importar, exportar y cualquier otra forma de comercialización de las publicaciones a que se refiere el apartado anterior, sea de edición propia o ajena como asimismo de papel cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial y además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios de toda índole aplicables a dichas industrias; c) Imprimir, encuadernar, grabar y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de las publicaciones indicadas en los apartados precedentes; d) Producir medios audiovisuales, cine, noticieros y cualquier otro sistema de comunicación que se encuentre vinculado con los ítem descriptos precedentemente. — Capital Social es de pesos argentinos 6.000. Administración y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Vicente Faraci, con el cargo de Gerente. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Apoderado.
$a 217 — Nº 39.039

SAN ROCCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 31|5|1983, se formalizó la cesión de cuotas y modificación de la cláusula sexta del contrato social. Los socios Antonio Erasmo Gavito, Carlos Alberto Gavito y José Antonio Gavito, venden, ceden y transfieren las 63, 31 y 31 cuotas de pesos 1.000 que tenían y les correspondían en la mencionada sociedad, por el precio total y convenido de $ 50.000.000, a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: Victorio Garbati, italiano, casado, nacido el 21|7|1942, comerciante, C. I. Policía Federal 4.037.670, domiciliado en Admirante D. de Solier 1195, Capital: 63 cuotas; y Lidia Luisa Bevagna de Garbati, argentina, casada, comerciante, nacida el 16|9|1948, L. C. Nro. 5.942.085, domiciliada en Adte. D. de Solier 1195, Capital: 62 cuotas, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. — Sexta: La administración de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los dos socios, quienes revestirán el cargo de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma indistinta de cualesquiera de ellos obligan a la sociedad.

El Autorizado.
$a 133 — Nº 63.827

FITEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad. — 1) Luis Cortiñas, nacido el 8|2|41, L. E. Nro. 4.361.540, Ricardo Gutiérrez 1437, Olivos, provincia de Buenos Aires y Luis Francisco Galli, nacido el 21|1|41, L. E. Nro. 4.369.649, Francisco Acuña de Figueroa 1390, Capital Federal, ambos argentinos, comerciantes y casados. — 2) 21|6|83. — 3) FITEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Piedras 333, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, renovación, reconstrucción, transformación y reparación de máquinas y equipos especiales para las industrias molineras en general, de sus partes o componentes, de sus repuestos y accesorios y de sus correspondientes motores. — b) Compra, venta, importación, exportación y distribución de sus productos, de los similares producidos por terceros, de las materias primas y materiales y de las maquinarias, equipos y sus repuestos y accesorios necesarios para el cumplimiento del objeto anterior. — c) Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con estos objetos. — 6) 50 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000. — 8) 2 gerentes, que son los propios socios, por el término de 10 años. — 9) A cargo de los gerentes en forma indistinta. 10) 31 de julio.

El Autorizado.
$a 133 — Nº 63.819

C O Z Y

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Susana Ruth Bleier de Lewin, nacida 9|11|34, casada, argentina, arquitecta, domiciliada en Paraguay 2630, 8º, Dpto. A, Cap. Fed. C. I. P. F. 2,825.466; Isidoro Mario Lewin, nacido 28|12|33, casado, argentino, ingeniero civil, domiciliado en Paraguay 2630, 8º, Dpto. A, Cap. Fed., L. E. 4.125.431; Luisa Apter de Bleuer, nacida 26|10|42, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Cerviño 3926, 3º Dpto. A, Cap. Fed., C. I. P. F. 3.012.648 y Leonardo Víctor Bleuer, nacido 24|4|36, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Cerviño 3926, 3º Dpto. A, Cap. Fed., L. E. 4.186.547. — Constitución: Instrumento privado: 29 de junio de 1983. — Denominación. COZY S. R. L. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: Realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, comercialización de muebles, petit muebles, cortinas, alfombras, artefactos de iluminación, objetos de arte, porcelanas, artículos para regalos y regalos empresarios y otras mercaderías y productos para amueblar hogares, oficinas y locales de negocio; decoraciones. b) Industriales: Mediante la fabricación de muebles, amoblamientos de cocina, placards y otros productos de carpintería, ebanistería, tapicería y decoración. — Duración: 99 años. — Capital Social: Quince mil pesos argentinos, dividido en quince mil cuotas de $a 1. — Administración: Susana Ruth Bleier de Lewin, Isidoro Mario Lewin, Luisa Apter de Bleuer y Leonardo Víctor Bleuer en calidad de gerentes. — Representación: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por término diez ejercicios. — Cierre Ejercicio: 30 de junio. — Sede Social: Av. Callao 1145, Capital Federal.

El Autorizado.
$a 189 — Nº 63.911

SACRISAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 28 de junio de 1983, se produce la reforma del objeto social de la sociedad "SACRISAB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o ajena de intermediación en la prestación de servicios y actos médicos o paramédicos, a efectuarse por los integrantes de la sociedad o terceros legalmente habilitados. Podrá contratar con entidades públicas o privadas. Mediante las siguientes modalidades: a) Por profesionales en relación de dependencia con remuneración fija; b) Por capitación; c) Por prestación; d) Por formas mixtas. Se regularán de acuerdo a las normas que establezca el I.N.O.S. Tendrá plena capacidad para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Entre las actividades tendrá por objeto la explotación de la clínica siguiátrica en el local de la calle Pacheco 215|223, de la localidad de Martínez, Provincia de Buenos Aires, o en otro domicilio de clínicas médicas con o sin internación y los servicios auxiliares que pudieren corresponder para pacientes internados o ambulatorios; en general toda actividad relacionada con el objeto social. La dirección técnica de las explotaciones que realice según las actividades indicadas más arriba, será siempre ejercida por profesional médico.

El Socio.
$a 154 — Nº 39.046

GARAJE CONDOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Bs. As., 30 de abril de 1932. — Socios: José González, español, casado, empresario, 11|2|1913, C. I. P. F. 741.715, Pumacahua 4211 B, Capital; Manuel Quinteia, español, casado, 16|9|44, C. I. P. F. 5.268.244, Pringles 908, 6º C, Capital. — GARAJE CONDOR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — México 1564, Capital. — Duración: 30 años, a partir del 30|4|82. — Objeto: La explotación comercial de garajes, mediante el alquiler de cocheras, estacionamiento, explotación integral de estaciones de servicios, para automotores; compra, venta de rodados, representaciones, consignaciones, comisiones, concesiones, importación y exportación de todo lo relacionado con el rubro automotor. — Capital Social: 15.000.000, dividido en 15.000 cuotas de $ 1.000 c|u., totalmente suscriptas e integradas por ambos socios. — Administración: Los dos socios en forma indistinta. — Cierre de Ejercicio Social: 30 de abril. — El presente contrato es de reactivación y adecuación a la Ley 19.550.

El Socio Gerente.
$a 119 — Nº 63.764

INGELIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se avisa que por instrumento privado del 14|6|83 el Sr. Laico Héctor Alberto, de nacionalidad argentino, casado, con C. I. Nº 5.930.700 de la Pol. Fed., cedió la totalidad de sus 10.000 cuotas sociales de valor nominal de $a 0,10 c|u., que tenía en INGELIN S. R. L., con domicilio legal en la calle José E. Uriburu 524, piso 3º, A, de la Cap. Fed., en favor del señor Angel D'Onofrio, de nacionalidad argentino, nacido el 2|8|51, casado en primeras nupcias con doña Laura Beatriz Ferreyra, con D. N. I. Nº 10.112.734 y domicilio en la calle Lavalle 1429, de Villa Ballester, Pcia. de Buenos Aires, de profesión ingeniero electricista, siendo el precio de la cesión de $a 1.500. Asimismo el señor Angel D'Onofrio adquiere y acepta todos los derechos y obligaciones que el cedente tenía respecto de la sociedad incluyendo la administración y representación legal de la misma, así como el uso de la firma social. El socio restante acepta esta cesión.

El Socio Gerente.
$a 88 — Nº 63.899

B U L N E S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 13 de enero de 1983, los señores Nicolás José Torres, argentino, médico, 56 años C.I. número 3.000.655, casado, domiciliado en Doctor Pedro I. Rivera 4040; don Isidoro Kaufman, argentino, médico, 55 años, C.I. Nº 5.314.940, casado, dom. en Julián Álvarez 2768, 6º piso, Dpto. 12; don Juan Gervasio Paz, argentino, médico, 53 años, L.E. Nº 4.052.666, casado, domiciliado en Julián Álvarez 2427, 8º; don Samuel Mario Strejilevich, argentino, médico, 56 años, C.I. Nº 2.432.622, casado, domiciliado en Arzobispo Espinosa 55, piso 6º A; don Mauricio Lebedinsky, argentino, médico, 55 años, C.I. Nº 3.169.189, casado, domiciliado en Independencia 3345, 4º Dpto. B; don Jaime Pecheny, argentino, médico, 49 años, C.I. Nº 4.654.920, casado, domiciliado en Avda. Córdoba 2474, piso 3º, Dpto. A; don José Moisés Bebchuk, argentino, médico, 48 años, C.I. Nº 3.648.403, casado, domiciliado en Vera 832, 2º piso, Dpto. A; don Roberto León Fessel, argentino naturalizado, médico, 39 años, C.I. Nº 4.776.583, casado, domiciliado en Blanco Encalada 4723; y doña Bettina Berta Saslavsky, argentina, comerciante, 60 años, D.N.I. Nº 1.653.584, divorciada, domiciliada en Aráoz 2050, 4º C; todos vecinos de la Capital Federal, resolvieron la Reactivación de la Sociedad "BULNES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", la que se regirá por las disposiciones de la Ley número 19.550, y tendrá su domicilio en calle Bulnes 1919, Capital Federal. Su objeto es el ramo de comisiones y representaciones. Su capital social se fija en pesos argentinos, cuatro, dividido en 4.000 cuotas, suscriptas por los socios de la sig. manera: Nicolás José Torres, 448 cuotas, Isidoro Kaufman 444 cuotas, Juan Gervasio Paz 444 cuotas, don Samuel Mario Strejilevich 444 cuotas, Mauricio Lebedinsky 444 cuotas, Jaime Pecheny 444 cuotas, José Moisés Bebchuk 444 cuotas, Roberto León Fessel 444 cuotas, y Bettina Berta Saslavsky 444 cuotas. El plazo de duración será de 30 años, a contar desde el 13 de enero de 1983. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios Nicolás José Torres, Juan Gervasio Paz, Samuel Mario Strelejevich, Jaime Pecheny, Roberto León Fessel e Isidoro Kaufman, quienes actuarán en carácter de gerentes, debiendo actuar conjuntamente dos cualesquiera de ellos en forma conjunta para obligar a la sociedad usando su firma personal seguida del aditamento social. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 231.— Nº 39.002

A G R A N D A

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que en la publicación de fecha 3 de enero de 1983 respecto de la Sociedad AGRANDA S.R.L. se omitió publicar datos de los socios: Antonio Nicolás Argentino Vila, argentino, comerciante, nacido el 22|12,1929, casado, L.E. Nº 4.062.173, domiciliado en Ernesto Bavio 3085; Eduardo Gastón Hellermeyer, argentino, casado, comerciante, C.I. Nº 2.249.178, nacido el 3,6|1937, domiciliado en Berutti 2436, piso 4º, Dpto. I; ambos de Capital Federal.

El Abogado.
$a 42.— Nº 39.017

E.M.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Contrato Privado del 27,6|1983, se prorrogó plazo de duración de la Socidad en cinco años más y se modificaron las cláusulas 3º y 8º. — 6º) Se fija en quince años a partir del 1º|8|1973.

La Autorizada.
$a 28 — Nº 38.995

PRES - GAR CASEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: El día 15 de setiembre de 1977, por instrumento privado. — 2) Socios: Rosario Alberto Prestifilippo, argentino, L.E. 5.437.438, de 54 años de edad, casado, comerciante, domiciliado en la calle Las Casas 4055 de esta Capital y Juan Carlos Garcinuño, argentino, L.E. 4.277.287, de 45 años de edad, casado, corredor de negocios, domiciliado en la calle Paso 483 de Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. — 3) Denominación: PRES - GAR CASEROS S.R.L. — 4) Duración: 30 años a contar desde la fecha de inscripción. — 5) Objeto: La compraventa de mercaderías, materias primas y productos elaborados o no relativos a la industria metalúrgica, la importación y exportacón, y la compraventa de bienes inmuebles. — 6) Capital Social: Ciento cincuenta pesos argentinos. 7) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 8) Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires calle Las Casas 4055. — 9) Administración y uso de la firma social: En forma indistinta por los socios siendo sus facultades amplias y sin límite.

El Socio.
$a 147 — Nº 38.9[illegible]

TROMPOS PUBLISHING

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que Bernardo Ernesto Bergeret Balverde, cede y transfiere a María Esther Riello de Alvarez, argentina, casada, ama de casa, 56 años, C.I.P.F. 2.738.111, Cabildo 2527, planta baja, dpto. A, Capital, sus 25 cuotas que le pertenecían en "TROMPOS PUBLISHING S.R.L.", con sede legal en Florida 683, piso 5º oficina 47, Capital.

El Abogado.
$a 35 — Nº 39.044

VOZING RECORDS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que Bernardo Ernesto Bergeret Balverde, cede y transfiere a María Esther Riello de Alvarez, argentina, casada, ama de casa, 56 años, C.I.P.F. 2.738.11, Cabildo 2527, planta baja, dpto. A, Capital, sus 25 cuotas que le pertenecían en "VOZING RECORDS S.R.L.", con sede legal en Florida 683, piso 5º oficina 47, Capital.

El Abogado.
$a 35 — Nº 39.045

CITEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: Avedik Izmirlián, uruguayo, casado, comerciante, 37 años, D.N.I. 92.160.729, Ramón Freire 2320, 6º B, Capital Federal; Hugo Francisco Casella, argentino, casado, comerciante, 42 años, L.E. 7.710.798, Athos Palma 3841, Capital Federal; Matilde María Maceira de Casella, argentina, casada, comerciante, de 41 años, L.C. número 6.487.401, igual domicilio; Ankine Attarián de Izmirlián, uruguaya, casada, comerciante, 38 años, D.N.I. 92.160.718, con igual domicilio que el primer compareciente. — 2º) 24 de mayo de 1983. — 3º) "CITEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Santiago del Estero 229, Capital Federal. — 5º) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: la importación, exportación, comercialización, distribución, confección, consignación e industrialización de productos textiles, telas, tejidos, hilados, artículos de indumentaria, y sus accesorios y la financiación de las actividades mencionadas con excepción de lo señalado por la Ley 21.526. — 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (20). — 8º) Avedik Izmirlián y Hugo Francisco Casella — 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 30 de abril de cada año.

El Socio.
$a 133 — Nº 39.047

CAMPOS Y FRUTOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Edgardo Arturo Guevara, argentino, casado, comerciante, de 66 años, D.N.I. 1.497.205, Juan Díaz de Solís 619, Acassuso; Nélida Anita Colombo de Hucedo, argentina, casada, ama de casa, 58 años, L.C. 2.016.828, Verduga 1967, Villa Adelina, vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — 2º) Acto privado de fecha 24 de junio de 1983. — 3º) "CAMPOS Y FRUTOS S.R.L.". — 4º) Viamonte 1636, piso 3º C, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, exportación, importación y faenamiento de reses, medias reses o su troceo, y venta al público al por mayor y menor, al detalle o en subasta pública, de carnes vacunas, ovinas y porcina. — 6º) Diez años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Veinte mil pesos argentinos ($a 20.000). — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Ambos socios Gerentes en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$a 105 — Nº 39.048

A. M. PEREYRA Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo I.G.J — 1º) Cristina María Anastasio de Pereyra, argentina, viuda, 52 años, C.I. Nº 3.052.057, Jorge Newbery 1850, 3, dpto. 20, Capital Federal; Alejandro Marcelo Pereyra, argentino, casado, 20 años, D.N.I. Nº 11.371.975, Brasilia 2275, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires; Clotilde Susana Gravier, argentina, casada, de 30 años, D.N.I. número 10.432.637, con igual domicilio, todos comerciantes. — 2º) 16 de mayo de 1983 y de fecha 30 de junio de 1983. — 3º) "A. M. PEREYRA y CIA. S.R.L.". — 4º) Jorge Newbery 1850, piso 3º, dpto. 20, Capital Federal. — 5º) La manufactura y comercialización de artículos de goma, plástico, y ferretería industrial. — 6º) Veinte años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (20). — 8º) Por veinte ejercicios asumen los tres socios en calidad de Gerentes, quienes como garantía cada uno dará la suma de $ 1.500.000. — 9º) Cada socio Gerente tiene el uso de la firma social individual. — 10) 31 de julio de cada año.

El Socio.
$a 119 — Nº 39.049

INDUSTRIA INTEGRAL VOGUE SHOES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Por Escritura 397, folio 985, del 29|6|83, Registro 740, Capital, el Sr. Luis Romano, vende, cede y transfiere a Ricardo Lucas Trejo, 450.000 cuotas o sea $ 45.000.000 ($a 4.500); y el Sr. Lucas Argentino Trejo, vende, cede y transfiere 2.100.000 cuotas o sea $ 210.000.000 ($a 21.000), en la siguiente proporción: a Alcirina Matilde Botti, 1.000.000 de cuotas o sea $a 10.000; a Viviana Electra Trejo, 1.000.000 de cuotas o sea $a 10.000; y a Ricardo Lucas Trejo, 100.000 cuotas o sea $a 1.000. — Se reforma el art. 4º. "Artículo Cuarto: El capital social es de $a treinta mil ($a 30.000), representado por 3.000.000 de cuotas de $a 0,01 c|u., con derecho a 1 voto cada cuota, que los socios integran de la siguiente manera: Alcirina Matilde Botti, la cantidad de 1.000.000 de cuotas o sea $a 10.000; Viviana Electra Trejo, la cantidad de 1.000.000 de cuotas o sea $a 10.000; y Ricardo Lucas Trejo, la cantidad de 1.000.000 de cuotas o sea $a 10.000." — Se reforma igualmente el art. 6º. "Artículo Sexto: La Administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios en forma indistinta, quienes actuarán en carácter de socios Gerentes. — Todo referido a "INDUSTRIA INTEGRAL VOGUE SHOES S.R.L.".

El Autorizado.
$a 126 — Nº 39.072

DISTRIBUIDORA EL ENCUENTRO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día la cesión de cuotas que por instrumento privado de fecha siete de diciembre de 1981, los cónyuges Sr. Abelardo Julio Comercio (L.E. 4.364.680), y la Sra. Ana Lucrecia Chávez (L.C. 5.427.855), domiciliados en Carabobo 1442, Capital, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales de la firma "DISTRIBUIDORA EL ENCUENTRO S.R.L.", a los cónyuges Sr. Carlos Heriberto Vanoli (C.I. 4.477.885) y la Sra. Isolina Mella (C.I. 4.718.261); el Sr. Andrés Martín Unterberger (C.I. 4.715.530) y la Sra. Zulema Izmais (C.I. 4.730.354). — Las cuotas sociales que se ceden estaban distribuidas de la siguiente manera: 75.000 cuotas del Sr. Comercio y 25.000 cuotas de la Sra. Chávez, ascendiendo el precio total y convenido a $a 2.000, que son abonados en partes iguales por los cesionarios a los cedentes, adquiriendo cada uno 25.000 cuotas, por la suma de $a 500, que abonan cada uno de los cesionarios. — Modifícase en el acto las cláusulas 3º y 5º del Contrato Social.

El Abogado - Apoderado.
$a 112 — Nº 39.075

I N A C O N

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura Nº 275 del 24|5|83, otorgada al fº 928 del Reg. 217, Nora Rita Caporale de Sastre, casada en primeras nupcias con José Sastre, argentino, nac. 19|11|29, ama de casa, L.C. Nº 1.660.272, dom. Cajaraville 4226, Capital Federal; Carlos Alberto Arceo, casado en primeras nupcias con Nora Virgina Barbarito, arg. nac. 23|1|50, comerciante, L.E. Nº 8.298.972, dom. Quesada 2884, 7º B, Cap. Fed.; y Juan Carlos Pruiti, casado en primeras nupcias con Alicia María Mammana, arg. nac. 23|8|1952, técnico químico, D.N.I. número 10.539.380, dom. Galicia 334, 8º 30, Cap. Fed., constituyeron "INACON S.R.L.", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires; su plazo de duración es de 99 años, a contar desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Tiene por objeto las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación, manufactura, procesamiento y transformación de materias primas, productos elaborados o semielaborados de la industria textil y en especial la fabricación y confección de prendas de vestir y artículos para deporte. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, distribución, importación, exportación, explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de las materias primas productos y mercaderías relativas a la actividad industrial. El capital es de $a 9.000, dividido en 9 cuotas de $a 1.000 c|una, suscriptas por los tres socios en partes iguales. La sociedad será dirigida y administrada por todos los socios, quienes quedan designados gerentes, permanecerán en sus funciones durante la vigencia de la sociedad, y el uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera en ellos en forma conjunta. El ejercicio cierra el 31|5 de cada año. Establece la sede social en la calle Galicia 334 8º piso Dpto. 30 Cap. Fed.

El Escribano.
$a 196.— Nº 64.008

CONSTRUCCIONES MORINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 22 de abril de 1983 y complementario de fecha 16 de mayo de 1983. Socios: José Antonio Morina, de 59 años, comerciante, argentino, casado, con C.I. Nº 3.522.143, domiciliado en Pringles 3561, Caseros, Pcia. de Bs. As.; y Juan Alberto Davico, de 29 años, ingeniero, argentino, soltero, con D.N.I. número 10.919.007 domiciliado en Pringles 3561, Caseros, Pcia. de Bs. As. Denominación: "CONSTRUCCIONES MORINA S.R.L." Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La construcción de edificios en los rubros albañilería, hormigón armado, electricidad, instalaciones sanitarias, instalaciones de gas, aire acondicionado, yesería, pinturas, revestimientos, provisión y colocación de carpintería metálica y de madera; la construcción de viviendas unifamiliares, sus ampliaciones y refacciones en los rubros arriba mencionados; la construcción de obras viales incluyendo movimientos de tierra, ejecución de bases y sub-bases, ejecución de pavimentos asfálticos, de hormigón simple y de blokes de hormigón premoldeado; impermeabilizaciones de tanques, cisternas, azoteas y sótanos por aplicación de sistema tradicional o de membranas asfálticas; la construcción de obras civiles e industriales incluyendo instalaciones termomecánicas, redes, cloacales cubiertas, parquizaciones. Capital: $ 100.000.000. Administración: Ambos socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de tres ejercicios. Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.
$a 168.— Nº 64.022

TRES HEBRAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hágase saber por un día que con fecha 27 de mayo de 1983 se constituyó una sociedad por Contrato Modelo de S.R.L. Integrantes: Luis Orlando Echeverría, argentino, soltero, nacido el 12|11|56, hijo de Julio Santos Echeverría y Ofelia Núñez, comerciante, D.N.I. Nº 12.665.501 y Eduardo Luis Campanera, argentino, soltero, nacido 11|3|54; hijo de Carlos Alberto Campanera y de María Josefina Giaccaria, comerciante, domiciliados en Reconquista 642, 5º, Dto. 519, Cap. Fed. — Denominación: TRES HEBRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domicilio en la ciudad de Buenos Aires. — Duración: 10 años, a contar de la fecha de inscripción en Registro Público de Comercio. — Objeto: Elaboración de hilados para la confección de tejidos de punto así como también la comercialización de los mismos, el diseño, confección y comercialización de prendas de vestir. — Capital Social: Pesos 50.000.000, dividido en cincuenta mil cuotas de pesos mil, valor nominal c|u., totalmente suscriptas por c|u. de los socios, el señor Luis Orlando Echeverría suscribe 25.000 cuotas y el señor Eduardo Luis Campanera suscribe 25.000 cuotas, las cuotas se integran en un 50 por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de fecha de inscripción de la sociedad. Administración y Representación: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de un ejercicio siendo reelegibles. — Ejercicio Social: Cierra el 31 de mayo de cada año. — Sede Social: Reconquista 642, piso 5. Of. 519, designación de gerentes: Luis Orlando Echeverría, D.N.I. Nº 12.665.501 y Eduardo Luis Campanera, D.N.I. Nº 11.044.931, autorizan al Sr. Oscar Laureano Turnes y a los socios gerentes en forma indistinta para tramitar la inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio con facultades para aceptar modificaciones que indique la I.G. de J. siguen las firmas, hay un sello que dice: Las firmas que anteceden se autentican en sello de actuación notarial AOO1368842. Buenos Aires, 27 de mayo de 1983, sigue una firma hay un sello que dice: J. Luis Villanrino, Escribano, Luis Orlando Echeverría.

El Socio.
$a 217 — Nº 63.984

DARAPEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública de fecha 24|6|83, el señor Eduardo Ramón Rodríguez Egaña, cede, vende y transfiere las 60.000 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad DARAPEL S.R.L., a favor del socio que ingresa Sr. Eduardo Ismael Rodríguez Egaña, argentino, casado, nacido el 28|9|1909, comerciante, L.E. Nº 182.795, domiciliado en Las Heras 2995, de Capital Federal, modificándose como consecuencia de ello el Art. 4º del Contrato Social. — Capital Social: $a 12.000. En el mismo acto, se resolvió designar como gerentes de la Sociedad a los señores Eduardo Ismael Rodríguez Egaña y Rodolfo Antonio Cao.

El Socio Gerente.
$a 77 — Nº 63.988

LUIS M. NOVAL Y CIA.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha del Instrumento: 10 de junio de 1983. — Denominación: LUIS M. NOVAL Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cesión de 3.000 cuotas de $a 1 cada una, pertenecientes a Luis María Noval y David Oscar Nierhaus, a favor de los señores Roberto Daniel Hermán, argentino, soltero, comerciante, de 24 años, con D.N.I. número 12.900.876, 2.900 cuotas; y de Elida Cutaia, argentina, divorciada, comerciante, de 58 años, con D.N.I. Nº 1.293.234, 100 cuotas; ambos domiciliados en Patrón 5987, Capital; y modificación de los artículos 1º, 5º y 6º del contrato social. — Denominación: Hernoco Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Capital: $a 3.000. — Administración y Representación Legal: A cargo del socio Roberto Daniel Hermán.

El Apoderado.
$a 70 — Nº 63.991

LAS CUEVAS DE ALTAMIRA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de SRL por contrato modelo e instrumento privado: Socios: Gerardo Andrés Sofovich, argentino, soltero, productor de espectáculos, 18|3|37, C. I. Nº 3.952.699, Zarraga 3969, Capital; José Ignacio Sosolovsky, argentino, casado, abogado, 26|7|39, C. I. Nro. 3.828.579, Tucumán 1516, piso 9, Capital; Daniel Ernesto Maman, argentino, soltero, 1º|1|56, C. I. Nº 7.626.169, Bulnes 1604, Capital y Daniel Maskin, argentino, casado, C. P. Nacional, 19|3|43, C. I. Nº 3.944.605, F. D. Roosvelt 3975, Capital. — 1) LAS CUEVAS DE ALTAMIRA SRL. — 2) Esmeralda 935. — 3) Compra venta al por mayor y menor consignación, importación y exportación de cuadros en originales y reproducciones, pinturas, objetos de arte y toda actividad vinculada al negocio de obras de arte. — 4) 5000. — 5) La representación a cargo de los socios gerentes Señores Gerardo Andrés Sofovich, Daniel Ernesto Maman y Daniel Maskin. — 6) 30 de junio.

El Gerente
$a 84 e. 21|7 Nº 63.143 v. 21|7|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 15 de julio de 1983.

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en el Palacio de Justicia, 6º piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "Fernández Abarca, Jaime Humberto s|ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza a JAIME HUMBERTO FERNANDEZ ABARCA a fin de que comparezca a estos autos a tomar la intervención que le compete, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto, con designación de defensor oficial. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. — Hugo Carrillo, secretario.

$a 35 e. 23|6 Nº 60.208 v. 23|6|83
$a 50 e. 21|7 Nº 64.035 v. 21|7|83

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil nº 10, Secretaría nº 20 comunica por dos días en los autos "SCHWARTZ CELIO c|MATTIAS MARIA TERESA ESTHER s|Ex-

critur:ción" Expte. nº 28.956|81 el fallo recaído "Buenos Aires, mayo 20 de 1983... Fallo: Haciendo lugar a la demanda. — En consecuencia condeno a la demandada Sra. María Esther Teresa Matthas a escriturar a favor del accionante Sr. Celio Schwartz, la venta del inmueble de la calle Julián Alvarez nº 2546, piso 2º unidad nº 8 de esta Capital en el plazo de veinte días hábiles, bajo apercibimiento de lo establecido por los arts. 512 y 513 del Código Procesal Costas a cargo de la demandada, debiéndose regular los honorarios en su oportunidad (art. 13 de la ley nº 21.839). Notifíquese.
Fdo. H. A. Magliano Juez.
Buenos Aires, junio 30 de 1983. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$a 130 e. 21|7 Nº 63.961 v. 22|7|83

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FERNANDEZ, BENJAMIN.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Armando Antonio Collazo, secretario.
e. 21|7 Nº 3.764 v. 25|7|83

Nº 25

Juzgado Primera Instancia Civil Nº 25, Secretaría Nº 49 cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PABLO RADAMES PROSDOCIMI.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Carlos Horacio Peuriot Bouche, secretario.
$a 35 e. 21|7 Nº 49.362 v. 25|7|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 8 al 12|4|83.

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUANA LUISA PAGANI de ARBIZU.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, junio 24 de 1983. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$a 50 e. 21|7 Nº 38.331 v. 25|7|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 8|7 al 12|7|83.

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil nº 28, Secretaría nº 56, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RODRIGUES.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1983. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
$a 35 e. 21|7 Nº 37.286 v. 25|7|83
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 16 al 21|6|83.

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57 cita y emplaza a Don RAUL NORBERTO LABORDE por el término de 15 días para que se presente a estar a derecho en los autos caratulados "Waserman de Laborde Susana c|Laborde Raúl N. s|Divorcio" bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.
$a 80 e. 21|7 Nº 64.068 v. 22|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica la quiebra de E.C.O.P. S. A. — Síndico Contador: Simón Waisberg, con domicilio en Paraná 567, of. 203|4. — Fíjase hasta el día 8 de setiembre de 1983 el plazo para que los acreedores soliciten verificar al síndico.
Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — Martha E. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 21|7 Nº 3.765 v. 27|7|83

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 cita y emplaza por cinco días a partir de su última publicación a FRANCISCO ALBERTO OTRANTO, a estar a derecho, por sí o por apoderados, en autos caratulados: "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Otranto, Francisco Alberto s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, para que asuma su representación.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1983. — Gerardo G. Vasallo, secretario.
$a 80 e. 21|7 Nº 64.019 v. 22|7|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo de la Dra. Adriana F. Gómez, notifica la resolución dictada en autos: "Calculemos S. A. C. I. s|Pedido de Quiebra por Carlos Edgardo Gómez" que dice: "Buenos Aires, mayo 24 de 1983. Autos y Vistos: atento lo solicitado y estado de autos y de conformidad con lo establecido por los Arts. 145, 146 y 343 del Código Procesal, cítese al deudor CALCULEMOS S.A.C.I., por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y El Derecho para que dentro del quinto día, comparezca en los términos del Art. 91 de la Ley Nº 19.551, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente. Atilio Carlos González, Juez".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, junio 17 de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$a 150 e. 21|7 Nº 64.091 v. 22|7|83

Juzgado de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, en los autos caratulados: "Uccelli Hnos. S.A.C.I.F.I.A. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", comunica por un día, que se ha ordenado citar a don JULIO CESAR MARTINEZ para que conteste el traslado en dichas actuaciones por el término de ley y bajo apercibimiento de dárselo por perdido el derecho de hacerlo. (Art. 248, Inc. 5, Ley 19.551).
Buenos Aires, julio 12 de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 21|7 Nº 3.766 v. 21|7|83

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza por cinco días a MASOPIL S. A. I. C. A. a estar a derecho en autos: "Banco de Italia y Río de la Plata c|Masopil S. A.I.C.A. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de mayo de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$a 30 e. 21|7 Nº 64.070 v. 21|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita y emplaza a: JUAN CARLOS ORTIZ para que dentro de cinco días comparezca en autos "Orba S.C.A. s| Quiebra - Expte. Nº 27.710" a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial a fin de representarlo en juicio.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.
e. 21|7 Nº 3.767 v. 21|7|83

Juzgado Comercial Nº Trece a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Alemán, Secretaría Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal en los autos "GARCIA HECTOR s|Concurso Civil", comunica: que el 7 de julio de 1983, se ha decretado en concurso civil a Don Héctor García con domicilio en la calle Perú 1481. Fíjase la fecha del día 20 del mes de septiembre de 1983 como término dentro del cual los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico, este funcionario informará con arreglo a lo prescripto por el art. 35 ley 19.551 el día 11 del mes de octubre de 1983 y presentará la información que manda al art. 40 de la ley de concursos el día 2 del mes de noviembre de 1983. — Si correspondiere, la junta de acreedores que votará el acuerdo resolutorio (artículo 222 Ley cit.) se reunirá con los que concurran a la audiencia del día 15 del mes de diciembre de 1983, a las 9 horas, en la sede del Tribunal sito en Callao 635 - 2º piso - Capital. — La deudora informará al Tribunal dentro del tercer día: a) la ubicación de sus bienes muebles e inmuebles, que pondrá a disposición del Síndico; b) lo indicado en los incisos 2 a 7 art. 11 ley de concursos y c) la ubicación de sus libros o papeles de su actividad económica si los tuviere, que serán puestos a disposición del Síndico. Anúnciese por cinco días en el Boletín Oficial el concurso decretado (art. 97) publicación que se efectuará sin previo pago. — Prohíbese recibir pago o bienes de la deudora o hacerle entrega de ellos, so pena de considerárselos ineficaces de pleno derecho, sin necesidad de declaración judicial. — El Síndico interviniente es el Dr. Francisco Alberto Caputo con domicilio en Pueyrredón 860, piso 3º, Capital Federal, quién el 14|7| 1983, aceptó el cargo. — Expido el presente, en la ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de julio de 1983.
Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.
e. 21|7 Nº 3.768 v. 27|7|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la calle Callao Nº 635, piso 3º de Capital Federal, autos caratulados: "KACHANI RAUL TEOFILO s|Cancelación de Documentos". — Se hace saber a quien pudiera tener los certificados de plazo fijo Nro. 0019545 por $a 10.752,40 Banco Casa y Nº 171.852 $a 9.532,71 Banco Mayo, que se autorizará su pago a Raúl Teófilo Kachani y Héctor José Kachani una vez transcurridos 60 días desde la última publicación si en su intervalo no se dedujere oposición.
Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$a 825 e. 21|7 Nº 63.942 v. 10|8|83

Nº 17

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza a SEGURALCO S. A. y ALEJANDRO CASABAL para que dentro del plazo de cinco días comparezcan por sí o por apoderado a tomar intervención que les corresponda en el juicio: "Banco Denario S. A. c|Seguralco S. A. y otro s|Ejecutivo". (Expte. Nº 11.112), bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de junio de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.
$a 40 e. 21|7 Nº 64.040 v. 21|7|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita a ROLANDO CESAR ROCCA, para que dentro de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Haedo S. A. Cía. Financiera c|Rocca Rolando C. y otra s|Ejecutivo", bajo Nº de Expediente 9.103, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de ausentes para que lo represente. Publíquese por edicto dos días.
Buenos Aires, abril 29 de 1983. — Carlos Fernández de la Puente, Juez".
Buenos Aires, 30 de junio de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.
$a 90 e. 21|7 Nº 39.069 v. 22|7|83

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 comunica por tres días que en los autos caratulados: VAZQUEZ ROBERTO MIGUEL LUIS s|Quiebra Incidente de Calificación de Conducta", con fecha 23 de junio de 1983 se resolvió calificar la conducta comercial de Roberto Miguel Luis Vázquez, L.E. Nº 11.985.267 como fraudulenta y culpable (Ley 19.551 235 inc. 10 y 11 y 226 inc. 5 y 7).
Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
e. 21|7 Nº 3.769 v. 25|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 del Dr. Edmundo J. Carbone, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en la calle Paraná 380|86 de Capital Federal cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días OYARZABAL JOSE AZPIAZU bajo apercibimiento de darse intervención al señor Defensor Oficial en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Oyarzabal José Azpiazu s|Ejecución Fiscal".
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de junio de 1983 — Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 21|7 Nº 3.770 v. 21|7|83

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6; Buenos Aires, 5 de julio de 1983. Se ha otorgado la nacionalidad argentina a AGUSTINA ALONSO ALVAREZ, D.N.I. número 92.295.985 y domiciliada en Humberto I 3007, 2º D de esta Capital.
Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 21|7 Nº 3.785 v. 21|7|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6; Buenos Aires, 5 de julio de 1983. Se ha otorgado la nacionalidad argentina a CARLOS SCHARF, C.I. Nº 4.776.168 y domiciliado en Corrientes 4258, 1º C de esta Capital.
Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 21|7 Nº 3.786 v. 21|7|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6; Buenos Aires, 16 de junio de 1983. Se ha otorgado la nacionalidad argentina a JUAN ANTONIO SANGUINETTI ASTRADA, C.I. Nº 10.626.626 y domiciliado en Cangallo 667 de esta Capital.
Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e. 21|7 Nº 3.766 bis v. 21|7|83

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4 a cargo del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Paraná 386, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a LINARES RAMON, en autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Linares, Ramón s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de dar intervención al señor Defensor Oficial.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Jorge Marcos Pelinky, secretario.
e. 21|7 Nº 3.771 v. 21|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, del Dr. José Andrés Meza, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sita en Paraná 380|6, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho por el término de cinco días a PACHECO IGNACIO y ALTAMIRANO RAUL (Sociedad de Hecho) en los autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Pacheco, Ignacio y Altamirano, Raúl (Sociedad de Hecho) s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1982. — Jorge M. Belinky, secretario.
e. 21|7 Nº 3.772 v. 21|7|83

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Paraná 386, piso 1º, cita y emplaza a TEDEROBRA S.R.L. para que dentro del quinto día de efectuada la presente publicación comparezca a tomar intervención que le corresponde en este juicio "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c| Tederobra S.R.L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 14 de junio de 1983. — Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.
e. 21|7 Nº 3.773 v. 21|7|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza a DROGUERIA MUNDIAL S.C.A., en autos caratulados: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Droguería Mundial S.C.A. s|Ejecución Fiscal", a fin de que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. Buenos Aires, 8 de setiembre de 1982. — Juez Hernán Marcó.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 21|7 Nº 3.774 v. 21|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15, a mi cargo, sito en Paraná 380|6, Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho y constituir domicilio por el término de 5 días, a la Sociedad SIESA S.R.L., en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Siesa S.R.L. s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial (art. 531 C.P.).
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 21|7 Nº 3.775 v. 21|7|83

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, por la Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en la calle Paraná 386, piso 2º, Capital Federal, en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Servicios Generales Argentinos S.R.L. s|Ejecución Fiscal", cita y emplaza por 5 días a SERVICIOS GENERALES ARGENTINOS S.R.L. a que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia.
Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de mayo de 1983. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e. 21|7 Nº 3.776 v. 21|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, a cargo del Dr. Jorge H. Segreto, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en la calle Paraná 386, piso 2º, Capital Federal, en los autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Tervel Internacional S.R.L. s|Ejecución Fiscal" cita y emplaza por cinco días a TERVEL INTERNACIONAL S.R.L. para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio dentro del radio del Juz-

gado, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial en caso de incomparecencia.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1983. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 21|7 Nº 3.777 v. 21|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 5 de julio de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a HERRERA VIERA ZOILO FREDDY, con domicilio en Barzana 1488, Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Luis María Márquez, secretario.

e. 21|7 Nº 3.787 v. 21|7|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, secretaría Nº 19, a mi cargo, sita en Paraná 386, piso 10, cita y emplaza por 5 días a GREGORIO SANCHEZ a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Sánchez Gregorio y|o Alum Joaquín Alun Jorge s|Ejecución Fiscal", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de abril de 1983. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.

e. 21|7 Nº 3.778 v. 21|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal Civil y Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 386, 10, Capital, cita y emplaza a ROBERTO HUGO SAIDON a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro del plazo de cinco días, en autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c| Saidon Roberto Hugo s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.

e. 21|7 Nº 3.779 v. 21|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal, Civil y Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti, Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 386, 10 piso, cita y emplaza a ENCUADERNACION SOLANES S.A. a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en un plazo de 5 días, en autos "Dirección Nacional de Recaudación Previsional c|Encuadernación Solanes S.A. s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 1983. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.

e. 21|7 Nº 3.780 v. 22|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Federal, Civil y Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Raúl O. Tettamanti. Secretaría Nº 19, a mi cargo, sito en Paraná 386, 10 piso, cita y emplaza a CORMORAN S.A. DE NAVEGACION a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en un plazo de 5 días, en autos: "Dirección Nacional de Recaudación Previsional .c|Cormorán S.A. de Navegación s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 1983. — Alejandro J. Saint Genez, secretario.

e. 21|7 Nº 3.781 v. 22|7|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial, número 2, cita y emplaza por el término de 5 días a DELIA ARIAS, para que comparezca en autos: "Frydman Samuel y otra c|Arias Delia y otra s|Cobro de Alquileres" a manifestar si es locataria y caso afirmativo exhiba el último recibo, bajo apercibimiento si no compareciere o contestare categóricamente de darse por reconocido tal carácter y estar al monto reclamado en la demanda.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, julio 12 de 1983. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$a 80 e. 21|7 Nº 39.051 v. 22|7|83

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, cita por cinco días a ALARIO RUBEN CHIRIBAO para que comparezca a estar a derecho en autos: "Gadea Lara Humberto Ricardo c|Chiribao Ala-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 21|7 - Vence: 25|7|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilvaso	6| 7|83	PASCUAL CANTORE	63.730
2	3	Gustavo Enrique Toledo	27| 6|83	JOSEFA MANEIRO DE CARRERA	38.983
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8| 7|83	GERARDO ABAD BUSTELO	38.998
2	4	Horacio Roberto Granero	30| 6|83	CARMEN PENA DE VELOSO	38.976
3	5	María del Carmen Battini de Bosio	15| 7|83	ENRIQUE VICENTE PIGNANELLI	63.742
3	6	Alberto Ugarte	24| 6|83	JUAN MIGUEL LOPARDO	69.913
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15| 7|83	ANGEL EMILIO ALEJANDRO OBIGLIO	63.854
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13| 7|83	ALEJANDRINA PAULA PORTO DE MONETA	63.891
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13| 7|83	TOMAS MONGE	39.027
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1º| 7|83	CAYETANO CARLOS IRUSTA	63.773
5	9	Martín Amorortu	13| 7|83	CLARA DOMINGA PIERUZZINI Vda. de PALAZZO	38.997
5	9	Martín Amorortu	23| 6|83	PASCUAL LASCHERA	39.015
5	9	Martín Amorortu	1º| 7|83	CAROLINE KARMITZ UNGUREANU o CAROLINE KARMITZ o CAROLINE KARMITZ de UNGUREANU	63.740
5	9	Martín Amorortu	7| 7|83	BARTOLO SOLIS	63.778
5	9	Martín Amorortu	7|12|82	CONSTANTINO SANCHEZ	63.912
5	9	Martín Amorortu	9| 6|83	MARIA FULCHI de MARZORATTI	63.987
5	10	Alicia B. Alvarez	6| 7|83	MATILDE JULIA COMBI de ASTORI y VICTORIO ASTORI	39.026
5	10	Alicia B. Alvarez	15| 7|83	FILOMENA PERINA CROTTO	63.760
6	11	Hugo Carrillo	13| 7|83	JOSE MARIA ALBERTO DELRIO	63.784
6	11	Hugo Carrillo	8| 7|83	GUILLERMO MARIO SAN PEDRO	39.006
6	12	Lucas Aon	10| 6|83	CLARA SARA GUTRAIMAN DE GULCHIN y SUÑE GULCHIN	63.726
7	13	Rolando Hugo Falke	14| 7|83	HUMBERTO AMADEO ALCOVER	38.941
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20| 6|83	MIGUEL SICILIANO	38.942
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	15| 7|83	ITALO IRINEO SALZAMENDI	63.799
8	15	Adolfo María Repetto	30| 6|83	MARIA RITA DOBARRO de RODRIGUEZ	39.025
8	15	Adolfo María Repetto	13| 7|83	FRIDA KATZ	63.788
8	15	Adolfo María Repetto	8| 7|83	EULALIA ELSA INTROZZI de CASARTELLI	63.837
8	15	Adolfo María Repetto	13| 7|83	ANTONIO COUCEIRO	63.797
8	16	Adriana C. de Frezza	11| 7|83	RAMONA OLGA VILLAGRAN o VILLAGRAN de SETA	38.962
9	17	Margarita J Amengual de Amisano	13| 7|83	JAIME EJDNER	63.783
9	17	Margarita J Amengual de Amisano	15| 7|83	MARIA JOSEFA DEFEO NUÑEZ y ELIA ISABEL DEFEO	38.972
9	17	Margarita J Amengual de Amisano	17| 5|83	FABRACCI de OSHIRO EMMA	39.007
9	18	Ernesto D. Julián	1º| 6|83	JORGE EMILIO BELFORTI	63.761
10	20	Martín J. Durand	14| 7|83	SANTOS MARCHESI o MARCHESE	38.971
10	20	Martín J. Durand	15| 7|83	ESTHER NOEMI BONOMI de FORTUNATO	38.980
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	8| 7|83	SEVERA ZUBIRI o ZUBIRI de LATASA	38.950
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28| 6|83	JULIO GERDING	38.977
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13| 7|83	OTILIA BALTASARA OJEA de ARCOCHA	63.755
11	21	Julio Campos	5| 7|83	HECTOR SAMUEL TARTACOVKY	39.005
11	21	Julio Campos	14| 7|83	FRANCISCO ABITABILE	39.023
11	21	Julio Campos	15| 7|83	MARIO AGAZZI	63.775
11	22	José María Irigaray	13| 7|83	VICENTE LUIS MULET	63.724
11	22	José María Irigaray	8| 7|83	BERTA ROSENFELD Vda. de SPIESS	63.829
11	22	José María Irigaray	7| 7|83	MARIO JORGE RAPAPORT	63.860
12	23	Irene Martínez Alcorta	11| 7|83	ANTONIO FRANCISCO FERNANDEZ	38.959
12	23	Irene Martínez Alcorta	10| 6|83	CARLOS HORACIO CASELLA	39.029
12	23	Irene Martínez Alcorta	11| 7|83	ANGEL EDUARDO LUGANO y ESTELA SALINAS de LUGANO	63.785
12	23	Irene Martínez Alcorta	24| 6|83	FRANCISCO DI BLASI	63.789
12	24	Ezequiel E. Goitía	13| 7|83	NATALIO SANTIAGO PONSO	63.854
13	25	Fernando B. Menéndez	23| 5|83	ATILIO JOSE GRAZIAN	39.012
13	25	Fernando B. Menéndez	12| 7|83	JOSEFA CARAMANNA de BISACCIA	63.732
13	26	María Celia García Zubillaga	13| 7|83	ELADIA FRANCISCA BARBER de DIAZ	63.879
14	27	José Luis Caruso	24| 6|83	NORMA AMALIA GARCIA de GORDON	38.961
14	27	José Luis Caruso	15| 7|83	ANGELA BERTONI de GARCIA	63.777
14	28	Guillermo C. Mercado	15| 7|83	LUCIA MOLINO	63.776
14	28	Guillermo C Mercado	17| 6|83	CAROLINA BALUCCI de CARRIZO	63.737
15	29	José Eduardo Russo	13| 7|83	ADELA ROSA VALLASSINA de PICOLLA	63.807
15	30	José Luis González	23| 6|83	MARIA ANGELITA FERNANDEZ Vda. de RAVAZZOLI, MARIA PAULINA ESPERANZA FERNANDEZ y MARIA ELISA JOSEFA FERNANDEZ	39.008
15	30	José Luis González	8| 7|83	MARIA INES GOYENECHE y JUAN CARLOS GOYENECHE	63.749
16	31	Luis Pedro Fasanelli	17| 6|83	CLEMIRA de JESUS ARGAÑARAZ	38.947
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1º| 7|83	HERNANDO SEBASTIAN ROSANO	38.985
16	32	Marta N. Coccia de Negri	15| 7|83	GRACIELA CASTELLI de BERTONE	39.000
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	13| 7|83	LAURA LEA RAQUEL AMAR Vda. de SILBERBACH	39.010
17	34	Tristán Bravo	8| 7|83	EUGENIO PATAUNER	63.752
17	34	Tristán Bravo	8| 7|83	NOEMI INES BLEILE de GORDILLO	38.949
17	33	Víctor J. Marrodan Muñoz	24| 6|83	ANGEL LUCIOLI	63.791
18	35	Irisa A. Pini de Fusoni	13| 7|83	MAJER ROZEMBAUM	39.035
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	21| 6|83	VICENTE DE SUBINAS	63.750
18	36	María Isabel Millan	12| 7|83	LADISLAO TIKMAN	38.957
18	36	María Isabel Millan	13| 7|83	MAFALDA RAPACCINI de MEANA	38.991
18	36	María Isabel Millan	14| 7|83	POLICASTRO FRANCISCO SAVERIO	39.001
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	11| 7|83	MARIA FLORENTINA BARON de TRENTIN	63.808
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7| 7|83	SALVADOR GULISANO	39.028
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12| 7|83	ISABEL MENDIZABAL de BIBILONI	39.014
19	38	Martha B. Gómez Alsina	6| 7|83	ROBERTO FIDALGO y BENIGNO FIDALGO	38.948
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13| 7|83	ALBERTO GRINBERG	39.021
21	41	Luis Guillermo Köhler	14| 7|83	ANA SINATRA Vda. de LAGOS	39.011
21	41	Luis Guillermo Köhler	30| 6|83	RAFAEL DEODATO y VICENTA CATTOLICO de DEODATO	63.757
21	41	Luis Guillermo Köhler	13| 7|83	MARIA LUISA BERTANI Vda. de RIMONDI	63.909
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	4| 7|83	JUAN CARLOS CLIENTI	39.004
22	43	Hernán Lorenzo Coda	10| 6|83	ITALIA PAOLINO de CAMPOLONGO	39.031
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11| 7|83	HAYDEE BONANNO de CARREIRO	38.960
22	44	Carmen N. Ubiedo	30| 6|83	ARTURO ANDRES GONZALEZ	39.034
22	44	Carmen N. Ubiedo	13| 7|83	MARIA ESCOLASTICA PEREZ de TABOLARO	63.914
23	45	Ana M. Beneventano	12| 7|83	JUAN JOSE RODRIGUEZ	38.992
23	46	Félix G. de Igarzábal	13| 7|83	ROBERTO FEDERICO BERMEJO	63.836
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14| 7|83	PIERINA MARIA LUISA MUGNAI de CORBO	38.943
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouche	15| 7|83	ANA MARIA de SANDOVAL	63.774
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouche	15| 7|83	MARIA EDUVIGES ALVAREZ de GAGO y RAMON GAGO	63.849
25	50	María Eugenia Giraudy	27| 6|83	BEATRIZ HELENA ORSI y DOLORES ABELLA VALENCIA de ORSI	38.998
25	50	María Eugenia Giraudy	5| 7|83	ELENA BASELLO de BANEGAS	39.009
25	50	María Eugenia Giraudy	13| 7|83	ANDRES JOSE VASQUEZ	39.024
25	50	María Eugenia Giraudy	15| 7|83	ADELA SCHTIVELMAGER de BARLETTA	63.781
26	51	Julio César Davolos	4| 7|83	SEBASTIAN GARCIA	38.958
26	51	Julio César Davolos	7| 5|83	VICTOR CENTENO	63.767
26	51	Julio César Davolos	15| 7|83	JUAN CARLOS SERMAN	63.729
26	52	Jorge A. Quagliardi	14| 7|83	JUAN ANTONIO DIHARCE	63.733
28	52	Jorge A. Quagliardi	12| 7|83	ANUNCIACION TABOLARO	63.910
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13| 6|83	HUGO FRAGUGLIA	39.032

(Pasa a Pág. 10)

rio Ruben s|sumario bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1983. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.
$a 50 e. 21|7 Nº 64.018 v. 22|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo del doctor Juan Ramón de Estrada, Secretaría Nº 8, de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Tucumán 1381, piso 5, cita y emplaza a JOSE LUIS ZILBERBERG para que dentro del término de cinco días a contar de la publicación del presente comparezca a tomar intervención en autos: "Instituto Forestal Nacional c|Zilberberg José Luis s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.
El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, por el término de un día.
Buenos Aires, 14 de junio de 1983. — María Cristina Carrión de Lorenzo, secretaria.
e. 21|7 Nº 3.782 v. 21|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 4, a cargo del Dr. Juan Ramón de Estrada, Secretaría Nº 8, de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Tucumán 1381, piso 5, cita y emplaza a MARCELO GUZMAN, para que dentro del término de cinco días a contar de la publicación del presente comparezca a tomar intervención en autos: "Instituto Forestal Nacional c|Guzmán Marcelo s|ejecución fiscal", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.
El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, por el término de un día.
Buenos Aires, 14 de junio de 1983. — María Cristina Carrión de Lorenzo, secretaria.
e. 21|7 Nº 3.7[illegible] v. 21|7|83

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5 a cargo del Dr. Guillermo A. Muñoz, Secretaría Nº 10, desempeñada por la Dra. Angélica María Novaco, sito en Tucumán 1381, 4º piso, Capital Federal; cita por cinco (5) días a MADEFOR S.R.L., para comparecer a estar a derecho en los autos: "Instituto Forestal Nacional c|Madefor S.R.L. s|ejecución fiscal", (Expediente Nº 3.562|81), bajo apercibimiento de designar al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente (Arts. 145 a 147, 343 y 531 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). — Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1983. — Angélica M. Novaco, secretaria.
e. 21|7 Nº 3.784 v. 22|7|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

El Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y contencioso administrativo de San Martín a cargo del Dr. Luis Angel Córdoba, cita al señor HORACIO ABEL PEREYRA, Libreta de Enrolamiento Nº 8.272.868, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en el citado Juzgado, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.
San Martín, 5 de julio de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.
$a 200 e. 21|7 Nº 64.025 v. 21|7|83

SANTA FE

Juzgado Federal de Santa Fe. — Expediente Nº 2.050 — Santa Fe, 31 de mayo de 1983. — Autos y Vistos..., Y considerando que..., Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina al Sr. JORGE SANCHEZ PILINCO, a quien se hará saber que una vez recibida la carta de naturalización, deberá presentarse con la misma en la oficina correspondiente para ser identificado, dentro del término de un año y bajo pena de caducidad de la naturalización; y que, la certificación para cumplir con su obligación le será entregada en la ceremonia de juramento para la que será oportunamente convocado. — Notifíquese, comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación; oportunamente, archívese. Fdo.: Dr. Néstor V. Roibon, Juez Federal. Lo que se publica a los efectos legales.
Santa Fe, 29 de junio de 1983. — Amira Salik, secretaria.
e. 21|7 Nº 3.789 v. 21|7|83

(Viene de Pág. 9)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13| 7|83	HECTOR ANSELMO GRIMOLDI	63.604
28	55	Dora Mariana Gesualdi	7| 7|83	CANDIDO AGUSTIN LOPEZ	63.809
28	56	Daniel Rubén Tachella	13| 7|83	SANTIAGO AMADEO GARBARINI	38.938
28	56	Daniel Rubén Tachella	11| 7|83	ASENCIO SOLDATI	38.975
29	58	Marta Amelia Beiro	12| 7|83	JUAN BAUTISTA CERCEDA	38.970
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13| 6|83	ROBERTO FRANCISCO LIVIO	39.032
29	58	Marta Amelia Beiro	8| 7|83	IRIS ELENA PISANI de SERGI	39.030
30	60	Ester Riesel	15| 7|83	JOSE LUIS CISNEROS y ORLINDA EMILIA GONZALEZ de CISNEROS	63.903
30	60	Ester Riesel	17| 5|83	FRANCISCO FALCON	39.020
Especial Civil y Comercial Nº 2, Omar Luis Díaz Solimine			14| 7|83	AXEL CANTEROS	63.768
Especial Civil y Comercial Nº 2, Omar Luis Díaz Solimine			14| 7|83	ALFREDO NICOLAS CANTEROS	63.772

e. 21|7 Nº 132 v. 25|7|83

Nº 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "Genolet Federico s|cancelación de nacionalidad y ciudadanía argentina", expte. Nº 299 de entrada, que tramita en el Juzgado a su cargo, por ante la Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Beatriz de Barabani, llama a estar a derecho al Señor FRANCISCO GENOLET, para que comparezca en la causa en el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarle de oficio a la Sra. Defensora Oficial, con quien se entenderán las ulterioridades de la causa.
Rosario, 18 de mayo de 1983. — Beatriz Caballero de Barrabani, secretaria.
e. 21|7 Nº 3.788 v. 22|7|83

El señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados "Szpitbaum, Clara s|pérdida de nacionalidad y ciudadanía argentina", expediente Nº 262|82 de entrada, que tramita ante el juzgado a su cargo, Secretaría Civil y Comercial de la doctora Beatriz de Barabani, llama a estar a derecho a la señorita CLARA SZPITBAUM, para que comparezca en la causa en el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarle de oficio a la señora Defensora Oficial, con quien se entenderán las ulterioridades de la causa.
Rosario, 18 de mayo de 1983. — Beatriz Caballero de Barabani, secretaria.
e. 21|7 Nº 3.789 v. 22|7|83

El señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados "Kozenitzky, Isidoro Leib s|pérdida de nacionalidad y ciudadanía argentina", expediente Nº 266|82 de entrada, que tramita en el juzgado a su cargo, por ante la Secretaría Civil y Comercial de la doctora Beatriz de Barabani, llama a estar a derecho al señor ISIDORO LEIB KOZENITZKY, para que comparezca en la causa en el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarle de oficio a la señora Defensora Oficial, con quien se entenderán las ulterioridades de la causa.
Rosario, 18 de mayo de 1983. — Beatriz Caballero de Barabani, secretaria.
e. 21|7 Nº 3.790 v. 22|7|83

El señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados "Hilman, José Rodolfo s|cancelación de nacionalidad y ciudadanía argentina", expediente Nro. 267|82 de entrada, que tramita en el juzgado a su cargo, por ante la Secretaría Civil y Comercial de la doctora Beatriz de Barabani llama a estar a derecho al señor JOSE RODOLFO HILMAN, para que comparezca en la causa en el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarlo de oficio a la señora Defensora Oficial con quien se entenderán las ulterioridades de la causa.
Rosario, 18 de mayo de 1983. — Beatriz Caballero de Barabani, secretaria.
e. 21|7 Nº 3.791 v. 22|7|83

Nº 2

El señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 2 de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados "Tulcoy, Liliana Irene Jalfon de s|cancelación de nacionalidad y ciudadanía argentina", expediente Nº 72|81 de entrada, que tramitan en el juzgado a su cargo por ante la Secretaría Civil y Comercial de la doctora Liliana A. de Magariños, llama a estar a derecho a la señora LILIANA IRENE JALFON DE TULCOY, en el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarle de oficio a la señora Defensora Oficial, con quien se entenderán las ulterioridades de la causa.
Rosario, 18 de mayo de 1983. — Liliana A. de Magariños, secretaria.
e. 21|7 Nº 3.792 v. 22|7|83

El señor Juez Federal de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Federal Nro. 2 de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados: "Kuschnaroff, Jorge Isaac p|cancelación de nacionalidad y ciudadanía argentina", expediente Nº 73|81 de entrada, que tramita por ante el juzgado a su cargo por ante la Secretaría Civil y Comercial de la doctora Liliana de Magariños, llama a estar a derecho al señor JORGE ISAAC KUSCHNAROFF, en el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarle de oficio a la señora Defensora Oficial, con quien se entenderán las ulterioridades de la causa.
Rosario, 18 de mayo de 1983. — Liliana A. de Magariños, secretaria.
e. 21|7 Nº 3.793 v. 22|7|83

El señor Juez Federal de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Federal Nro. 2 de Rosario, en los autos caratulados "Aronson, Rubén s|cancelación de nacionalidad y ciudadanía argentina", expediente Nº 94 de entrada, que tramita por ante el juzgado a su cargo, Secretaría en lo Civil y Comercial "B" a cargo de la doctora Liliana A. de Magariños, llama a estar a derecho en la causa a RUBEN ARONSON, por el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarle representante a la señora Defensora Oficial, con quien se entenderán las ulterioridades de la causa.
Rosario, 18 de mayo de 1983. — Liliana A. de Magariños, secretaria.
e. 21|7 Nº 3.794 v. 22|7|83

El señor Juez Federal de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Federal Nro. 2 de Rosario, en los autos caratulados "Chappe, Liliana María s|cancelación de nacionalidad y ciudadanía argentina", expediente Nº 96|82 de entrada que tramitan en el juzgado a su cargo por ante la Secretaría Civil de la doctora Liliana de Magariños, llama a estar a derecho a la señorita LILIANA MARIA CHAPPE, en el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarle de oficio a la señora Defensora Oficial, con quien se entenderán las ulterioridades de la causa.
Rosario, 18 de mayo de 1983. — Liliana A. de Magariños, secretaria.
e. 21|7 Nº 3.795 v. 22|7|83

El señor Juez Federal de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Federal Nro. 2 de Rosario, en los autos caratulados "Zonis, Salomón s|cancelación de nacionalidad y ciudadanía argentina", expediente Nº 97|82 de entrada, que tramita en el juzgado a su cargo por ante la Secretaría Civil y Comercial de la doctora Liliana A. de Magariños, llama a estar a derecho al señor SALOMON ZONIS, en el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarle de oficio a la señora Defensora Oficial, con quien se entenderán las ulterioridades de la causa.
Rosario, 18 de mayo de 1983. — Liliana A. de Magariños, secretaria.
e. 21|7 Nº 3.796 v. 22|7|83

El señor Juez Federal de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Federal Nro. 2 de Rosario, en los autos caratulados "Stilman, Héctor Juan s|cancelación de nacionalidad y ciudadanía argentina", expediente Nº 74, que tramita en el juzgado a su cargo, por ante la Secretaría en lo Civil y Comercial "B" a cargo de la doctora L. A. de Magariños, llama a estar a derecho en el término de cinco días al señor HECTOR JUAN STILMAN, bajo apercibimiento de nombrarle representante a la señora Defensora Oficial, con quien se entenderán las ulterioridades de la causa.
Rosario, 18 de mayo de 1983. — Liliana A. de Magariños, secretaria.
e. 21|7 Nº 3.797 v. 22|7|83

El señor Juez Federal de Primera Instancia, a cargo del Juzgado Federal Nro. 2 de Rosario, en los autos caratulados "Braverman, Leonor s|cancelación de nacionalidad y ciudadanía argentina", expediente Nº 95|82 de entrada que tramitan ante el juzgado a su cargo, por ante la Secretaría Civil y Comercial "B", de la doctora L. A. Magariños, llama a estar a derecho a la señora LEONOR BRAVERMAN, en el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarle de oficio a la señora Defensora Oficial, con quien se entenderán las ulterioridades de la causa.
Rosario, 18 de mayo de 1983. — Liliana A. de Magariños, secretaria.
e. 21|7 Nº 3.798 v. 22|7|83

MENDOZA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Mendoza, 16 de junio de 1983. — Autos y Vistos..., Considerando..., Resuelvo: Atribuir a MARIA VERONICA CECILIA MORGAN MEJER, hija de Carlos Guillermo Barnes Morgan y de María de las Mercedes Estela Mejer, nacida el 24 de julio de 1934, en Santiago, provincia de Santiago, nación Chile, la nacionalidad argentina. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos. Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
Mendoza, 12 de julio de 1983.
Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
e. 21|7 Nº 3.800 v. 21|7|83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Mendoza, 20 de mayo de 1983. — Autos y Vistos..., Considerando..., Resuelvo: Conceder a FELIPE ROJAS SANSUSTI, hijo de Pablo Rojas y de Sofía Sansusti, nacido el 16 de febrero de 1953 en Arbieto, provincia de Cochabamba, nación Bolivia, la nacionalidad argentina. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos. Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
Mendoza, 8 de julio de 1983.
Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
e. 21|7 Nº 3.801 v. 21|7|83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Mendoza, 24 de diciembre de 1982. — Autos y Vistos..., Considerando..., Resuelvo: Conceder a MARIA ESTER OLIVA ARAYA, hija de Rodolfo Oliva y de Helia Oriela, nacida el 2 de junio de 1962, en Chile, La Serena, provincia de Coquimbo, nación Chile, la nacionalidad argentina por opción. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos. Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
Mendoza, 8 de julio de 1983.
Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
e. 21|7 Nº 3.802 v. 21|7|83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Mendoza, 9 de marzo de 1983. — Autos y Vistos..., Considerando..., Resuelvo: Conceder a EDUARDO DEL CARMEN NIETO GUERRA, hijo de José Miguel Nieto y de María Guerra, nacido el 12 de setiembre de 1957, en San Esteban, provincia de Aconcagua, nación Chile, la nacionalidad argentina. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos. Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
Mendoza, 8 de julio de 1983.
Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
e. 21|7 Nº 3.803 v. 21|7|83

Juzgado Federal Nº 2 de Mendoza, Secretaría Nº 2. — Mendoza, 14 de marzo de 1983. Autos y Vistos..., Considerando..., Resuelvo: Conceder a GERMAN PATRICIO VILLARRUEL, hijo de Jorge Segundo Villarruel y de Ana María Bustos Parra, nacido el 19 de abril de 1970, en Chile, provincia de Santiago, nación Chile, la nacionalidad argentina por opción. Cópiese, notifíquese, tómese razón y oportunamente archívese los autos. — Firmado: Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
Mendoza, 8 de julio de 1983.
Jorge Alberto Garguir, Juez Federal.
e. 21|7 Nº 3.804 v. 21|7|83

TUCUMAN

Juzgado Federal de Tucumán. — Expediente número 913. — San Miguel de Tucumán, 12 de julio de 1983. — Autos y Vistos..., Considerando..., Resuelve: I) Declarar a la señora VERA JOVOVIC BRAJOVIC, hija de Jacobo Jovovic y Ksenia Jovicevic, nacida el 17 de julio de 1937, en Montenegro, Yugoslavia, argentina naturalizada, con los derechos y obligaciones que sus leyes conceden e imponen. — II) Comunicar al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía la presente resolución, a los fines dispuestos por el art. 23 de la Ley de fondo. — III) Publicar por un día en el Boletín Oficial de la Nación. A sus efectos oficiar al mismo. — IV) Hacer presente a la nombrada la obligación de enrolarse dentro del término

de un año contado desde el día que le sea entregada la carta de naturalización, bajo apercibimiento de caducidad automática de la nacionalidad otorgada. Hágase saber. — Fdo.: Manlio T. Martínez. Juez Federal.

e. 21|7 Nº 3.805 v. 21|7|83

CHACO

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber, por una vez, que en los autos caraturalos Vega Fernández Antonio s|otorgamiento nacionalidad argentina por naturalización, expediente Nº 2.336, año 1981, con fecha 28 de junio de 1982, se ha dictado sentencia concediendo la nacionalidad argentina, por naturalización, a don ANTONIO VEGA FERNANDEZ, nacido el 17 de enero de 1947 en Villa Oliva, República del Paraguay, hijo de Severo Vega López y Salustiana Fernández Chávez.

Chaco, 6 de julio de 1983. — María T. F. de Moltrasio, abogada secretaria.

e. 21|7 Nº 3.806 v. 21|7|83

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber, por una vez, que en los autos caratulados "Borelli Ernesto s|otorgamiento nacionalidad argentina, por naturalización", expediente Nro. 2.878, año 1981, con fecha 31 de mayo de 1982, se ha dictado sentencia otorgando la nacionalidad argentina, por naturalización, a don ERNESTO BORELLI, nacido el 19 de mayo de 1923 en Roe Volciano, provincia Brescia, Italia, hijo de Natalio Borelli y Angela Silvestri.

Chaco, 7 de julio de 1983. — María T. F. de Moltrasio, abogada secretaria.

e. 21|7 Nº 3.807 v. 21|7|83

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de Primera Instancia de la Provincia del Chaco, hace saber, por una vez, que en los autos caratulados: Duarte Artecona Claudia Susana s|otorgamiento nacionalidad argentina, por naturalización, expediente Nº 2.176, año 1981, con fecha 8 de marzo de 1982 se ha dictado sentencia, otorgando la nacionalidad argentina, por naturalización, a doña CLAUDIA SUSANA DUARTE ARTECONA, nacida el 3 de enero de 1961 en la Capital de la República del Paraguay, hija de Felipe Augusto Duarte y Julia Artecona.

Chaco, 6 de julio de 1983. — María T. F. de Moltrasio, abogada secretaria.

e. 21|7 Nº 3.808 v. 21|7|83

CHUBUT

Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia. — Expte. Nº 1.358. — Comodoro Rivadavia, 17 de diciembre de 1983. Y Vistos... Considerando... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina por naturalización (art. 4, Ley Nº 21.795) a JOSE PEREZ FERRE, nacido en Carboneras, Almería, España, el 26 de octubre de 1938, hijo de Francisco Pérez Sánchez y de Francisca Ferre Asensio, estado civil casado, domiciliado en calle Los Ceibos 102, Bº Saavedra, Comodoro Rivadavia, Chubut. Fdo.: Carlos A. Sáenz Almagro, Juez Federal.

Comodoro Rivadavia, 7 de julio de 1983. — Carlos D. Bassanetti, secretario.

e. 21|7 Nº 3.809 v. 21|7|83

SANTA CRUZ

Juzgado Federal de Río Gallegos. — Por disposición de S.S., Juez Federal de I Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, en los autos: RANCAGUIN TECAY, MARIA ERNESTINA s|Naturalización (Expte. 297-38-82), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Queilén, Dpto. Castro, Chile, el 25|10|1947, hija de padre no expresado y de Otilia del Carmen Tecay, D.N.I. número 92.161.095.

Río Gallegos, 8 de julio de 1983. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 21|7 Nº 3.810 v. 21|7|83

Juzgado Federal de Río Gallegos. — Por disposición de S.S., Juez Federal de I Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, en los autos: MUÑOZ VIVANCO, NELSON ORLANDO, s|Naturalización. (Expte. 573-51-82), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización al causante, nacido en Pto. Natales, República de Chile, el 24|12|1957, hijo de René Muñoz y de María Sofía Vivanco, D.N.I. Nº 92.330.803.

Río Gallegos, 21 de junio de 1983. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 21|7 Nº 3.811 v. 21|7|83

Juzgado Federal de Río Gallegos. — Por disposición de S.S., Juez Federal de I Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, en los autos: PERAN YOUNG, JANINA PAMELA, s| Naturalización (Expte. 567-50-82), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Punta Arena, Magallanes, Chile, el 8|10|1963, hija de Juan Elías Perán y de Luz Marina Young, D.N.I. Nº 92.109.678.

Río Gallegos, 12 de julio de 1983. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 21|7 Nº 3.812 v. 21|7|83

Juzgado Federal de Río Gallegos. — Por disposición de S.S., Juez Federal de I Instancia de Santa Cruz, con asiento en esta ciudad capital, Dr. Federico Manuel Pinto Kramer, Secretaría Civil y Comercial, a mi cargo, en los autos: ZEREGA IBARRA, CARMEN SANTOS MASILIA, s|Naturalización. (Expte. 631-53-82), en los autos indicados se resolvió otorgar la nacionalidad argentina por naturalización a la causante, nacida en Molina, Dpto. Lontué, Chile, el 23|11|1913, hija de Venancio Zerega y de Clara Luz Ibarra, C. I. Nº 57.348.

Río Gallegos, 12 de junio de 1983. — Gerardo Daniel Caamaño, secretario.

e. 21|7 Nº 3.813 v. 21|7|83

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 13, comunica por dos días en el Expte. Nº 38.271, que el martillero señor Pedro Agatiello rematará el día 28 de julio de 1983 a las 15 hs. en el local de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, la tercera parte indivisa perteneciente al demandado de la propiedad ubicada en la calle Viamonte 2431|2435, que consta de lo siguiente: Un local de comercio muy amplio que ostenta una medida aproximada a los 200 metros cuadrados de superficie compuesto de planta baja y planta alta, baño y cocina y un pequeño entrepiso al fondo. Nomenclatura Catastral 11, Sección 9, Manzana 32, Parcela 26, Matrícula 1101564, Partida 206828. Adeuda impuestos municipales fs. 114, alumbrado, barrido y limipeza 3ª cuotas año 1980, y 1ª, 2ª y 3ª cuotas del año 1982, por todo concepto, más los ajustes que pueden corresponder. Por Obras Sanitarias, adeuda (fs. 148 y 169) al 3 de marzo de 1983, la suma de $a 348,98 (pesos argentinos trescientos cuarenta y ocho con noventa y ocho), más los ajustes correspondientes. No hay constancias de deudas por expensas comunes. Base pesos argentinos 37.004,76 ($a treinta y siete mil cuatro con setenta y seis, o sea la 1|3 indivisa de las 2|3 partes de la valuación fiscal. Puede visitarse todos los días hábiles desde la fecha de esta publicación hasta el día anterior al remate, en el horario de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$a 260.— e. 21|7 Nº 64.034 v. 22|7|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por 3 días en el juicio "INSPECCION GENERAL DE PERSONAS JURIDICAS c|FERNICOLA RADIO ELECTRICA y otras s|Sumario Incidente pedido de venta del inmueble Salguero 3209|11|31|39" Expte. Nº 46.905, que el martillero Alfredo Augusto Boly, de la firma Rufino de Elizalde y Cía, con domicilio en Sarmiento 246, P.B., Capital, rematará el jueves 4 de agosto de 1983, a las 12 hs., en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, 8 lotes de terrenos ubicados en la Capital Federal, Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 118, Fracción B, designados como parcelas 3, 4, 5 y 6 con frente a la calle Jerónimo Salguero y parcelas 12, 13, 14 y 15 con frente a la calle San Martín de Tours, todas entre Martín Coronado y vías del Ferrocarril, según plano aprobado Nº M-119-82, que se encuentra agregado en autos, con las siguientes superficies: Lotes: Nº 3, 1.570,23 metros cuadrados; número 4, 1.572,45 metros cuadrados; Nº 5, 1.570,24 m2; Nº 6, 1.570,24 m2; Nº 12, 1.799,25 m2; Nº 13, 1.616,87 m2; Nº 14, 1.432,27 m2 y Nº 15, 1336,50 m2. Según constancias de autos, todos los lotes se encuentran desocupados. Bases: Lotes 3 4, 5 y 6 $a 236,25 el m2; Lotes 12, 13, 14 y 15 $a 371,25 el m2 al contado. Seña 20%. Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. En efectivo o cheque certificado. El saldo de precio se pagará dentro de los 30 días de realizada la subasta. En caso que el mismo no se formalice dentro del plazo de 30 días, deberá reajustarse conforme al índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel general tomádose como base el índice del mes de julio de 1983. La escrituración de los lotes deberán efectuarse dentro de los 90 días de la subasta. Se visitan libremente. Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 405.— e. 21|7 Nº 64.039 v. 25|7|83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "ADROGUE COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA c|RICCIARDULLI NICOLAS JUAN s|Ejecución Prendaria", Expte. Nº 180.722, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 8 de agosto de 1983, a las 16,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: Un automotor usado, marca Dodge 1500, año 1974, con motor marca Chrysler Nº 35011253, chasis marca Dodge Nº 3NSO12541, dominio C 624.833, co n4 cubiertas recapadas en uso, una de auxilio recapada lisa, sin saca ruedas, sin criquet, sin radio con antena rota, con abolladuras en reparación en guardabarros trasero derecho y trasero izquierdo, pintura saltada sobre las dos puertas costado izquierdo, en techo sobre ese lado sector puerta volante con pintura saltada, puerta delantera derecha desencuadrada, con reloj taxi "Centrodyne Silent 500", con espejo lateral puerta volante, con cartel acrílico de taxi, con dos obleas Nº 23 y 2 tapizado y paneles deteriorados, chapa y pintura en regular estado, en el estado en que se encuentra en exhibición en Viamonte 853, Capital Federal, diariamente de 10 a 19 hs. Base: $a 2.895,29. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien será entregado previa aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$a 360.— e. 21|7 Nº 63.963 v. 25|7|83

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

CHACO

Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal Secretaría Civil Resistencia, hace saber por dos días "BANCO NACION ARGENTINA c|MOREL RAMON (hijo), BRUSSES LUIS ENRIQUE, BRUSSES ALBA G. y LA COMERCIAL DEL NORTE sobre Sobro Ejecutivo". Expte. 661|77, que martillero Román Ramón Aguilar rematará julio 29, horas 9 en Calle 6 número 60, Resistencia: Una máquina calcular Cifra 111 y Una máquina Lago Olivetti 245, estado en que se encuentra. Sin base, contado, mejor postor. Seña y Comisión ley.

Resistencia, 13 de julio de 1983. — Carlos E. Flores Leyes, secretario.

$a 60.— e. 21|7 Nº 64.096 v. 22|7|83

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don BALDOMERO RODRIGUEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de junio de 1983. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

e. 19|7 Nº 3.709 v. 21|7|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por 15 días para comparecer al juicio "BITONTI DE WARD E. y otros s|Posesión Vicenal", para que tomen intervención en autos quienes intenten hacer valer sus derechos sobre el inmueble sito en Avelino Díaz 1053. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1983. — Rolando H. Falke, Secretario.

$a 80 e. 20|7 Nº 39.013 v. 21|7|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE CELIA CAROLINA VERONELLI DE BOTTO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1983. — Adriana C. de Frezza, secretaria.

$a. 35 e. 19|7 Nº 36.908 v. 21|7|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 9|6 al 13|6|83.

Nº 15

Juzgado Civil Nº 15, ecretaría Nº 30. Cita y emplaza a MARIA LIDIA CARRANZA y ADALBERTO MARIANO NOVAS para que dentro de diez días comparezcan a tomar intervención en los autos "Durán Adrián Carlos c|Carranza María Lidia y otro s|escrituración", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. Publíquese dos días.

Buenos Aires, 11 de abril de 1983. — José Luis González, Secretario.

$a 70 Nº 20|7 Nº 63.901 v. 21|7|83

Nº 24

El Juzgado Nacional Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUANA GENTILE de SANGUINETTI — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, mayo 26 de 1983. — Rubén H. Malatesta, secretario.

$a. 35 e. 19|7 Nº 36.663 v. 21|7|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 6|6|83 al 8|6|83.

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nro. 49, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de JULIA HEBE ARRA de VIQUEIRA. Publíquese por 3 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de junio de 1983. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, Secretario.

$a 53 e. 20|7 Nº 63.339 v. 22|7|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 11|7|83 al 13|7|83.

Nº 29

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 29, Secretaría Nro. 57, cita y emplaza a Rodolfo Pedro Arellano para que dentro del plazo de quince días tome intervención en los autos "GONZALEZ, MARIA TERESA c|ARELLANO, RODOLFO PEDRO, s|pérdida de la patria potestad", bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, diciembre 24 de 1982. — Julia L. Servetti de Mejías, secretaría.

$a 30 e. 20|7 Nº 38.914 v. 21|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de: "CAÑOS PATRICIOS S.A.C.I.", Expediente Nº 46.379, Síndico contador José Luis Tonarelli, con domicilio en la calle Callao 353, piso 3º, "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de setiembre de 1983. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 18 de noviembre de 1983, a las 9 horas para la reunión de la junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la deudora para que cumpla los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551, dentro de los cinco días y para que entregue al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

e. 20|7 Nº 3.735 v. 26|7|83

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, cita y emplaza a terceros que corresponda, en virtud del Art. 89 del Decreto-Ley 5.965|63, por cancelación de certificado transferible plazo fijo Nº 406596 contra "The First National Bank of Boston" (Suc. Avda. de Mayo), emitido el 24|12|82 con vencimiento 24|1|83, por un monto de $a. 19.581, a la orden de Valerio Drannikow O|R, en los autos: "Drannikow, Valerio s|Cancelación de Certificado".

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a. 750 e. 8|7 Nº 62.374 v. 28|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la doctora María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 5, a mi cargo interinamente, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, Capital Federal, comunica y hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de INDALTMEC S. A. C. I. F. I. A., y que el Síndico designado José Osvaldo Benchimol, con domicilio en Carabelas 291, piso 9, Capital Federal, recibirá las solicitudes de verificación de crédito de los acreedores hasta el día 23 de agosto de 1983. — Comunica asimismo que el plazo para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, vencerá los días 14 de setiembre y 26 de octubre de 1983, respectivamente y que se señaló la audiencia del día 9 de noviembre de 1983 a las 9 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a. 400 e. 19|7 Nº 63.672 v. 25|7|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber en los autos: "López, Esteban Bruno, y otra, s|cancelación", la siguiente resolución: "Buenos Aires, 25 de abril de 1983. — Atento lo dispuesto por los arts. 89 y ss. del Decreto-Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de plazo fijo intransferible librado por Banco Credicoop Cooperativo Limitado (Sucursal Nº 7), Nº 925629, por la suma de $ 22.193.998, suscripto por ESTEBAN BRUNO LOPEZ y ELIDA H. PIZZICARA de LOPEZ, el 13 de setiembre de 1983, con lugar de creación y de pago en Av. Rivadavia 9037, de Capital Federal. — Hágase saber al banco librador que deberá proceder al pago del documento descripto después de vencido el plazo de sesenta días contados desde la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese el presente auto por quince días en el Boletín Oficial... — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

$a. 630 e. 5|7 Nº 38.232 v. 25|7|83

Juzgado en lo Comercial Nº 3, secretaría Nº 6, cita por 5 días al señor JUAN M. FERNANDEZ para que comparezca personalmente a reconocer la firma del documento que se atribuye bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido de acuerdo al art. 526 del Código Procesal y bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco del Iguazú s.A. c|Fernández Juan M. s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 100 e. 20|7 Nº 38.954 v. 21|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 de la Capital Federal, con asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Secretaría Nº 5, cita dentro del plazo de cinco días a CARLOS EDUARDO ALBELO para que comparezca a estar a derecho en autos "Banco de Quilmes S.A. c|Albelo, Carlos Eduardo y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse en su representación al Señor Defensor Oficial. — Publíquese por 2 (dos) días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

$a 90 e. 20|7 Nº 38.968 v. 21|7|83

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 en autos: "Ramallal, Florentino F., s|cancelación de certificado", hace saber que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo que se detalla: 1º) Nominativo y transferible, constituido en el Banco Juncal, sito en la calle Florida 239 (Casa Central), Capital Federal, a nombre de RAMALLAL, FLORENTINO, C.I. Nº 3.691.245, y|o RAMALLAL, JAVIER T., C.I. Nº 7.991.610, impuesto el 20|11|81 por el plazo de 32 días, con vencimiento el 22|12|1981, por el monto de $ 23.000.000, monto a cobrar de $ 28.165.479, Certificado número 261.655 (Cooperación Nº 172.294) número de cliente: 100.452.406, al 95 % mensual. — 2º) Carente de endosos. — 3º) Hágase saber al librador que deberá proceder al pago del documento descripto dentro del plazo de sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación de los edictos, si no hubiere oposición de los interesados. — 4º) Publíquese el presente por quince días consecutivos, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de junio de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a. 840 e. 5|7 Nº 61.958 v. 25|7|83

El Juzgado Nacional de Comercio número 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, del Dr. Fernando J. Pozo, comunica que con fecha 7 de julio de 1983, se ha resuelto: "...1. Declarar en estado de quiebra a CERRO LARGO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4. Fijar plazo hasta el 4 de octubre de 1983, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (Dr. Oscar Rogelio Díaz Súnico, Avda. Julio A. Roca 733, piso 2º). — 6. Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 6 de diciembre de 1983, a las 9.30 horas. — 7. Intimar al deudor para que presente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los Incs. 2 al 5 del Art. 11, Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. — b) Entrega al síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. — c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del tribunal. — d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país, sin previa autorización del tribunal. — 11. Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 21 de octubre y 14 de noviembre de 1983, respectivamente. — Fdo.: Horacio E. Meincke, Juez".

Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.

e. 19|7 Nº 3.710 v. 25|7|83

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Ricardo Matías Richards, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, hace saber que se ha decretado la quiebra de "ISMAEL ULMAN CUEROS INTERNACIONALES S.A." con fecha 5 de julio de 1983, habiendo sido designado síndica la contadora Lidia E. Bianco, domiciliada en C. Pellegrini 465, 3º "27", a quien deberán presentar los acreedores las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 12 de setiembre de 1983. Señalándose la audiencia del día 15 de noviembre de 1983 a las 9.00 hs., para la celebración de la Junta que prevé el art. 96 de la Ley 19.551, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 20|7 Nº 3.739 v. 26|7|83

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 14, comunica por quince días, en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en liquidación) s|Cancelación". Expte. 40.579, que se ha dispuesto la cancelación del pagaré librado por Juan Carlos Monroy y Francisco Warchol, en Buenos Aires, el 1º de marzo de 1978, por la suma de $a 50 (cincuenta pesos argentinos) a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., sin protesto, pagadero en Buenos Aires, a la vista. El presente deberá publicarse por 15 días.

Buenos Aires, 5 de julio de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 20|7 Nº 3.740 v. 9|8|83

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Juan Antonio Vergara del Carril, con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, en autos: BUENOS AIRES MAQUINAS S.R.L. s|Quiebra, hace saber que con fecha 8 de junio de 1983, ha sido decretada la quiebra de la deudora. El síndico designado es la contadora Sra. Hebe Clara Peirano, con domicilio en San Martín 617, piso 4º E. — Los acreedores podrán solicitar la verificación ante la misma hasta el día 5 de octubre de 1983. La Junta de Acreedores se realizará, de corresponder, el día 9 de diciembre de 1983, a las 9.30.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de julio de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 15|7 Nº 3.558 v. 21|7|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de ROWA S.R.L. — Síndico: Jorge Mario Steverlynk, con domicilio constituido en la Avda. Pte. Roque S. Peña 710, piso 2º D, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1983. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará, con los acreedores que concurran, el día 28 de octubre de 1983, a las 9 horas. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — Se intima al deudor para que entregue al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; y para que constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley, quedando sujetos a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la Ley 19.551. — El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 15 de setiembre de 1983, y el día 6 de octubre de 1983, respectivamente.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 15|7 Nº 3.559 v. 21|7|83

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 27 de junio de 1983, se declaró en estado de quiebra a IMPORCENTER S.A.; Síndico designado Moskovich Arnaldo D., con domicilio en Rodríguez Peña 565, Piso 5º C, Capital, fíjase como fecha para que los acreedores se presenten solicitando verificación ante el Síndico la del día 4 de octubre de 1983. Al solo efecto de poder computarse los plazos establecidos por los arts. 35, 36, 40 y 41 de la Ley 19.551, fíjase como fecha de Junta la del día 7 de diciembre de 1983. — Intímase a los socios gerentes para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º de la Ley 19.551) y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y entreguen al síndico los libros de comercio y documentos.

Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 15|7 Nº 3.560 v. 21|7|83

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, ha dictado en los autos "COMPAÑIA AMERICANA DE PRODUCTOS INDUSTRIALES S.R.L. s|Cancelación", la siguiente resolución: Buenos Aires, junio, 9 de 1983. En atención a las disposiciones contenidas en los arts. 89|95 del D.L. 5.965|63, procédase a la cancelación del pagaré de fecha 2 de marzo de 1983 por el importe que se denuncia, previa publicación de edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial. Autorízase la percepción del valor del pagaré transcurrido 60 días a contar desde la última publicación del auto respectivo, siempre que no mediare oposición. El pago efectuado al tenedor antes de la notificación del auto judicial, libera al deudor. Notifíquese. — Fdo.: Eduardo J. M. Milberg, Juez. — El documento que se cancelará se identifica, así: Lugar de emisión: Provincia de Buenos Aires, vencimiento: 2 de marzo de 1983, monto $ 21.671.026 ($a. 2.167,03), librador Herman Zuman S.A., Diagonal 62 1865 y Temple 270, Lomas del Mirador, Endosantes: 1ro. Inquimar S.A., diagonal 62 1865, San Andrés, 2do. Aniarsa S.A., Lavalle 1430, 3º piso, orden: Inquimar S.A., lugar de pago, Capital Federal. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 21 de junio de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$a. 157,5 e. 20|7 Nº 38.974 v. 9|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, notifica que en los autos "LINALE HECTOR HORACIO y otra s|Cancelación" (Expte. Nº 43.793), ha decretado la cancelación de los Certificados de Depósito a Plazo Fijo Transferibles en Moneda Extranjera, librados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Central, Nros. 48669|030830405, por valor de u$s. 91.924 y 67884|830971320, por u$s. 10.202, con fechas de vencimiento el 3|5|83 y 9|5|83 respectivamente; emitidos a la orden recíproca e indistinta de Héctor Horacio Linale, Susana María Guzmán y Gregoria Angela Guzmán el primero, y a la orden recíproca e indistinta de Héctor Horacio Linale y Stella Maris Sánchez el segundo de los antecitados títulos que se cancelan; ambos amparando depósitos constituidos en dólares estadounidenses. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Angel O. Sala, Secretario.

$a 1.200 e. 20|7 Nº 38.964 v. 9|8|83

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, en los autos: "GROENLANDIA S.A. s|Quiebra", que habiéndose designado Síndico al Contador Juan Carlos Gómez Fulau con domicilio constituido en Lavalle 3072, 6º piso "34", Capital Federal; al mismo los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 30 de agosto de 1983. — En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 25 de octubre de 1983, a las 9 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo, a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de los dos días del último día de publicación, bajo apercibimiento

de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Angel O. Sala, secretario.

e. 19|7 Nº 3.712 v. 25|7|83

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días, en el Concurso Civil de MORALES de LODERER AMELIA, Síndica: Dra. Cristina Nieberding, con domicilio en Sarmiento 1562, piso 2º "C", a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 6 de setiembre de 1983. — En caso de presentar Concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 1º de noviembre de 1983, a las 9.30 horas, con la prevención de que se realizará con los acredores que concurran, cualquiera que sea su número. — Se intima a la concursada y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo, a ponerlos a disposición de la Síndica, prohibiéndose pagos y entregas de bienes a la concursada, so pena de considerarlos ineficaces. — La sindicatura deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 20 de setiembre y 11 de octubre de 1983, respectivamente.

Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

e. 19|7 Nº 3.713 v. 25|7|83

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Jorge Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, a fin de comunicar por cinco días que se ha declarado el Concurso Civil Liquidatorio de Oscar Gerónimo Martínez, Expte. Nº 45.136, habiendo sido designado el Síndico el Contador Jorge Luis Albertali, con domicilio constituido en Tucumán 1613, piso 7º C, Capital. — Que se intima al concursado para que dentro de las 24 horas de notificado haga entrega a la sindicatura de los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de sus bienes. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al concursado so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. — Pudiendo existir acreedores por créditos post-concursales e interpretando la doctrina del art. 195 de la Ley 19.551, y lo dispuesto por el art. 196 de la misma, corresponde fijar la fecha del 15 de setiembre de 1983, a efectos de que esos acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico, sin perjuicio de la realización eventual de los bienes que pudiere corresponder. — Fíjase el día 18 de octubre de 1983, para la presentación del correspondiente informe.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Emilio Perea, secretario.

e. 19|7 Nº 3.714 v. 25|7|83

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, de Capital Federal hace saber que en los autos: DE ARTEAGA JUAN ANTONIO Y OTRA s|cancelación certificado dispuso que hallándose reunidos los requisitos del Art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63 se decrete la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 071.163 otorgado por The First National Of Boston, Sucursal Flores, a nombre de Juan Antonio De Arteaga y Gladys Beatriz Alfonso, de fecha 7|2|1980, con vencimiento el 7|3|1980 por la suma de $ 2.022.000. Una vez transcurridos 60 días, a partir de la última publicación siempre que en el intervalo no se produjere oposición por parte del tenedor. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, agosto 19 de 1982. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a. 1.050 e. 14|7 Nº 63.072 v. 3|8|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Sergio A. Villamayor Aleman, Secretaría Nº 25, a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de BORA S.R.L. que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de áquella y abstenerse de hacerles pagos, lor que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico designado Gómez, Hugo Andrés, con domicilio en la calle Independencia 466, 15 "G", hasta el día 6 del mes de octubre de 1983. — Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 16 del mes de diciembre de 1983 a las 10 horas, la que se realiazrá con los acreedores que concurran en la Sala de audiencia del Juzgado. — Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se la intima para que cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la Ley 19.551. — Se intima a la fallida y a los socios gerentes de la sociedad fallida a constituir domicilio dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — El Secretario

e. 19|7 Nº 3.715 v. 25|7|83

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por cinco días la declaración de quiebra de "LEO LEHMANN S.R.L.", Expte. número 54.734, donde se ha designado Síndica a la Contadora Olga M. Morrone, con domicilio en Corrientes 1437, Piso 11 B, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de agosto de 1983. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado en Callao 635, Piso 2º, Capital, el día 5 de octubre de 1983, a las 10 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la Sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a ésta bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la Ley número 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

e. 18|7 Nº 3.649 v. 22|7|83

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3er. piso, Cap. Federal, comunica por cinco días el concurso civil de "BERMAN o BERMAN, JOSE ALBERTO"; Síndico: Dr. Luis María González Lanuza, domiciliado en Florida 440, 1er. piso, oficina 3, Capital; a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 3 de octubre de 1983. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 6 de diciembre de 1983, a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese al deudor para que cumpla con los requisitos del art.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. - Publicación: Comienza: 20|7|83, Vence: 22|7|83

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	28|6|83	MANUEL RODRIGUEZ	38.898
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	11|7|83	JUAN PECENKO	38.928
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|7|83	AMALIA CELIA FACCHINO DE GASQUET	38.897
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|7|83	ESTHER COLLARD DE HUBERMAN	63.660
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	11|7|83	PASCUALINA MADALONI DE SILVESTRO y NELIDA FILOMENA SILVESTRO	38.880
3	6	Alberto Ugarte	28|6|83	MARIO o MARIO ALBERTO TATE	63.628
3	6	Alberto Ugarte	11|6|83	ERNESTO SANCHEZ	63.648
4	7	Jorge E. Dal Zotto	14|7|83	MAXIMO POLIAKOFF	38.901
5	9	Martín Amorortu	14|7|83	MARIA MARGARITA TORT ORIBE DE D'ELIA	38.876
5	9	Martín Amorortu	13|7|83	MATIA SOFIA SABOVSKY DE GOSZEZYNSKY	63.566
5	10	Alicia B. Alvarez	24|6|83	MARIA CHERUBINA RAMUNDO VDA. DE CARNEVALE	63.545
6	11	Hugo Carrillo	12|7|83	ADOLFO PEDACK	38.913
7	13	Rolando Hugo Falke	8|7|83	MARIA DOLORES DELMIRO DE LAVIA	38 910
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|7|83	JOSE MARIA ALVAREZ	38.894
8	15	Adolfo María Repetto	13|7|83	NELIDA ALICIA LACOBARA DE RAVIZZA	38.920
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	13|7|83	AQUILINO GUZMAN	38.911
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|7|83	MARIA LUISA CASTEX DE HERRERA y DALMIRA CARLOTA CASTEX	38.905
9	18	Ernesto D. Julian	12|7|83	RICARDO CANEPA	63.574
10	19	Martín J. Durand	13|7|83	GOLDA CALEMCZUK DE ZELENTCHER	38.909
10	19	Martín J. Durand	8|7|83	ENRIQUE PEREZ	63.570
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12|7|83	AGUSTIN MARIO ALBERTO ORENGO	38.874
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12|7|83	ANDRES JOSE BALESTRA	38.875
11	21	Julio Campos	1º|7|83	BEATRIZ ESTHER CABRERA DE BEGBEDER	38.919
11	22	José María Irigaray	12|7|83	INES CRISTINA FRAGA VDA. DE DAIREAUX	63.591
11	22	José María Irigaray	12|7|83	VIRGILIO ESTEBAN CLEMENTE MARQUEZ	63.635
12	23	Irene Martínez Alcorta	5|7|83	MARGARITA BENNASAR DE PONS o MARGARITA BENNASAR TORTELLA DE PONS o MARGARITA BERNASAR DE PONS de DON JOSE PONS o JOSE PONS BARRERA y ANTONIA PONS DE RASPEÑO	38.896
12	24	Ezequiel E. Goitía	2|6|83	ALBERTO ARNOLDO SABBATELLA	38.873
12	24	Ezequiel E. Goitía	7|7|83	JUAN RUST	38.906
12	24	Ezequiel E. Goitía	16|6|83	NILDA MIGUELES DE MONSERRAT	38.927
12	24	Ezequiel E. Goitía	6|7|83	ALEJANDRO SANTIAGO OBELLA	38.929
12	24	Ezequiel E. Goitía	13|7|83	ANIBAL LOPEZ OCHOA	63.561
14	27	José Luis Caruso	8|7|83	ANTONIA MARIA BORRELLI DE CAMPANIELLO	38.892
14	28	Guillermo C. Mercado	13|7|83	FEDERICO FERNANDEZ	63.675
15	29	José Eduardo Russo	29|6|83	JOSE LESTON	38.888
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|7|83	ARTURO ORRIGONI	38.902
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13|7|83	HAYDEE DOMINGA D'IPPOLITO	38.900
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|6|83	MACEDONIO ESPINOZA	63.567
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7|7|83	MARIANO HUGO FRIERA	38.910
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	11|7|83	ELBA JOSEFINA ZONE DE BRAY	38.930
18	36	María Isabel Millan	7|7|83	ANTONIO CAVANNA	38.885
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|7|83	CLARA RUBINSTEN	38.934
20	39	Luis José Carballido	10|6|83	LUIS ALBERTO CARUSO	38.899
20	39	Luis José Carballido	12|7|83	MANUEL COTEGOSO	63.573
20	39	Luis José Carballido	22|6|83	BENEDICTO o BENEDETO CELI	63.596
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	10|6|83	ALICIA JUSTA MOLINA o MOLINA Y RODRIGUEZ y HECTOR ANDRES MOLINA Y RODRIGUEZ o MOLINA RODRIGUEZ	63.696
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	13|7|83	RAQUEL D'ONOFRIO DE SAPOROTI	38.889
21	41	Luis Guillermo Köhler	8|7|83	RAQUEL ESSES VDA. DE HAMUI	38.921
21	41	Luis Guillermo Köhler	14|7|83	NELIDA SENRA DE ESTEVEZ	63.636
21	41	Luis Guillermo Köhler	11|7|83	FRANCISCO GUALDA	63.654
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	13|7|83	FELIPE CONTRAFATTO	63.687
22	43	Hernán Lorenzo Coda	13|7|83	ROBERTO LOSADA	38.893
22	43	Hernán Lorenzo Coda	12|7|83	GERMAN VALENTE	63.615
22	44	Carmen N. Ubledo	21|6|83	SALVADOR CANOVAS	63.661
23	46	Félix G. de Igarzábal	30|6|83	CARLOS RUBEN GUERRA	38.912
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12|7|83	ANTONIO BELVEDERE	63.537
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|6|83	MARIA ANGELA CAMAYO DE MAGLIOLO y ANDRES MAGLIOLO	63.605
25	50	María Eugenia Giraudy	12|7|83	NUNCIO LONGHITANO	38.908
25	50	María Eugenia Giraudy	14|7|83	SARA ROSZKIN DE ADEF	63.618
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|7|83	MIRIHAM ELVIRA WOLMAN DE YOLIS	38.930
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|5|83	DANTE SIERRA	63.582
27	53	Beatriz Alicia Verón	23|6|83	OSCAR KIROVSKY	38.917
27	53	Beatriz Alicia Verón	11|7|83	ROMULO FRANCISCO MANCINI	63.594
27	54	Miguel Angel Secchi	12|7|83	CARINI DE PONTORIERO MARIA CLARA	38.872
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8|7|83	ANGEL GARDELLA	38.918
28	55	Dora Mariana Gesualdi	5|7|83	FILOMENA DE BONIS de GONCALVES	63.688
28	56	Daniel Rubén Tachella	11|7|83	EMILIO JUAN CERIOTTO	38.907
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|7|83	JORGE CHAIA	38.916
29	58	Marta Amelia Beiró	12|7|83	FRANCISCO BLANCO	38.922
29	58	Marta Amelia Beiró	7|7|83	EMILIO ALBERTO GENOVESE	63.709
30	59	Santiago González Balcarce	12|4|83	ADOLFO CECILIO SALGAN y MARIA ROSA LOGARZO DE SALGAN	38.893
30	59	Santiago González Balcarce	12|7|83	MERCEDES RODRIGUEZ DE FERRARIS	63.676
30	59	Patricia E. Castro	15|7|83	FERNANDO ENRIQUE IRRAZABAL	63.833
30	60	Ester Riesel	13|7|83	GENARO ZIVIELLO	63.564

e. 20|7 Nº 131 v. 22|7|83

97 de la Ley 19.551 dentro de cinco días y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de junio de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 18|7 Nº 3.650 v. 22|7|83

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "PERFUMERIA LAS ROSAS S.A.", que fue decretada el 24 de junio de 1983. Prohíbese hacer pagos o entrega de los bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) constitución de domicilio procesal en la Capital Federal, si no se hubiere verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas, de lo contrario, quedará automáticamente constituído en los Estrados del Juzgado; c) presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, que faltaren en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 31 de agosto de 1983. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 4 de noviembre de 1983 a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Chirom, Jaime, domicilio Florida 142, piso 9º "F". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

e. 20|7 Nº 3.741 v. 26|7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Miguez, Secretaría número 35, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en el concurso preventivo de RIOBELLO S.A. Síndico: Dr. Oscar Natalio Lersumsky, Viamonte 1446, piso 6º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, hasta el día 23 de setiembre de 1983. — Se fijan los días 14 de octubre y 4 de noviembre de 1983, a fin de que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551. Como así también la Junta de Acreedores, audiencia que se llevará a cabo el 25 de noviembre de 1983, 9.30 horas que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, realizándose la misma en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, debiendo estos y el Síndico presentarse con dos horas de anticipación.

Buenos Aires, 6 de julio de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a. 400.- e. 19|7 Nº 63.558 v. 25|7|83

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Emilio E. Lozada, en los autos caratulados: "BALDASSARRE HNOS. S.R.L. s|Quiebra", Expte 10.639, cuyo Síndico es el Señor Carlos Abolsky, con domicilio en la calle Perú 367, 10 piso, Capital Federal, T.E. 30-4496|8209, hace conocer que con fecha 30 de junio de 1983, se decretó la quiebra de Baldassarre Hnos. S.R.L., con domicilio en Venezuela 1292, Capital Federal, habiéndose dispuesto: Fijar el plazo hasta el 13 de setiembre de 1983 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico Fijar audiencia para la Junta de Acreedores en el caso de corresponder su celebración para el día 1º de diciembre de 1983, a las 9 horas, la que se realizará con los acreedroes que concurran (art. 96, inc. 2º), en la sede del Juzgado. — Intimar a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 3, 4 y 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días; b) entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 horas (art. 95, inc. 4º); c) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107). Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. — Intímese al representante legal de la fallida, a fin de que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de la tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. Publicación: Comienza: 19|7|83. Vence: 21|7|83.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario R. Basavilbaso	27|6|83	VICENTE BONO	63.359
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|7|83	CATALINA DOROTEA WOIWODE de ZUNDA o CATALINA DOROTEA WOIWODE	63.462
2	3	Gustavo E. Toledo	23|6|83	MARIA CELIA HERMOSILLA de PEREZ	38.827
2	3	Gustavo E. Toledo	8|7|83	RAUL MIGUEL CACIANO	38.861
2	3	Gustavo E. Toledo	13|7|83	ANTONIO TOMEO y de ENCARNACION FERMOSELLE de TOMEO	63.408
2	4	Horacio R. Granero	27|6|83	LUIS GERONIMO BOSCHIROLI	63.495
3	6	Alberto Ugarte	8|7|83	ANGEL VIDAL	88.857
5	9	Martín Amorortо	13|7|83	JORGE ALBERTO PIANA	63.483
5	9	Martín Amorortо	9|6|83	ILDA EMILIA DEBIAGGI de ZANQUIS	38.853
5	10	Alicia B. Alvarez	20|5|83	LUIS ALBERTO CONOSCIUTO	63.454
6	11	Hugo Carrillo	7|7|83	JOSEFA PEREZ de CARDOSO y LEONARDO CARDOSO	63.505
7	13	Rolando H. Falke	8|7|83	MARTA LEONOR INGRASSIA o MARTA LEONOR INGRASIA de RAPELA	38.810
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|6|83	ISAAC FAINSTEIN	63.413
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	28|6|83	ROSALIA LIDIA SARTORIS de FANTINO	38.857
10	19	Martín J. Durand	5|7|83	MARIA PAOLA LA—O' y VICENTE BENINATO	63.523
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	12|7|83	JUSTO DIAZ CAMPOAMOR	38.849
11	21	Julio Campos	12|7|83	NORMA CORA DERUDI de BOREO	38.799
11	22	José M. Irigaray	7|7|83	ANTONIO SILVESTRE MAROTTA	38.797
12	23	Irene Martínez Alcorta	11|7|83	EVERINA LUCIA CORDISCO de DE MARCO	38.815
12	24	Ezequiel E. Goitía	16|6|83	ADOLFO BARJA	38.865
12	24	Ezequiel E. Goitía	11|7|83	SOLEDAD BLANCO de ARAN	63.423
12	24	Ezequiel E. Goitía	8|7|83	JOSEFA SANFILIPPO de LOMBARDO	38.812
13	25	Fernando B. Menéndez	8|7|83	PABLO BALLESTEROS	33.799
13	26	María C. García Zubillaga	7|7|83	JUAN ANTONIO PIETRAFESA	38.863
13	26	María C. García Zubillaga	13|7|83	REYNALDO MERZARIO	38.852
13	26	María C. García Zubillaga	11|7|83	JORGE PEDRO BARNETCHE	63.493
14	27	José Luis Caruso	7|7|83	CARMEN ELENA CASTROMAN de SAFIGUEROA	63.412
14	28	Guillermo C. Mercado	27|6|83	PEDRO ERNESTO BOSSERO y ADORINDA RODRIGUEZ de BOSSERO	63.393
14	28	Guillermo C. Mercado	11|11|83	VICENTE CANNATA	63.433
14	28	Guillermo C. Mercado	28|6|83	FILOMENA VIRGINIA CASAS	38.816
15	29	José E. Russo	22|2|83	ILDEFONSO FERNANDEZ	63.484
15	29	José E. Russo	11|7|83	LAURA AURORA MONTESERRAT CODINA de BERAUD y de GERMAN ANDRES BERAUD	63.362
15	29	José E. Russo	21|6|83	SALVADOR RODRIGUEZ	63.354
15	30	José L. González	13|7|83	ELEONORA GULINO de CROSTA y de CARLOS QUINTO CROSTA	63.368
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5|7|83	LEON GAMBERG	38.853
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13|7|83	MARIA MICAELA o MARIA MIGUELINA ROMANO de SPERA	38.830
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27|6|83	LEONOR de ROJAS o MARIA LEONOR DOLORES FELISA de ROJAS PERONA de BARREDA o BARREDA BUENO	63.387
17	34	Tristán Bravo	27|6|83	LUIS ALBERTO DEVIDA	38.811
17	34	Tristán Bravo	30|6|83	LUCINDA ROCES	38.833
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30|6|83	MANUELA GOMEZ de PEREZ	63.383
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2|4|83	PABLO SUAREZ	38.826
18	36	María I. Millán	12|7|83	LUCRECIA SUSANA LUCIANA MANARA	38.855
18	36	María I. Millán	13|7|83	MARIA CARLOTA SOUBRIE	63.501
18	36	María I. Millán	22|6|83	ANTONIO TOMAS HERNANDEZ	38.833
19	37	Eduardo Nuzzolese	25|4|83	CARMELO NAPOLI	38.831
20	40	María C. Parisi de Chamorro	19|7|83	JULIO ARGENTINO MUJICA	38.844
21	41	Luis G. Köhler	12|7|83	MARIA MARTINEZ o CONCEPCION MARTINEZ VAZQUEZ o MARIA CONCEPCION MARTINEZ VAZQUEZ de EXPOSITO	38.813
21	41	Luis G. Köhler	8|7|83	ANIBAL AUGUSTO GRANATELLI	38.794
21	41	Ester Riesel	11|7|83	ANTONIO NICOLAU OLIVER	38.853
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	4|7|83	RICARDO KRAUSS	63.518
22	43	Hernán L. Coda	13|7|83	JOSE PEDRO MAZZINI	63.383
22	43	Hernán L. Coda	12|7|83	SCHULEM KORNGOLD	38.845
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|7|83	ZILA POMERANIEC viuda de HAMERSZLAK	38.853
22	44	Carmen N. Ubiedo	27|6|83	ANGELICA CATALINA CAMBURSANO de MARINACCIO	38.834
22	44	Carmen N. Ubiedo	7|7|83	LUIS de ROBLES	38.843
23	45	Ana M. Beneventano	11|7|83	ISABEL PERCZEL de KÖVESLIGETHY	38.854
23	46	Félix G. de Igarzábal	14|6|83	FELISA BETES de REY	63.397
23	45	Ana M. Beneventano	8|7|83	JULIO PEMOFF y JOSEFA KARASSIK VAD de PEMOFF	38.850
24	48	Rubén H. Malatesta	7|7|83	JUAN CARLOS HARISPE	63.514
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	12|7|83	JULIO AUGUSTO FIÀ	63.360
26	52	Jorge A. Quagliardi	24|6|83	ROBERTO LUIS SERAFIN CELANO	38.835
27	53	Beatriz A. Verón	24|6|83	GDALA ZYNGIER	38.859
27	53	Beatriz A. Verón	24|5|83	EUSTIQUIANO GIL VELASCO	63.522
27	54	Miguel A. Secchi	4|7|83	SAVERIO PASCUAL IARIA y NICOLAS EUGENIO IARIA	63.567
27	54	Miguel A. Secchi	30|6|83	JOSE CONSTANTINO BARRO	38.829
28	55	Dora M. Gesualdi	7|7|83	MATEO ARBOCO	38.864
28	55	Dora M. Gesualdi	8|10|83	EMILIO LUIS CAFFA	38.796
28	56	Daniel R. Tachella	7|7|83	CAROLINA VASSALLO de GARCIA y FRANCISCO GARCIA	38.866
29	58	Marta A. Beiró	28|6|83	REGALADA TRONCOSO de PARRA	63.357
29	58	Marta A. Beiró	12|7|83	JORGE LUIS TERRERO	63.398
29	58	Marta A. Beiró	8|7|83	MARGARITA CARMELA RAPISARDA de RATTI	63.391
29	58	Marta A. Beiró	12|7|83	MARIA del CARMEN FERNANDEZ RODRIGUEZ	38.825
30	60	Ester Riesel	8|7|83	ENRIQUETA GUADALUPE PERALTA de CHIRICO	63.381

e. 19|7 Nº 130 v. 21|7|83

Juzgado (art. 95 inc. 7º). — El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 19 de octubre de 1983 y 9 de noviembre de 1983, respectivamente.

Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — Emilio E. Lozada, secretario.

e. 19|7 Nº 3.716 v. 25|7|83

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza a EDGARDO ERNESTO MARQUEZ a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, en autos "Finank Compañía Financiera S.A. c|Navas, Nilda N. y otro s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a 70 e. 20|7 Nº 63.882 v. 21|7|83

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial número 24, Secretaría Nº 47, decreta la cancelación del certificado de deposito a plazo fijo Nº 1457126, operación número 1654 2140, por un monto de $ 30.000,00 del Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Belgrano, con vencimiento el 20|4|83, emitido en fecha 16|3|83, a nombre de Silvia Susana Costa de Zabaleta y Carlos José Zabaleta. — Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos 60 días, a partir de la última publicación, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$a. 825.— e. 12|7 Nº 62.813 v. 1º|8|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 47, en autos: "CONADISA S.A. s|quiebra", Expte. Nº 9.805, comunica por cinco días la quiebra; Síndico: Pedro Antonio Roggiano, domicilio Mansilla 2548, 8º piso, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30 de agosto de 1983, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 17 de noviembre de 1983 a las 10.00 h. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímese a la fallida a fines de que dentro de las veinticuatro hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida e intímesela a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 15|7 Nº 3.561 v. 21|7|83

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MAR DEL PLATA

Juzgado de Paz Letrado de Necochea, Secretaría Unica, Departamento Judicial Mar del Plata, cita y emplaza por tres días, con más su ampliación de ley, con arreglo a la distancia, a don BENJAMIN STEIN, para que haga valer sus derechos en autos caratulados: "Municipalidad de Necochea c|Stein, Benjamín s| Ejecución", bajo apercibimiento.
Necochea, 22 de setiembre de 1982. — Amílcar J. Diego, secretario.
$a. 90.— e. 19|7 Nº 63.664 v. 21|7|83

ENTRE RIOS

Nº 6

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6, doctor Héctor Pablo Penon, Secretaría Nº 2, a cargo de la escribana Noemí Bornissen, se hace saber que en los autos caratulados: "ESTABLECIMIENTO AVICOLA SAN PEDRO S.R.L., s|concurso comercial preventivo", ha sido declarado abierto el concurso comercial preventivo del Establecimiento Avícola San Pedro S.R.L., que ha sido designado síndico el contador Carlos María Figueroa, quien ha constituido domicilio legal en calle Belgrano 356 de la ciudad de Paraná, Entre Ríos, que se ha fijado hasta el día 29 de setiembre de 1983 la fecha en que los acreedores deben presentar sus créditos, debiendo acompañar los títulos justificativos, y que la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo preventivo se realizará el día 7 de diciembre de 1983, en el Salón de Audiencias del Tribunal con los acreedores que asistan. — Lo que se publica a los efectos legales.
Paraná, 8 de julio de 1983. — Noemí L. Bornissen, secretaria.
e. 18|7 Nº 3.654 v. 22|7|83

SANTIAGO DEL ESTERO

Juez Civil 4º Nom., Santiago del Estero. — Autos: PEREZ DE HERRERA RAMONA TRANSITO sobre prescripción adquisitiva, cita y emplaza término 20 días a los señores MARCOS KOREMBLIT y LEONARDO ADIA BLUMENCWEIG, hagan valer sus derechos sobre el inmueble ubicado en Villa Adela, Termas de Río Hondo, sito en calle Coronel Lugones s|n, de 20,60 mts. de frente por 25 mts. de fondo, lindando: Norte, Pasaje s|n; Sud, calle Necochea; Este, calle Santa Fe y Oeste, Avda. Buenos Aires, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes.
Secretaría — Sgo. del Estero, 20 de mayo de 1983. — Yolanda Marta Hanne de Karam, secretaria.
$a 90 e. 20|7 Nº 63.747 v. 21|7|83

PARTIDOS POLITICOS

LA PLATA

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la provincia de Buenos Aires, doctor Héctor Gustavo de la Serna, hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 17, apartado 2, de la Ley Nº 22.627, que la agrupación política "Partido Obrero", se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico política como partido de distrito (art. 7º Ley Nº 22.627) bajo ese nombre partidario, que adoptó, con fecha 17 de enero de 1983.
La Plata, 12 de julio de 1983. — Héctor Gustavo de la Serna, Juez Federal.
e. 20|7 Nº 3.743 v. 22|7|83

MENDOZA

Artículo 17, inc. 2º Ley Nº 22.627, Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se hace saber que en autos Nº 8.246, caratulados: "Junta Promotora Partido del Trabajo y del Pueblo s|Reconocimiento como Partido de Distrito", consta que con fecha 7 de enero de 1983, se dejó fundado y constituido el partido político bajo el nombre de "Partido del Trabajo y del Pueblo", habiéndose solicitado su reconocimiento y personería jurídico-política.
Mendoza, 12 de julio de 1983. — Alejandro F. Bourguet Alvarez, secretario.
e. 20|7 Nº 3.744 v. 22|7|83

SAN JUAN

"San Juan, 6 de julio de 1983. — Proveyendo el escrito precedente:... Al punto IV - Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación la fecha de adopción de la denominación: "Del Trabajo y del Pueblo", a efectos de las oposiciones que se pudieren formular, oficie... — Fdo.: Benjamín Sánchez Sarmiento. Juez Federal Subrogante, con competencia Electoral, Distrito San Juan".
San Juan, 11 de julio de 1983. — Rodolfo Ignacio Lerola, secretario.
e. 19|7 Nº 3.720 v. 21|7|83

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Lavalle 1212, Cap. Fed., comunica por dos días, en el juicio "BATALLA ROBERTO PABLO OSCAR y RODRIGUEZ DE BATALLA, ROSA s|Sucesiones (Expte. Nº 19.778), que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660, piso 1º, Sala 2ª, el 29 de julio de 1983, a las 14 horas, 13 lotes, que incluyen encendedor de plata y metal; un par de gemelos de oro; un reloj cuadrante repintado Longines; una cadena de metal cromado mosquetón de metal dorado; un colgante con inscripción de oro; un colgante de metal plateado; un alfiler de trabajo y platino, con brillante y 1 diamante; una lapicera marca Water Mans, engarce de oro; 1 par de gemelos de oro con záfiros sintéticos; una pieza de oro dentaria engarce de oro; un anillo de platino con brillantes y aguamarina; 1 pulsera de oro blanca y platino incompleta cadena de plata con zircones; un anillo de oro con brillantes con imperfecciones; una cigarrera de plata interior dorado con iniciales; una cigarrera de carey y metal elástico roto incompleto falta trozo. — Se exhiben en 13 fracciones de los citados elementos aludidos arriba y complementarios (Inventario R. 9550). — En exhibición en calle Esmeralda 660, de 14 a 20 hs. a partir del día 27|7|83 al 28|7|83. — Sin Base; 30% del precio en concepto de seña y el 10% de comisión. al contado — Asimismo el Banco se abstendrá de hacer entrega de los bienes hasta la aprobación judicial del remate y rendirá cuenta dentro de tres días de realizada la subasta. — Quien resulte deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas por ministerio de la ley.
Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Marta N. Caccio de Negri, secretaria
$a 300.— e. 20|7 Nº 63.801 v. 21|7|83

Nº 20

Juzgado en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por tres días en el juicio: "MONJE ITURRALDE, CARMEN c| ITURRALDE CHINEL, FERNANDO s| Suc. cobro de pesos. Inc. de ejecución de sentencia", (Expediente Nº 42.587), que el martillero Andrés Aprea, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 29 de julio de 1983, a las 11,15 horas, el departamento Nº 13, ubicado en el séptimo piso del edificio calle Castex 3324 (Mat. 18-1901-13), entre las calles Bulnes y Cánning, hoy San Martín de Tours. — Superficie cubierta: 63,38; semicubierta: 2,39, descubierta: 33,21. — Total: 98,98 metros cuadrados. — Porc.: 5,33 por ciento y la séptima parte indivisa de la Unidad "I", que está ubicada en la planta baja (garaje), y tiene una superficie cubierta de 165,38 metros cuadrados y un porc. del valor total de la finca del 8,61 por ciento. — Adeuda por expensas comunes la suma de $ 393.600, según informe de fs. 58. — Adeuda también O.S.N. y los Impuestos Municipales, según informes agregados también en autos, sujetos a reajuste. — Se encuentra ocupado por la Sra. de Iturralde y familia. — Base: $ 344.509.593, Ley 18.188, equivalentes a pesos argentinos: 34.450,96. — Visitar de 15 a 17 horas. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento.
Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.
$a. 285.— e. 19|7 Nº 38.926 v. 21|7|83

Nº 22

Juzgado en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por tres días, en el juicio: "DI PIETRO, JOAQUIN y VETRI de DI PIETRO, FRANCISCA s|Sucesiones", (Expediente Nº 31.632), que el martillero Andrés Aprea, rematará, en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 29 de julio de 1983, a las 11 horas, la propiedad ubicada en la Avenida Argentina 2767 de San Justo, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; edificada en el lote de terreno designado con el Nº 10 de la manzana "B", que tiene una superficie de 314,70 metros cuadrados. — Base: $ 266.197.860, pesos Ley 18.188, equivalentes a $a. 26.619,78, al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — La propiedad está desocupada y se visita de 15 a 17 horas. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento.
Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.
$a. 210.— e. 19|7 Nº 38.925 v. 21|7|83

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos "I.R.A. INDUST. REFRIG. ARGENTINAS I.C.S.A. s|quiebra", Expediente Nº 47.821, que los martilleros Alvaro Barros, Luis María Cortés Funes y Marcelo de Elizalde, rematarán el miércoles 27 de julio de 1983, a las 14 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Cuartel 3ro. del Partido de Florencio Varela, a metros de la Ruta 53 que une la ciudad de Florencio Varela y Coronel Brandsen a 17,5 km. de la primera citada, con 31.762,50 m2 de superficie, en 262,50 m. de frente por 121 m de fondo "ad-corpus". — Desocupada. — Cuenta con 6 edificios de mampostería y techo de chapa, con aproximadamente 730 m2 y 3 galpones en regular estado, con aproximadamente 700 m2. — Base: $a 236.000, al contado. — Seña. 10%. — Comisión: 3%, más el sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal — El inmueble podrá ser visitado del 20 al 23 de julio de 10 a 15 hs.
Buenos Aires, 11 de julio de 1983. — Juan R. Garibotto, secretario.
$a 375.— e. 20|7 Nº 63.813 v. 26|7|83

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en los autos "GIMEZA CIA. FINANCIERA S.A. c|LOPEZ ROBERTO ANIBAL y otro s| ejec." Epte. Nº 53.183|82 que el martillero Alejandro Sicardi rematará el día 26 de julio de 1983 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital, el 50% indiviso del inmueble ocupado ubicado en el Pasaje Asia 1450 de esta Capital, que mide s|título 9 m. 70 cm. de frente al O. por 17 m. de fondo, linda al frente al O. Pasaje Asia E. lote 5 y por el S. con EL N lote 16 matrícula FR 1-19609 nomenclatura catastral c Ia s 44 m 137-A P 6 partida 004755. Deudas: Municipalidad $a 458,0? O.S.N. $a 1.361,31. — Base: $a 11.231,80 al contado. — Seña 8%. — Comisión 3%. — Sellado de Ley 0,5%. — Posee línea telefónica 92-6137. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital. — Visitar los días 24 y 25 de julio de 1983 de 13 a 17 hs.
Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.
$a 180.— e. 20|7 Nº 63.815 v. 21|7|83

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por dos días en autos: "BANCO FINANCIERO ARGENTINO S. A. c|FLEISCHER OSCAR y ot. s|Ejec." (Expte. Nº 9.542|81) que el martillero Roberto J. Vilella el día 27 de julio de 1983 a las 15 horas rematará en el salón de la calle Chacabuco 960 Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble ubicado en la calle Murature 1501 y 1511 formando esquina con Estados Unidos, Partido de Lomas de Zamora, con una superficie total de 229,50 m2, nomenclatura catastral: Circ. XII, Sección C, Manzana 10, Parcela 7, partida N 131527. Consta de dos unidades, una con entrada por Murature 1511 que se compone de: pasillo, patio, terraza, dos habitaciones, baño y cocina: la otra con entrada por Murature y Estados Unidos, que se compone de dos locales, 1 de aproximadamente 50 m2 y el otro de 25 m2 aproximadamente, patio, tres habitaciones, baño y cocina en regular estado de conservación, frentes sin revoques. Estado de ocupación: según mandamiento de constatación de fs. 104 ocupado por dos matrimonios sin títulos que los acrediten como inquilinos. Deuda: impuesto inmobiliario según informe de fs. 61 año 1978|79|80|81 y 1982 1-2-3-4 $a 285,25. Venta al contado y en efectivo, no se aceptan cheques. Base $a 12.306,78. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley a cargo del comprador 0,50 %. Visitar los días 25 y 26 de julio de 1983 de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.
$a 220.- e. 20|7 Nº 63.816 v. 21|7|83

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por dos días en autos: "MARCHINI DAVID JULIO c|LIGNELLI GUILLERMO JORGE s|Ejecutivo", Expte. Nº 10.529, que el martillero H. M. Porto, rematará el día lunes 25 de julio de 1983 a las 15 hs., en el local de ventas de la calle Tacuarí Nº 647, Capital Federal, sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor, comisión 10 %, los siguientes bienes: dos acondicionadores de aire marca "Conqueror" frío-calor; un escritorio metálico con tapa de madera de 1,50 x 0,90 cm con su cristal correspondiente; un cuadro al óleo con marco de madera de 0,80 x 0,70 cm firmado por "Pousa" año 76; un escritorio de madera de cinco cajones de 1,20 x 0,60 m; un equipo secamanos elaborado por "Sarco Soc. Com. por Acc."; dos escritorios madera de cinco cajones c|u; siete sillas madera con asiento de cuerina; un fichero metálico de 4 cajones, 1,20 m de alto; un sofá de 3 cuerpos y 2 sillones haciendo juego, tapizados en cuerina marrón; una heladera marca "Turena" 1,20 m de alto; una colección de 16 tomos de Adm. de Empresas, Edic. Contabilidad Moderna S.A.I.C.; una colección de 7 tomos de derechos empresarios, Edic. Contabilidad Moderna S.A. I.C.
Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$a 220.— e. 20|7 Nº 63.845 v. 21|7|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en los autos: "BARRERA OSCAR c|ABEJUGARAY JUAN PONCIANO s|Ejecutivo", Expediente Nº 7.588, que el martillero José Alberto Bello rematará el día viernes 29 de julio de 1983, a las 14.30 horas, en el salón de ventas de Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 por ciento indiviso del inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Juan B. Ambrosetti número 273|77|79|83, piso 4 departamento C, Unidad 34, que consta de living comedor, un dormitorio, baño, cocina y lavadero, en buen estado de conservación. Tiene una superficie total de 38,23 m2, con un porcentual de 0,77 por ciento. El inmueble se encuentra ocupado por un inquilino con contrato vigente por 18 meses a partir del 1º|10|82. Adeuda según constancia de expediente por Impuestos Municipales $a 88,50 y por Obras Sanitarias $a 15,56. Condiciones de venta: contado y mejor postor. Con la base del 50 por ciento de las dos terceras partes de la valuación fiscal obrante a fs. 138. Base $a 3.595,10. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Todo al contado, en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá visitarse a partir del 23 de julio de 1983 de 7.30 a 8.30 y de 13.30 a 14.30 horas.
Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$a 190.— e. 20|7 Nº 63.884 v. 21|7|83

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en el juicio: "CATTORINI HNOS. S. A. c|ROCA CARLOS ALBERTO s|ej. Expte. Nro. 8915", que el martillero Alejo Martínez, rematará el día jueves 28 de julio de 1983, a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, el 50 % indiviso de propiedad del demandado, del departamento sito en Malabia 2277, planta baja "B", Unidad Funcional dos, zona norte de la Capital Federal, entre Charcas y Paraguay, que consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y dos patios. — Superficie Total: 81,81 m2; Sup. cubierta 61,61 m2; Matrícula 18-75|2. Edificado en propiedad horizontal sobre terreno de 10 m. de frente al NO. por 49,19 m. de fondo, incluyéndose un terreno al fondo de 10,17 metros por 20,34 m. — Teléfono responde al Nº 72-6161. Ocupado por el demandado y su familia. — Las deudas por O.S.N. son $ 110,04; municipales $a. 171,60 a febrero de 1983, no registrando entonces, deudas por expensas. — Al contado y mejor postor. — Base: $a. 16.148,40. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley, todo en efectivo. — Podrá visitarse días hábiles de 10 a 13 horas a partir del día 18. — El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Federico C. Carrero, secretario.
$a 200 e. 20|7 Nº 63.820 v. 21|7|83

Nº 23

El Juzgado de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en autos: "Banco de Londres y América del Sud c|Arno, María Esther y otros s|ejecutivo" (Expte. Nº 9.990), que el martillero Luis M. Cortés Funes, rematará el 29 de julio de 1983, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo Nº 1233, Capital, una fracción de terreno ubicada en la localidad de Cortines del Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires, designada como parcela 9b de la chacra 23, matrícula 3307.64, que mide aprox. 247,76 m. de frente S.E. por 355,80 m. en sus costados o sea 7 has. 58 as. 70 cas. 71 dm2. de superficie "ad-corpus". Se entrega desocupado Para revisar el inmueble, deberá partirse del mojón que señala el km. 77 de la Ruta 7, a km 1|2 a la derecha, sobre camino de tierra en buen estado cercano a la Granja "Los Quilmes", a cualquier hora del 28 de julio próximo. — Base: $arg. 2.610 al contado. — Seña: 30 %. — Co-

misión: 3 %, más el sellado de ley; el comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad.
Buenos Aires, julio 14 de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.
$a 160 e. 20,7 Nº 63.818 v. 21,7|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por dos días en el juicio: "ABALO DE MILLOS MARIA E. c|CRESPO JOSE s|inc. de Ejecución". — Expte. Nº 5.539|1983, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 29 de julio de 1983, a las 12.45 horas, en el Salón de la calle Talcahuano 479, el inmueble ubicado en la calle Batalla del Pari 920, antes del Nº 936, entre las calles Cucha Cucha y Espinosa (ex Palique) de esta Capital Federal, compuesto de: planta baja, constando entrada única de garaje, porch, amplio living-comedor en forma de "L", cocina y baño instalado, patio descubierto. — Por una escalera del living-comedor, se comunica a la planta alta: que se compone de: Hall, tres habitaciones con placards amurados, baño instalado y una puerta que comunica a patio-terraza y a terraza principal del edificio, con lavadero instalado y cubierto y balcones a la calle. El inmueble consta de calefacción con radiadores y en el mismo una instalación de línea telefónica con teléfono no funciona. — Medidas: 8,66 metros frente por 15,16 mts. fdo. — Ad-Corpus. — Base: $a 97.200 (2|3 p'v. fiscal). Al contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley en efectivo. — Deshabitado. — Matrícula FR-15-24851. — Adeuda Imp. Municipal: $a 2.074,30 — OSN. $a 93,29. — Se visita de lunes a viernes de 15 a 17 horas. — Comprador constituirá domicilio radio Capital Federal. — Más datos y constancias en autos o al Martillero 50-9762.
Buenos Aires, 11 de julio de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$a 250 e. 20|7 Nº 63.822 v. 21|7|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría número 50, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "PROMOTORA DE FINANZAS S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|LUSKI, MOISES y Otros s| Ejec. hipot.". (Expediente Nº 10.492), que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 3 de agosto de 1983, a las 11.30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, el inmueble para garaje y taller mecánico, ubicado en la calle Almirante F. J. Seguí 2159|61, entre las de Cucha-Cucha y Espinosa, de Capital Federal, edificado sobre dos lotes de terreno de 8.66 m x 47,53 m cada uno, y una superficie total de 824,9516 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: En conjunto en la Circunscripción 15, Sección 59, Manzana 120, Parcela 6. — Inscripto en la Matrícula 15-23089. — La propiedad consta de dos plantas: .) Planta Baja: Con entrada de garaje, espacios guardacoches, local con frente a la calle, con baño, fosas mecánicas, dos baños, dos oficinas con dos líneas de teléfono instaladas a nombre de uno de lo deudores hipotecarios, Sr. Moisés Luski, cuyos números telefónicos responden al 58-5910 y 59-0137, sin que ello implique la venta de los mismos dentro de la subasta. — 2) Planta Baja: Hay más espacios guardacoches que sumados a los de la Planta Baja, son aproximadamente ciento cincuenta espacios para autos y además un depósito. — El inmueble en general está en buen estado de conservación y pintura, y no se observan manchas de humedad ni en el techo ni en las paredes. — La propiedad se halla ocupada por dos de los demandados, quienes por la cláusula decimoctava del contrato de mutuo, "entregarían el inmueble totalmente desocupado dentro de los diez días corridos de quedar firme la sentencia que mande llevar adelante la ejecución", la cual se dictó a Fs. 77, quedando firme desde hace más de un año. — Los demandados además de explotar el negocio de garaje existente, realizan trabajos en el taller mecánico, con contrato vencido a favor de Luski y Cía. — Condiciones de venta: Base: $a. 669.043,20, al contado y al mejor postor. — La seña: 10 por ciento. — La comisión: 3 por ciento y el Sellado de Ley 5 por mil, del importe total del Boleto de compraventa, es en efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Feder l. — Días de exhibición: El 25, 26, 27, 28 y 29 de julio de 1983, en el horario de 10 horas a 17 horas. — Deudas: O.S.N.: $a. 323,03 al 30|11|82 (Fs. 315 y 374|375) y $a. 1.095,32 al 28|6|83 (Fs. 503). — Imp. Municipales: $a. 2.151,90 al 13|9|82 (Fs. 304|305) y $a. 501,90 al 29 de junio de 1983 (Fs. 508).
Buenos Aires, 11 de julio de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.
$a. 1.175.— e. 15|7 Nº 63.22 v. 21|7'83

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por tres días en los autos: "BOTTINI, OSCAR ADOLFO c|MASSOLO, NORBERTO PEDRO y otra s|Ejec." (Expte. Nº 9.647|82), que el martillero público Carlos A. Baldúa rematará el 24 de julio de 1983 a las 11 horas en el local de la Sociedad Rural de 9 de Julio (Pcia. de Buenos Aires), sito en calles Coronel González y Av. Avellaneda, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12: un semi-remolque para transporte de hacienda marca Lamopi, chasis Nº A 2755, dominio B 1.672.060, año 1980, en el estado en que se encuentra y exhibe. — Sin Base, al contado y al mejor postor. — Seña 30%. Comisión 10%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Informes: Gallo 1670, 2º piso B, T. 825-9712.
Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Norma B. Di Noto, secretaria.
$a. 180.- e. 19,7 Nº 63.612 v. 21|7 83

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por tres días en autos "PERMANENTE S. A. CIA. FINANCIERA c|SCHIAFFINO JORGE ALBERTO s|Ejecución Prendaria - Expte. Número 143.051", que el martillero don José María Bibiano, rematará el día 8 de agosto de 1983, a las 10 horas en el local ubicado en Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automóvil tipo rural 4 puertas, marca Renault, modelo Renault 12 Break, año 1980, motor Nº 3590602, chasis Nº 926-16056, color verde amazonia metalizado, tapizado 930, uso particular. Dominio: Número Z-027.873, en el estado en que se encuentra y que se exhibe en calle Corrales Nº 1501, de Capital Federal en el horario de 8.30 a 12 y de 14.30 a 18 horas, al contado y al mejor postor. — Base: $a 3.770, 08. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %; todo en dinero en efectivo.
Buenos Aires, julio 12 de 1983. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.
$a 195 e. 20|7 Nº 63.821 v. 22|7|83

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6 de la Capital Federal, secretaría del autorizante, comunica por tres días en el juicio: "INVERFIN S. A. CIA. FINANCIERA c|MARISI, CLARA s|ejecución prendaria". — (Expte. Nº 156.881), que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 5 de agosto de 1983, a las 11, un automotor marca Peugeot, modelo 504 año 1972 clase de carrocería tipo Sedan 4 puertas, motor marca Peugeot Nro. 141865, chasis marca Peugeot Nº 503.0869, Dominio: "C-435.684". — Base: $ 33.194.988, Ley Nº 18.188, equivalentes a $a 3.319,50 al contado en el acto del remate. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Se exhibe en la calle Azcuénaga 1866 de 10 a 12. — Comisión: 10 %.
Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Eduardo A. Rozas, secretario.
$a 180 e. 20|7 Nº 38.979 v. 22|7 83

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 8, comunica por tres días en los autos: "VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA Y HNO. S.A.S. de A. y F. p. l. VIV. c|MACCARI, LUIS ALBERTO y otra s|ejec. hipotecaria - Expediente Nº 17.262", que el martillero Rodolfo J. Moore, rematará el día jueves 28 de julio del corriente año a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal: un departamento sito en el Partido y Ciudad de Azul, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle San Martín 240|42|44|46, entre las de 1º de Mayo y Maipú, designado como unidad funcional Nº 6, subparcela 02-01, ubicada en el segundo piso, con acceso por entrada común del Nº 240 de la calle San Martín, con una superficie total de 122,39 m2; sup. cub 112,55 m2, azotea 5,49 m2 y balcón 4,35 m2. Se ubica al frente, lleva en su puerta la letra "C" y consta de estar con hogar a gas, hall íntimo, 2 dormitorios a la calle, baño completo, comedor diario con arcada a la cocina, habitación y w.c. de servicio con ducha, amplio lavadero cubierto al que se accede por un pasillo|galería con entrada independiente, formando una doble circulación. Faltan los siguientes elementos: calefón y cocina, botiquín del baño, estantes de dos placares y una puerta placa interior. — Se encuentra en estado de abandono, con revoques y cielorrasos caídos, puertas y ventanas en mal estado. — Existe un termotanque y sistema de calefacción individual por aire caliente, todo esto según constancias del expediente obrante a fs. 102|3. — Se encuentra deshabitado y totalmente desocupada. — Visitar de 14 a 17 horas excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Del expediente surgen las siguientes deudas: Municipalidad Servicios Públicos al 13|5|82, $a 242,54; Impuesto Inmobiliario al 20|5 82, $a 76,16, y Agua Corriente al 30|4|82, $a 80,74. — Base $a 104.222,70, al contado, seña 8%, comisión 3%.
Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — Luis María Guerra, secretario.
$a 450.- e. 20|7 Nº 63.811 v. 22|7|83

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, comunica por tres días en los autos: "COSMAR S.R.L. METALURGICA INDUSTRIAL c|ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL ROTITEC S.A. s|ejecución prendaria", que el Martillero Gastón Luis Labourdette rematará el día miércoles 27 de julio de 1983, a las 11 horas, en el salón de la calle Humberto I 2042|46, Capital Federal: Una máquina inyectora de materiales termoplásticos marca Franviplast MR, modelo FTD-A 90|2 Nº 10392; nueva, Industria Argentina de 90 cm3 de capacidad de inyección, acoplada con un motor marca ACEC Nº 160208 de 15 CV; tablero de pie de automatización marca Franviplast MR; modelo 3T Nº 392; con todos sus accesorios completos, uso industrial. — El bien se exhibe en la calle Río Cuarto 1490, los días hábiles en el horario de 9 a 12 horas y 14 a 17 horas. Base: $a 3.246,17. Seña 30%, en efectivo; Comisión 10%. — No se entregará el bien hasta la aprobación judicial del remate. Informes: Viamonte 1479, 10 C; T.E. 45-9616.
Buenos Aires, 11 de julio de 1983. — Norma R. Abou Assali, secretaria.
$a 285.- e. 20,7 Nº 63.719 v. 22|7|83

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 25, comunica por tres días, en los autos: "BANCO AGRARIO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A., c|DIAZ, EDUARDO WILFREDO, s|ejecutivo hipotecario - Expediente Nº 218.975", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán, el día 28 de julio del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 Capital Federal, una finca ubicada en el partido y ciudad de Avellaneda, jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Catamarca 1764|66, entre las de Entre Ríos y Avenida Galicia, edificada en el lote de terreno designado con el número 19 de la manzana 3, que mide: 8m66 de frente al N.O. por 47m84 de fondo, o sea, una superficie de 414,29 m2. — Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. L, Manz. 53, Parc. 40. — Se trata de un local de negocio a la calle con entrada por el Nº 1766, a continuación del cual y dividido por un tabique de conglomerado de madera, hay instalado un taller de carpintería. a continuación hay tres habitaciones precarias de madera con techos de chapas y a los fondos un galpón también precario, de madera y chapas, parte de las paredes de mampostería de ladrillos, que se está refaccionando, en el patio hay un pequeño depósito de mampostería con techos de chapa y tanque de agua y un w.c., tiene también acceso por el Nº 1764, de donde parte una escalera de hormigón que se comunica con la planta alta que se encuentra sin construir; encontrándose actualmente ocupado por el demandado señor Eduardo Wilfredo Díasz, su esposa y tres hijos, quien explota el taller de carpintería y vende los artículos allí fabricados: todo de acuerdo al informe realizado unilateralmente por los martilleros Giménez Zapiola S.R.L., obrante a fs. 92, sin que hubiera sido dispuesto en autos. — Del expediente surgen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario al 30|4 82, $a. 170,59; Municipalidad al 30|4|82, $a. 1.080 67, y Obras Sanitarias a 14|4|82, $a. 131,45. — Visitar de 15 a 18 horas, excepto los domingos. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $a. 11.784,47, al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %.
Buenos Aires, 13 de julio de 1983. — Ana María Himschoot, secretaria.
$a. 495 e. 19,7 Nº 63.607 v. 21 7 83

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por tres días, en los autos: "VIVIENDAS GUILLERMO A. PEÑA C HNO. S.A. S.A. C P.V., c|MUÑOZ, TOMAS RUBEN, y otra, s|ejecutivo hipotecario - Expte. Nº 94.811", que el martillero Rodolfo J. Moore rematará, el día jueves 28 de julio del corriente año, a las 15 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, una finca ubicada en la ciudad de Olavarría, provincia de Buenos Aires, edificada en la calle Azopardo entre Junín y Tacuarí, donde forma parte de la quinta 22 del plan oficial de ese ejido, cuyo terreno se designa en el plano especial que cita su título como lote Nº 13 de la manzana uno, compuesto de 10m00 de frente al N.E. por 23m30 de fondo, o sea una superficie total de 233 m2 — Catastro: Circ. I, Secc. O, Quinta 22, Manz.: 22 "a", Parc. 6, Cta. Cte. Catastral 25273. — Según el mandamiento de constatación obrante a fojas 126|7 se ubica en la calle Azopardo 1368, está compuesto por living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero interior y garaje, en el fondo hay un galpón con parrilla y un tanque pileta, un patio y parque con árboles frutales; se encuentra en perfecto estado de conservación y limpieza; el azulejado del lavadero y el motor-bombeador han sido colocados por los ocupantes; actualmente ocupan el mismo el señor Ricardo Aníbal Moyano, su esposa Nélida Graciela Payone, dos hijos menores y la abuela de la esposa, señora Delia Eder de Berengua, manifestando el señor Moyano que lo hacen en calidad de propietarios, según boleto de compra-venta que posee. Visitar de 15 a 17 hs. excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Del expediente surgen las siguientes deudas: Impuesto Inmobiliario al 18 8 82 $a 169,12 y Municipalidad al 2,8 82 $a 1.481. Base $a 55.238,32; al contado, Seña 8%, Comisión 3%.
Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Daniel E. Fognini, secretario.
$a 435.— e. 19|7 Nº 63.610 v. 21 7|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 37 a cargo del Dr. Adolfo Granillo Ocampo, Secretaría del Dr. Daniel F. Fognini, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c|GULDRIS, ALBERTO ANTONIO, s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 95.204), que el martillero Antonio Morando, rematará el jueves 28 de julio de 1983, a las 14 horas, en Hipólito Yrigoyen 2275, Capital Federal; el departamento Letra A, Unidad Funcional Nº 28, piso séptimo, del edificio sito en la Avenida General Indalecio Chenaut 1757 entre Arce y Soldado de la Independencia, Capital Federal, compuesto de: Un ambiente, cocina y baño. Superficie cubierta: 31,88 m.c.; balcón: 4.35 m.c. Total: 36,23 m.c. Porcentual de dominio: 2,25. La unidad está desocupada. — Deudas: De acuerdo a constancias de autos: a fs. 31, por Impuestos Municipales: $a 107,40; a fs. 35, por Obras Sanitarias: $a 60,53 y por Expensas, según informe del 15|2|83: $a 737,29. — El comprador deberá fijar domicilio en Capital Federal. — Visitas: Días hábiles de 14 a 16 horas. — Base: $a 8.552,09 al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellados de ley, todo en efectivo.
Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Daniel F. Fognini, secretario.
$a 190.- e. 20|7 Nº 63.736 v. 21|7|83

Nº 46

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 46 comunica por tres días en autos VIASUR S. A. C. I. F. c|SAAVEDRA RODOLFO E. y Otro s|Prenda, Expediente Nro. 42.050|81 que el día 5 de agosto de 1983, a las 10.30 horas, en el salón sito en la calle Talcahuano 479, de Capital, el martillero Osvaldo Jorge Palacios rematará: Un automóvil marca Peugeot, tipo sedán cuatro puertas, modelo 404 D, serie 1979, motor marca Diesel Indenor Nº D 19297, chasis marca Peugeot Nº 3.139.668, Dominio Nº C 899840, uso Taxi, con deterioros, abolladuras, gomas lisas, sin radio, tapizado roto, sin funcionar. La unidad se remata en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Hipólito Yrigoyen 9750, de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, los días hábiles de 9 a 12 hs. — Base: $a 31.109,70. — Comisión: 10 %. Sellado de Ley 0,5 %, todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de julio de 1983. — Adolfo Campos Fillol, secretario.
$a 255 e. 19|7 Nº 63.608 v. 21|7|83

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres (3) días en el juicio: "COMPAÑIA CASCO S.A.I.C. c|MADERAS INDUSTRIALIZADAS DELTA S.A. C.I.F.C.I. MADINDESA s|secuestro prendario" (Expte. Nº 9.132), que el martillero Alberto E. Bleule rematará el día viernes 5 de agosto de 1983 a las 11.30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. Una planta para elaborar formaldehído (formol) a partir de metanol constituida por un equipo Universal totalmente de acero inoxidable, marca Karl Fischer Nº BND-4091952 completamente equipado con motores, bombas y balanzas para pesaje de Methanol (agua en kgs.), en el estado en que se encuentra. — Se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas, a partir del día 1º de agosto de 1983 en el Km. 79 de la Ruta Nacional nº 12, de la Ciudad de Campana, Pcia. de Buenos Aires. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $a 789.590,40 al contado. Seña 30%. Comisión 10%. Sellado de ley 5 por mil. Todo en efectivo.
Buenos Aires, 14 de julio de 1983. — María Elene Ucar, secretaria.
$a 255.- e. 20|7 Nº 63.871 v. 22|7|83